

# ¿Desaprender Violencias?

Reflexiones sobre la intervención en el ámbito Violencia urbana y juventud desde la acción social a partir del análisis de algunas Experiencias de intervención

Distrito de Paz y Convivencia No.3  
Aguablanca – Santiago de Cali

Elaborado por: Angélica Ospina Escobar

## Alcaldía de Santiago de Cali

Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana  
Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana

*República de Colombia*



*Santiago de Cali*

Unión Temporal

## Fundación para la Orientación Familiar – FUNOF Corporación Juan Bosco



### Proyecto

Desaprendizaje de la violencia  
Travesía: Jóvenes Construyendo Camino



Santiago de Cali, junio de 2004

“Solo en una sociedad emancipada, que hubiera conseguido la autonomía de todos sus miembros, se desplegaría la comunicación hacia un dialogo, libre de dominación, de todos con todos, en el que nosotros vemos siempre el paradigma de la recíprocamente constituida identidad del yo, como también la idea del verdadero consenso. En esta medida la verdad de los enunciados se basa en la anticipación de la vida lograda”.

Habermas, 1975

## I. Presentación

El presente documento, recoge una revisión crítica de experiencias de intervención en violencia urbana y juventud implementadas en Colombia de 1980 al 2004. Este ejercicio se elabora en el marco del Proyecto Desaprendizaje de la violencia Para el Distrito de Paz y Convivencia No 3- Aguablanca, Cali, ejecutado por la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad de la Alcaldía de Cali, a través de la Unión Temporal Corporación Juan Bosco – Fundación para la orientación Familiar (FUNOF), entre los meses de abril de 2003 y junio de 2004. A través del Proyecto se busca diseñar, implementar y validar una propuesta pedagógica para la resignificación de prácticas sociales violentas con jóvenes en contexto de libertad asistida y en contextos barriales del Distrito de Aguablanca de Cali.

Este documento, consigna una reflexión sobre la acción social estatal y no estatal, desplegada en el ámbito de juventud de violencia urbana, en la que se caracterizan los principales tipos de acción implementadas en las experiencias revisadas, sus supuestos teóricos y sus implicaciones políticas para la construcción del fenómeno denominado “violencia juvenil” en la última década, en la perspectiva de plantear posibles programáticas para la intervención en la violencia urbana y juventud en Cali.

El sentido fundamental de este ejercicio hace referencia a la posibilidad de repensar la acción social estatal y no estatal en el tema de juventud en la ciudad, de modo que se visibilicen nuevos referentes desde los cuales se legitimen miradas reconocedoras y comprensivas de la complejidad que toma el fenómeno juventud a comienzos del siglo XXI en Cali, y sea posible diseñar una ciudad para los y las jóvenes, innovadora en sus prácticas institucionales, racional en sus lógicas institucionales e incluyente en sus estrategias para construir institucionalidad en la ciudad, a partir del reconocimiento de los caminos trasegados en este ámbito de interés.

En esa medida, este ejercicio espera aportar no solo reflexiones, pretende que, a partir de su circulación y debate puedan inventarse públicamente dispositivos institucionales que permitan edificar la ciudad y el tipo de ciudadano que soñamos y que permita acercarse al sueño de tener una ciudad que le brinde posibilidades a los y las jóvenes que arraigan sus sueños en este suelo.

Metodológicamente este documento, responde a un ejercicio de revisión documental de experiencias de intervención en el ámbito de violencia urbana y juventud. En este sentido, solo se revisaron experiencias que estuvieran sistematizadas, en formato electrónico o impreso, que tuvieran una formulación técnica básica sobre el objeto de la intervención y que fueran accesibles a la consulta. Se elaboró un listado de instituciones a nivel local y nacional que han trabajado durante más de cinco años en el tema de juventud y violencia urbana y que cuentan con reconocimiento nacional, se enviaron comunicaciones para obtener un listado de documentos disponibles<sup>1</sup>. Se elaboraron fichas de revisión de los documentos (ver anexo 1) y para el procesamiento de la información se empleó una matriz de análisis (ver anexo 2).

Debido a la diversidad de documentos revisados, en el texto se encuentran múltiples tipos de fuente: Experiencias publicadas, documentos institucionales, tesis de grado y páginas web,

---

<sup>1</sup> Es necesario entonces considerar que las experiencias revisadas no necesariamente son TODAS las experiencias implementadas en torno al tema de interés, sino aquellas a las que fue posible acceder, situación que contribuye a generar un margen de error importante al momento de considerar la validez de este documento y que conviene tenerlo en cuenta al momento de analizar las conclusiones que aquí se presentan.

por lo que se recomienda al lector – al momento de encontrarse con una cita -, revisar a que tipo de documento corresponde, información que se encuentra en las notas de pie de pagina.

Es necesario señalar también, que este no es el único esfuerzo desplegado para conocer las intervenciones implementadas en el ámbito de juventud y violencia urbana. Otros ejercicios similares al presente, han sido realizados en diferentes contextos por diferentes instituciones y organizaciones en el país, entre ellos, el instituto CISALVA de la Universidad del Valle, en alianza con el programa Colombia de la Universidad de Georgetown, ha creado una red Colombiana de Municipalidades para la Prevención de la Violencia, que funciona como un banco de experiencias de prevención del crimen y la violencia, suministrando información de tipo legal, institucional y de lecciones aprendidas a los distintos actores gubernamentales y no gubernamentales.<sup>2</sup>

Así mismo, en el marco del proyecto desaprendizaje de la violencia de la Alcaldía de Medellín, se realiza una revisión de experiencias exitosas de intervención en violencia juvenil, cuyo criterio de selección consistía en la validez científica comprobada de ciertas intervenciones, criterio que excluyó la posibilidad de recoger experiencias implementadas a nivel nacional, pues no presentaban ejercicios sistemáticos y rigurosos de evaluación y validación.

Desde una perspectiva más institucional, La Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Cali, construye un documento en el que se recoge la experiencia de DESEPAZ, oficina que articula los planes, programas, proyectos y acciones desplegados en la ciudad desde 1990 hasta el 2000 en torno a la prevención y control de la violencia y la criminalidad urbanas.

Finalmente, se han elaborado estados del arte en diversos momentos sobre los temas juventud y juventud en conflicto<sup>3</sup>, que no enfatizan en el ámbito de la intervención o la acción social en juventud, ni su interés fundamental es rastrear el tema de juventud y violencia urbana.

De este modo, si bien en un sin numero de documentos institucionales emerge la discusión en torno a la acción social con respecto al tema de juventud y violencia urbana, y es recurrente, al menos en los últimos seis años, un interés por recopilar experiencias y discursos en el tema de juventud en Cali, no se conocen reflexiones sistemáticas publicadas, sobre la acción social referida al tema de interés, que permita visibilizar los puntos nodales de la discusión y plantear alternativas de vanguardia frente al mismo. Este documento, pretende acercarse a esa reflexión al proponer una perspectiva desde la cual la intervención en el ya reiterado ámbito de interés en la ciudad de Cali.

El análisis del proceso esta estructurado en cuatro capítulos:

1. En un primer momento se presenta una breve conceptualización sobre la acción social desde una perspectiva Habermasiana, esencialmente, desde su texto “conocimiento e interés”. Esta primera línea de reflexión pretende por un lado desnaturalizar el tema de la segunda acción social, haciendo énfasis en dimensiones políticas de la misma; y en segunda medida, se busca sentar las bases para una discusión que se recogerá al

---

<sup>2</sup> Ver: <http://www.Preencionviolencia.org.co/>

<sup>3</sup> Ejemplo de ellos es el estado del arte sobre juventud en Cali realizado en el marco del diseño de una política publica de juventud para Cali en 1998; el estado del arte sobre juventud en conflicto en Bogotá , Cali, Medellín y Barrancabermeja, realizado por la plataforma de conflicto urbano y jóvenes de la organización CIVIS; y el estado del arte sobre juventud a nivel nacional, que aun esta elaborándose, desarrollado por el Departamento de Investigaciones de la Universidad Distrital de Bogotá

final del documento sobre como a través de la acción social se construye institucionalmente el fenómeno de la “violencia juvenil”.

- ? En un segundo momento se elabora en una muy sintética contextualización, de la historia de la acción social en América Latina y en Colombia específicamente, con lo que se busca ubicar al lector – una vez mas – en la dimensión política de la acción social y el papel que esta ha jugado en la construcción -una vez mas -, del fenómeno “violencia juvenil”.
- ? En el Tercer apartado del texto, se presenta un esfuerzo por sistematizar críticamente 59 experiencias de intervención en el ámbito de violencia urbana y juventud desde la perspectiva habermasiana de los tres tipos de acción social: La acción técnica, la pragmática y la comunicativa. Se procura aquí, dar cuenta de los propósitos de las intervenciones documentadas, sus métodos, técnicas y resultados obtenidos, identificando las dificultades y las maneras como fue desarrollado el proceso.
- ? En el ultimo momento del texto se presentan las conclusiones generales que se construyen en el ejercicio y que apuntan a reflexionar de manera general por los tipos de acción implementados en Colombia por las instituciones estatales y no estatales, y la construcción que desde ellas se ha elaborado del fenómeno “violencia juvenil”, y a postular lineamientos generales para futuros programas de intervención en el ámbito de violencia urbana y juventud en Cali.

## **II. Pistas para Re-pensar la Acción social**

En la institucionalidad caleña es reconocida una tajante dicotomía entre la academia y el ámbito de la intervención social. Así, los académicos expresan cierto desden hacia las practicas de intervención institucional estatal y no estatal, denunciando falta de rigor en la aplicación de los conceptos, falta de claridades a la hora de trazar conexiones entre los conceptos, los métodos y las técnicas y un interés desmedido en la praxis que pocas veces es sistematizada y evaluada, al primar intereses técnicos, sobre la reflexión.

Por su parte, los agente institucionales le reprochan a la academia su distancia ascética frente a los mundos de la vida que tienen lugar en la ciudad, su lugar marginal frente a la construcción de propuestas de la ciudad y cierto exceso en la teorización o en la reflexión sobre algunos fenómenos sociales, que se revierte poco en la transformación de los mismos.

Esta dicotomía entre la intervención social y la producción de conocimiento, ha llevado a ciertos lugares de aislamiento de los discursos que se producen en ambos escenarios, que se traducen en ultimas, en las enormes dificultades que enfrenta la ciudad para generar debate publico en torno a temas cruciales que determinan los destinos de los ciudadanos y ciudadanas.

Específicamente en el ámbito de juventud y violencia urbana en Cali, se hace evidente un enorme vacío de información y de conocimiento en términos de las formas en que se es joven hoy en Cali y las condiciones en que construyen sus vidas este amplio sector poblacional. Así, al momento de diseñar programas o proyectos para jóvenes, en muchas ocasiones se parte del sentido común, de saberes acumulados por la practica, que muchas veces, no han sido validados ni debatidos públicamente, o en el mejor de los casos se parte de las cifras que acumula la administración municipal, que difícilmente logran transmitir una idea de la complejidad de la situación de los jóvenes de hoy en Cali.

En el caso de las intervenciones sobre violencia urbana, la situación es mucho mas oscura, pues el único esfuerzo sistemático y continuo para monitorear la situación de violencia en la ciudad, son los datos recopilados y procesados en forma estadísticas por el observatorio del delito, de la secretaria de gobierno. En la primera mitad de los noventa se realizaron varias investigaciones sobre la violencia homicida en Cali y sobre la impunidad en Cali, sin embargo, poco sabemos sobre las lógicas de la criminalidad en la ciudad, no se han elaborado estudios de carreras criminales, que permita comprender los perfiles de los sujetos que cometen cierto tipo de delitos. Con todo, la información sobre violencia es parcial, fragmentada e insuficiente.

Desde el proyecto Desaprendizaje de la Violencia - Cali, estamos convencidos, que la posibilidad de transformar realidades críticas de la ciudad, y específicamente en el ámbito de la juventud y violencia urbana, requiere necesariamente del despliegue de dispositivos de reflexión, producción y circulación de saberes, de modo que, minimamente pueda ser claro desde que lugares se construyen los objetos de intervención, como se desdobra esa construcción en la praxis y cuales transformaciones en lo conceptual y metodológico general el encuentro con el fenómeno.

Partiendo de estas reflexiones preliminares, proponemos iniciar la discusión sobre la acción social en el ámbito y de juventud y violencia urbana acercándonos a una conceptualización sobre la acción social, de modo que se visibilicen las diferentes perspectivas desde las cuales es posible pensarla.

Para algunos, este será un ejercicio necesario, para otros, insuficiente, no pretendemos aquí agotar la profunda y compleja discusión sobre la acción social, pero si queremos apostarle a una perspectiva desde la cual sea posible pensarla, discutirla y reconstruirla.

## 1. Volver a los clásicos: De Weber a Habermas

Para repensar un concepto tan complejo y fundamental hoy en la construcción de la institucionalidad caleña, como es el de la acción social, vamos a proponer una perspectiva habermasiana del mismo, pero para llegar a ello y comprender de donde surgen tales planteamientos, vamos a hacer un breve recorrido por la historia del concepto, partiendo de los autores clásicos hasta llegar a los desarrollos contemporáneos.

El concepto de acción, se origina en el interés de diversos movimientos filosóficos por el hombre como agente social, y en la búsqueda de una comprensión de la naturaleza y el contexto de la actividad humana como esencia de la sociedad. Se podría plantear que este concepto es hijo de la substancialmente en Weber, para referirse a la construcción del orden social. Cobra gran importancia alrededor de los años 30, con los planteamientos de las escuelas estructuralfuncionalista y el interaccionismo simbólico. En la década de 1960, se ubica como uno de los conceptos claves de la discusión filosófica desde ese entonces, y hasta a finales de siglo XX, sigue siendo un concepto importante, abordado por sociólogos contemporáneos como Giddens, Toruraine y Habermas. Veamos con detenimiento este desarrollo y en donde reside su importancia.

Para Max Weber, a diferencia de los sociólogos de su época (Durkheim y los positivistas), el orden social no existe por fuera de los sujetos, al contrario, son ellos, quienes a través de sus interacciones cotidianas y sus contextos particulares, crean organizaciones sociales e instituciones que van a garantizar el bienestar de esos sujetos al interior del orden, por ellos mismos constituidos.

Así, la unidad fundamental del orden social es para Weber la acción social<sup>4</sup>, entendida como aquella “donde el sentido mentado por un sujeto o sujetos, esta referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo”<sup>5</sup>. En otras palabras, la acción es social porque esta referida a otros y porque deviene de otros, en tanto tiene lugar cuando los sujetos atribuyen significados subjetivos a sus acciones en relación con los contextos donde esta se realiza, y estos significados son construidos socialmente, no son construcciones abstractas producidas solo por la mente de los sujetos.

Precisamente la importancia que le asigna Weber a los significados que determinan la acción va a ser la característica de la sociología weberiana, y va a ser retomada por el también sociólogo de comienzos de siglo XX, Alfred Schultz, quien se va a centrar en el análisis del sentido común, en tanto este, va a ser el telón de fondo, el universo de lingüístico, donde se construye el significado de la acción.

Schultz plantea que el sentido común expresa la percepción del sujeto sobre su mundo social, son “los juicios y conceptos sobre el mundo, que expresan sistemas de significación y jerarquías de relevancia”<sup>6</sup> El sentido común le va a permitir a los sujetos nombrar los

---

<sup>4</sup> Esta va a ser una de las diferencias fundamentales con Durkheim, para quien la unidad básica de la sociedad es el hecho social, mientras el hecho social o comportamiento es observable y medible, la acción es interpretable y comprensible. Esta diferencia remite a la ya conocida entre explicación y comprensión.

<sup>5</sup> Weber, Max “Economía y Sociedad”.

<sup>6</sup> Shultz, Alfred “La Construcción social de la realidad”.

fenómenos y situaciones con que se encuentra en su vida cotidiana, ordenarlos, valorarlos y finalmente actuar en relación con ellos, y, al ser un marco o telón de fondo compartido por los sujetos, es lo que permite el intercambio de significados en la interacción.

El sentido común es compartido, al ser un legado cultural que le ofrece la comunidad al sujeto que en ella se inserta y al ser transmitido a través de las instituciones sociales, de modo que el sentido común, va a ser un elemento fundamental de la cohesión de una comunidad y del sentido de pertenencia que expresen sus miembros hacia ella. Sin embargo, el sentido común no es estático, es continuamente actualizado por cada sujeto de acuerdo a sus características psicológicas (de personalidad y cognitivas), al lugar que ocupa en el todo social, a las herramientas culturales institucionales que tiene a su alcance y las interacciones que le permiten confrontar significados dados, y en esa medida, es también uno de los mecanismos a través de los cuales se dinamiza la cultura.

Los aportes de Weber sobre la importancia del significado de la acción, y de Schultz sobre la construcción social de dichos significados, son retomados a mediados del siglo XX, por una escuela de pensamiento sociológico denominada, interaccionismo simbólico, que se erige en abierta confrontación con perspectivas comportamentales - muy populares en ese momento -, al plantear que "el ser humano enfrenta un mundo que debe interpretar para actuar, no a un ambiente al cual simplemente responde. Tiene que construir y guiar su acción en vez de limitarse a Liberarla en respuesta a factores que Influyen sobre el".<sup>7</sup>

Desde el interaccionismo simbólico, la acción social se ancla en el lugar fundacional del lenguaje y es transmitida y actualizada a través de complejos y dinámicos procesos de socialización, cuyo fin último es la cohesión social, valiéndose para ello de la naturalización de objetos, fenómenos y representaciones sociales<sup>8</sup>, de modo que lo que se transmite en los procesos de socialización a través del lenguaje, es un orden social, una forma de concebir la realidad, de significarla, de ubicarse en relación con ella y de actuar en ella.

De este modo, la construcción social de la realidad y la acción social que de ella se deriva, es siempre política, es decir, implica pugnas de poder por erigir una manera de concebir el mundo a partir de la cual se cohesionan los sujetos en torno al todo social, pues nunca hay un consenso radical sobre la realidad misma, de modo que se impone una versión del mundo a través del poder, una manera de concebir la realidad - denominada ideología -, para que la sociedad y el orden establecidos 'sean viables, representaciones éstas que son instituidas a través del ejercicio mismo de la acción y del lenguaje que se instauran como hegemónicas, son ejercidos fundamentalmente por las instituciones sociales y sus correspondientes agentes de socialización<sup>9</sup>, y se lleva a cabo a través de dos mecanismos: (1) Las prácticas deliberadas para hacer natural la dominación; y (2) La estructura de valores, hábitos y costumbres que configuran "la naturalidad" (lo normal) de la .obediencia a una autoridad y la transigencia con el ordenamiento jurídico - político establecido.

Sin embargo, frente al carácter de sujeción de los procesos de socialización, la dimensión simbólica de la acción social, opera como emancipador del sujeto, en tanto, para aduar el

---

<sup>7</sup> Blumer. "Symbolic Interactions: Perspective and Method". Prentice Hall. New Jersey 1969 Pág. 15

<sup>8</sup> Por naturalización nos referimos al proceso a través del cual las construcciones culturales, dejan de ser percibida como tales, y son concebida como fenómenos naturales, por ejemplo de ello, puede ser el fenómeno de la juventud, ciertas creencias, etc. Esta naturalización cumple la función de ordenara la existencia y darle cierto sentido de permanencia y continuidad del mundo y los objetos en el contenidos, indispensable para la estructuración misma de la sociedad.

<sup>9</sup> Para ampliar la comprensión sobre los procesos de socialización se recomienda ver: Berger & Luckman.

sujeto recurre a la construcción simbólica del objeto frente al cual va a desplegar sus conductas.

En otras palabras, si bien es cierto, que la cultura se instituye como una visión hegemónica de la realidad, ésta sólo cobra materialidad a partir de dispositivos que se organizan y surgen en las relaciones entre los sujetos y en ello radica la posibilidad de emancipación, en la capacidad de los sujetos de reflexionar sobre la acción y los significados que construyen del mundo. Según Blumer, a toda acción le antecede una construcción de un objeto y de significados sobre el mismo, a partir de los cuales dirige la acción. "El actor selecciona, verifica, suspende, reagrupa y transforma los significados a la luz de la situación en que se encuentra y el rumbo de su acción"<sup>10</sup>, y en esa medida, el actor tiene la posibilidad de transformar la significación hegemónica de la realidad a través de su acción en ella.

***"La especie humana asegura su existencia en sistemas de trabajo social y de autoafirmación violenta; merced a una vida en común mediada por la tradición en la comunicación del lenguaje ordinario; y, finalmente, con ayuda de identidades plasmadas en un "yo", que reconfiguran la conciencia del individuo por relación a las normas del grupo en cada nivel de individualización. Así pues" los intereses que guían al conocimiento se adhieren a las funciones de un yo que, mediante procesos de aprendizaje, se adapta a sus condiciones externas de vida; que se ejercita, mediante procesos culturales en el nexo de comunicación de un mundo de vida social; y que se construye una identidad en el conflicto entre las solicitudes del instinto y las coerciones sociales. Estas realizaciones inciden, a su vez, en las fuerzas de producción que una sociedad acumula; en la tradición cultural merced a la cual una sociedad se interpreta así misma; y en las legitimaciones que una sociedad adopta o critica". Habermas, 1975.***

Los aportes de diversos autores, hasta este momento mencionados son recogidos por un importante pensador contemporáneo, Jürgen Habermas. Una de sus más importantes contribuciones a la teoría sociológica, es haber elaborado una síntesis entre la visión que estudia a la sociedad como un conglomerado de sistemas complejos, estructurados, donde el actor desaparece transformado en procesos (sistema-racional-burocrático); y las perspectivas de análisis sociológico que da primacía al actor, como creador inteligente pero a la vez sumergido en la subjetividad de los significados del mundo vital<sup>11</sup>, dando especial importancia a las experiencias cotidianas en la constitución del marco interpretativo, que Schultz denominó sentido común<sup>12</sup>.

Para Habermas, la acción social tiene lugar en los tres ámbitos constitutivos del mundo de la vida: El cultural, referido al saber y al universo de significados construidos por un grupo

---

<sup>10</sup> Idem, Pág. 5

<sup>11</sup> De ahí que para él sea tan importante la distinción entre sociedad y mundo de la vida, pues la sociedad, dice Habermas, no es equivalente al mundo de la vida, dado que la sociedad es, a la vez, mundo de la vida y sistema, racionalidad deliberada y la racionalidad comunicativa.

<sup>12</sup> Sin embargo, es necesario reconocer múltiples lugares desde los cuales Habermas construye su teoría de la acción comunicativa. El concepto de Mundo de la Vida, Habermas lo obtiene de la sociología fenomenológica, esencialmente de las teorías de Alfred Schultz, pero eso sí, rompe con la fenomenología tradicional al abandonar las categorías de la filosofía de la conciencia con las que Husserl trata la problemática del mundo de la vida y sugiere representarnos a éste (el "**mundo de la vida**") como "un acervo de patrones de interpretación transmitidos culturalmente y organizados lingüísticamente" con la adición de las ideas de G.H. Mead (de quien debemos recordar su preocupación por el concepto del "acto" y el "símbolo" presentes en el Interaccionismo Simbólico al que él da origen) mientras que la idea de acción racional es claramente heredera de Weber y Parsons.

humano, en otras palabras, el acumulado de consensos y disensos frente a las situaciones del mundo. Lo social, referido a los órdenes legítimos que regulan la pertenencia de los sujetos a los grupos y aseguran la solidaridad. Y el personal, referido a las competencias de los sujetos que les permiten actuar y comunicarse. Una vez más, va, quedar planteado que la acción social es un dispositivo de reproducción material y simbólica del t11unaode la vida.

En ese sentido, para Habermas, "las acciones sociales se orientan por valores culturales, los cuales, no guardan relación alguna con la verdad". Lejos de ello, la acción es intencional, producto del sujeto agente (que actúa a voluntad) y que pertenece a una red estructurada en términos de sentido (la sociedad).

A través de este postulado, Habermas denuncia y subraya el componente ideológico de la acción social y en ese sentido, sepulta la dicotomía persistente en las ciencias sociales entre objetividad y, subjetividad, en sus palabras: "Escindir los valores respecto de los hechos significa contraponer al puro ser, un abstracto deber<sup>13</sup> pues retomando a Schultz y a la fenomenología, el saber del mundo está fundamentado en el sentido común, de modo que lo que hace la teoría y la racionalización, es enmascarar, encubrir los intereses que impone la cultura en las objetivaciones que hacemos del mundo y sus fenómenos. Todo discurso del mundo y de sus fenómenos es siempre ideológico, es decir, está determinado por valores e intereses del sujeto que produce tal discurso.

De acuerdo a los intereses priorizados por los sujetos, Habermas construye una tipología de la acción:

- A. Acción Técnica, dirigida al dominio de la naturaleza a través del trabajo, y se rige por los principios de utilidad y eficacia.
- B. Acción Práctica, cuya finalidad es la comprensión de contextos histórico - sociales, a través de procesos de entendimiento que se da en la interacción social.
- C. Acción Comunicativa, cuyo interés es la emancipación del sujeto, y para ello, debe cumplir tres tareas fundamentales: Dar razón de su historia, autorreconociendo la racionalidad que la orienta; Explicitar sus supuestos; y comprender lo social desde una reconstrucción genética del sentido y de las pretensiones de racionalidad de las diferentes manifestaciones socioculturales.

A cada uno de estos tipos de acción, le corresponden los tipos de ciencia, las cuales a su vez van a construir sus propios métodos para acercarse a la realidad, y tipos de conocimiento y discurso diferenciados, que a su vez son validados a través de distintos dispositivos. Estos elementos se recogen en la tabla No. 1. "Conocimiento e Interés en Habermas".

Ahora bien, la acción social es realizada por unos actores sociales, en unos escenarios particulares, en los que se generan unos procesos a partir del despliegue de un conjunto de estrategias. De este modo, clasificaremos las experiencias de intervención a partir de sus objetivos, en acciones técnicas, prácticas y comunicativas y analizaremos cada una, a la luz de los actores que identifican, los escenarios en los que se realizan, los procesos que agencian y las estrategias que despliegan (Ver matriz de análisis). Este análisis se presenta en el tercer capítulo, pero consideramos que es importante reconocer lo que ha sido el

---

<sup>13</sup> Habermas, Jürgen "Conocimiento e Interés".

contexto histórico de la intervención en el ámbito de juventud y violencia urbana en Colombia, antes de llegar al análisis de las experiencias recopiladas.

### **MATRIZ DE ANALISIS DE LAS EXPERIENCIAS RECOPIADAS**

<b>TIPOS DE ACCION</b>	<b>ACCION TECNICA</b>	<b>ACCION PRACTICA</b>	<b>ACCION COMUNICATIVA</b>
<b>ELEMENTOS DE LA ACCION</b>			
Actores			
Escenarios			
Procesos			
Estrategias			

Tabla No 1. Conocimiento e Interés en Jürgen Habermas

	<b>Acción Técnica</b>	<b>Acción Practica</b>	<b>Acción Comunicativa</b>
<b>Interés cognitivo</b>	Técnico. Orientada al éxito, basada en el seguimiento de las reglas técnicas con vistas a la eficacia y la utilidad en la intervención física de la realidad	Práctico. Orientada al éxito, basada en el seguimiento de reglas de elección racional con vistas a la eficacia en el intento de influir sobre las decisiones de un oponente racional.	Emancipador . Se orientan al entendimiento con otros, por lo que los actores sociales no se mueven por intereses personales o el propio éxito sino por la interacción y la comunicación.
<b>Dimensiones de la existencia en que se centra</b>	El trabajo	La interacción humana	El poder
<b>Finalidad de la acción</b>	<b>Manipulación técnica de la realidad mediante el trabajo. Procuran la seguridad informativa y ampliación de la acción de éxito controlado.</b>	Orienta la relación del ser humano con los demás seres humanos mediante la acción práctica, con vistas a la comunicación intersubjetiva y al entendimiento. La comprensión de sentido dirige su estructura hacia el posible consenso de los actuantes en el marco de una autocomprensión transmitida.	Se esfuerza por examinar cuándo las proposiciones teóricas captan legalidades invariantes de acción social y cuándo captan relaciones de dependencia, ideológicamente fijadas, pero en principio susceptibles de cambio. Se espera que la información sobre nexos legales desencadene un proceso de reflexión en el afectado.
<b>Tipo de ciencia</b>	Ciencias de la naturaleza (empírico – analíticas), las cuales su teoría en una autocomprensión, se comprometen a una actitud teórica, que libera de la conexión dogmática y de la enojosa influencia de los intereses naturales de la vida; y coinciden en el propósito cosmológico del describir teóricamente el universo en su ordenación conforme a leyes, tal y como es.	Ciencias históricohermenéuticas, cuyo ámbito es la esfera de las cosas percederas y del mero opinar. Captan sus hechos por medio del comprender, no les interesa hallar leyes generales. Buscan la comprensión de contextos históricos y sociales	Ciencias crítico-sociales, las cuales reconoce el proceso histórico que, mediante la relación del ser humano con la naturaleza y con los otros seres, conduce a la liberación de la opresión y al cambio social. Buscan configurar discursos que vigoricen la producción material y simbólica del mundo de la vida, permitiendo un manejo cada vez más racional de los procesos de trabajo, lenguaje y poder.

Continuación Tabla No 1. Conocimiento e Interés en Jürgen Habermas

	<b>Acción Técnica</b>	<b>Acción Práctica</b>	<b>Acción Comunicativa</b>
<b>Método</b>	Construyen sistemas de referencia, el sentido de posibles enunciados científicos de tipo empírico, establece reglas no solo la construcción de teorías, sino también para su contrastación crítica. El saber empírico analítico es, por tanto posible saber pronostico.	Describir los fenómenos observados desde la actitud teórica una realidad estructurada.	Autorreflexión, cuya consumación es la autónoma del sujeto con respecto al orden social.
<b>Validación</b>	A través de las reglas según las cuales aplicamos las teorías a la realidad	El sentido de la validación de enunciados no se constituye en el sistema de preferencia del control de disposiciones técnicas es la comprensión de sentido lo que, en lugar de la observación, abre acceso a los hechos: Interpretación de textos.	Procura construir un saber diferenciado, cuyo sentido y pretensión de verdad tenga su origen en la acción social que se da en el mundo de la vida.
<b>Tipo de saber producido</b>	Información, que amplían nuestra potencia de dominio técnico.	Interpretaciones, que hacen posible una orientación de la acción bajo tradiciones comunes.	Análisis de la realidad, que emancipan a la conciencia respecto de fuerzas hipostasiadas.
<b>Tipo de discurso racional que produce</b>	Utilitarismo: la humanidad es el fin para lo que se requiere de la aplicación de leyes universales.	Comunitarismo: la comunidad, la tradición, el contexto son el fin para lo que se requiere comprender el sentido construido allí.	Neocontractual: Llegar a acuerdos consensuados para lograr una sociedad ordenada. Solo es posible el contrato social, sobre la realización concreta de los derechos fundamentales.

### III. La Intervención Social: De la Caridad a la Resistencia

En este apartado queremos situar lo que ha sido la intervención social en América Latina, desde una perspectiva dinámica y temporal, visibilizando los procesos que la han configurado y la mutabilidad de los rasgos y características que la han definido, de modo que podamos comprender desde que marcos interpretativos y de interés se construyen hoy los conceptos que orientan la intervención social en el ámbito de juventud y violencia urbana.

Para empezar, se reconoce que la función esencial de la intervención social es promover la cohesión social entre los sujetos miembros de una sociedad. Según Marchioni - citado por Rengifo (2002) -, la intervención comunitaria se orienta a mejorar la situación económica y de trabajo de unas categorías de personas, para evitar la dicotomización social y favorecer procesos reales de . integración social de estas categorías, que se definen como excluidos.

La función de la intervención social nos pone en dicotomía entre la necesidad de control a los sujetos a través de prácticas efectivas de cohesión social y de dominación y la necesidad de transformar el Orden Instituido, en tanto no permite la inclusión o el pleno desarrollo de todos los sujetos que lo conforman. Uno y otro interés van a determinar el tipo de acción implementada, los dispositivos desplegados y el tipo de relación que construye con los sujetos de la intervención.

La intervención social como dispositivo de protección del Orden Instituido, surge con la complejización de la sociedad, producto de la aparición del capitalismo: en el siglo XIII<sup>14</sup>, cuando empezaban a conformarse algunos centros urbanos en Europa, como efecto del incremento del comercio y las cruzadas cristianas<sup>15</sup>. En este momento, surge la intervención social bajo la forma de la caridad, desempeñada fundamentalmente por la iglesia, quien daba auspicio y comida a los vagabundos y miserables, práctica que, con algunas variaciones, será mantenida hasta nuestros días.

Junto con las obras de beneficencia de la iglesia, va a aparecer la figura del internamiento, mecanismo de exclusión y segregación de aquellos que se apartaban de los ideales de la época - y en ese sentido, de preservación del orden social -, ejecutada por el Estado durante la época clásica.

*"Desaparecida la lepra, olvidado el leproso, o casi, estas estructuras permanecerán. A menudo en los mismos lugares, los juegos de exclusión se repetirán, de forma extrañamente parecida, dos o tres siglos más tarde. Los pobres, los vagabundos, los muchachos de correccional, las "cabezas alienadas" tomarán nuevamente el papel abandonado por el leproso, y veremos qué salvación se espera de esta exclusión, tanto para aquellos que la sufren, como para quienes los excluyen"*

**Foucault, 1995.**

---

<sup>14</sup> Antes de ello, en la sociedad feudal, el señor feudal se encargaba de suplir las necesidades de sus siervos a cambio de su trabajo y lealtad.

<sup>15</sup> En este contexto, los vínculos de solidaridad mecánica como el parentesco, la vecindad, etc., ya no son suficientes para brindar protección a cierto tipo de sujetos "en peligro de distanciamiento social e incapaz de subvertir sus necesidades por sí mismo" y por ello surgen instituciones especializadas. (Marchioni, Marco.1999)

En el texto reseñado, Foucault describe con gran riqueza literaria como diferentes tipos de "males sociales" en el transcurso de la época clásica, fueron reclusos en estos espacios morales de exclusión. En el siglo XIII los leprosos, en el XV los que padecían enfermedades venéreas y desde el siglo XVII a los denominados "locos" y va a señalar que la intervención con este tipo de población está fundamentada en categorías morales, específicamente señala:

*"Un hecho está claro. El Hospital General no es un establecimiento médico (...) Es un extraño poder que el rey establece entre la policía y la justicia, en los límites de la ley: Es el tercer orden de la represión (...) Es una instancia del orden, del orden monárquico y burgués que se organiza en Francia en esta misma época (...) En él vienen a mezclarse, no sin conflicto, el deseo de ayudar y la necesidad de reprimir"*

**Foucault, 1995,**

De este modo, Foucault devela con mucha destreza, lo que ya nos había advertido Habermas en el capítulo anterior, la intervención social está regida por intereses económicos, políticos, sociales, religiosos y morales que se ponen en juego y son sostenidos por el Estado, a través de la recaudación de impuestos y las donaciones voluntarias, que junto con los valores promovidos por la revolución luterana, irán conformando una sensibilidad ante la miseria y los deberes de la asistencia, articulada básicamente - según Foucault - a la nueva ética del trabajo, que condena duramente la ociosidad. Una línea de investigación muy interesante en la ciudad, es indagar por la sensibilidad construida en la segunda mitad del siglo XX, ante el joven, y específicamente, ante el joven de sectores populares, indagación, que nos daría muchas pistas para comprender ciertas prácticas institucionales - estatales.

Volviendo a Foucault, se pasará de una idea del pobre desde la caridad, donde es respetado y se le tiene misericordia, a una imagen del miserable como efecto del desorden y un obstáculo al orden, por lo que su represión se convierte en deber de Estado, de modo que "la moral es administrada como el comercio o la economía"<sup>16</sup>.

A propósito de la economía, además de su función moral, el encierro tendrá también un componente económico importante que favorece el orden social, en tanto los reclusos son obligados a trabajar, permitiéndose así reabsorber el desempleo - que en época de crisis<sup>17</sup> se torna en fuente de desorden, agitación y motines -, y controlar los precios de los productos, al contar con mano de obra muy barata.

Sin embargo, ya a finales del siglo XVIII se empieza a evidenciar como el confinamiento no alcanza a cumplir eficazmente todas las funciones atribuidas, debido entre otras cosas, a los altos costos del mismo. A raíz de ello, empieza a surgir a principios del siglo XIX, cierta conciencia médica del internamiento y la locura, que separará los cuerpos de los miserables y los dementes, y la caridad, auspiciada por la iglesia, tomará un nuevo aliento.

En el siglo XIX se van ir perfeccionando los discursos y las prácticas de las comunidades religiosas frente a la intervención con los pobres y cada vez más, se dirigirá a suplir aquellos aspectos de la vida en sociedad que no logran ser suplidos por el Estado, tales como la educación, la alimentación, la atención médica y el albergue.

A finales del siglo XIX, frente al aumento de la industria y el marcado detrimento de las condiciones de vida de los obreros, así como por el incremento de niños y jóvenes en las calles en situación de vagancia, el desempleo y el alcoholismo, todo ello sumado a contextos

---

<sup>16</sup> Foucault, M pag 119

<sup>17</sup> Como las que se presentaron tras las guerras de las religiones en Europa en el Siglo XVII

de fuerte tensión y agitación social y a la aparición de las ciencias sociales, la atención a este tipo de población, vuelve a tornarse como un asunto prioritario de Estado. Coincidentalmente, a finales del siglo XIX se reconoce un esfuerzo por la profesionalización de la ayuda voluntaria, y la especialización de la atención social, fundándose así, escuelas para formar las primeras asistentes sociales con mayor o menor rigor científico y profesional.

En América Latina, las ciencias sociales aparecen alrededor de 1950, con una fuerte tradición funcionalista y con estilos metodológicos marcadamente positivistas, por supuesto, con desarrollos desiguales en cada contexto nacional y regional, pero que en general poco van a pensarse o a problematizar el tema de la acción social.

Sobresalen en ese entonces las lecturas parciales de la realidad nacional mediante la observación de hechos materialmente objetivos. Esta tendencia se sostiene hasta la década de 1960, cuando empiezan a imperar las reflexiones acerca de la relación ciencia-sociedad desde una perspectiva crítica en el marco del materialismo histórico y dialéctico, el cual, a su turno, suscita un cambio de rumbo en las disciplinas sociales que implicó un distanciamiento con respecto a las reflexiones, apoyadas en datos empíricos, acerca de problemas y áreas sociales concretas.

Así, las carreras de sociología, economía, antropología, psicología social y filosofía en los sesentas, se van a dedicar al estudio del marxismo, lo cual ocasiona un tipo de lecturas globales y estructurales acerca de lo social y el problema del subdesarrollo y la dependencia que se localizan en el centro de atención. Estos cambios y la agitación política generada por la revolución cubana, van a llevar a una transformación de la noción de intervención social, ya no como un dispositivo de adaptación del individuo desviado a la sociedad, sino como un agente catalizador de transformaciones radicales de las sociedades para garantizar la inclusión de todos los seres humanos en ella.

En este contexto, no se debe olvidar la coyuntura del plan decenal para América Latina (Alianza para el Progreso) que continua el proceso de fortalecimiento del Estado y su creciente intervención, tanto en lo económico como en lo social, desde la conocida perspectiva CEPALINA. En este contexto crece el interés por los programas de organización y desarrollo de la comunidad. Vincular la población de una manera activa y consciente en los planes y proyectos específicos de desarrollo hacia la eliminación de las causas del subdesarrollo. Es así como mediante la teoría de la marginalidad, se ponen en circulación los conceptos de integración y de participación de las comunidades, los cuales, empiezan a constituirse en los objetivos fundamentales de la acción social.

Estas orientaciones políticas radicales y estas técnicas de intervención coincidían muy bien con los movimientos sociales que se desarrollan en Europa con el movimiento antifranquista. Se trataba de promover la agitación social, la organización y movilización de los distintos sectores sociales, no sólo en defensa de las libertades democráticas, sino también para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los ciudadanos y ciudadanas.

Por su parte, la industria cultural norteamericana desde los cincuenta había promovido la aparición de un nuevo actor social, el joven, caracterizado por ciertos consumos y cierta actitud rebelde frente al Orden establecido. En los sesentas, de la mano con las revoluciones culturales, va a consolidarse un imaginario de lo joven asociado con la resistencia y la transformación social. Desde este imaginario, aparecen discursos revolucionarios sobre la juventud que suscitarán la filiación de muchos jóvenes a movimientos insurgentes en América Latina.

Frente a esa aparición “revolucionaria” de lo juvenil, emergerán discursos represivos y patologizantes de las expresiones culturales de un sector poblacional que empezaba a hacerse público. Específicamente, la práctica del internamiento tiene gran importancia en el “tratamiento” de la “rebeldía adolescente” desde la cual se construía la experiencia de ser joven.

De otro lado, también durante 1960, aparecen en Colombia los primeros estudios sobre la violencia desde el funcionalismo, escuela desde la cual se empieza a conceptualizar la violencia como una forma patológica de Modernización (Torres, 1963); como el resultado de una agrietamiento estructural de la sociedad colombiana, producto de los procesos de modernización, industrialización y urbanización (Fals Borda, 1965). Sin embargo – Según Guzmán (1990)<sup>18</sup> – estos estudios se van a caracterizar por tener poca base empírica; se constituyen entonces en reflexiones sobre la violencia en Colombia a partir de lecturas sobre la realidad, política, económica e histórica del país.

La década de 1970 para América Latina significa la abdicación de las reivindicaciones políticas que agenciaba la intervención social en los 60's, debido al advenimiento de las dictaduras. Este periodo es de intensa represión por parte del Estado, en la que se ven directamente afectados no solo activistas y agentes comunitarios, sino también académicos que lideraban la discusión sobre lo que significa la acción social para América Latina y en la que los jóvenes van a empezar a aparecer en el discurso estatal como agentes de violencia.

En este momento de dura confrontación contra la resistencia y las propuestas de una sociedad mas sostenible, se consolida el aparato del encierro, especialmente dirigida a jóvenes de clases medias y altas, y auspiciado por discursos psicológicos sobre la normalidad. Aparecen en este momento, junto con los discursos desarrollistas, promovidos por organismos multilaterales, otra serie de discursos sociales, que construyen nuevos conceptos para pensar la intervención social, tales como el riesgo, la vulnerabilidad y la asistencia, y frente a los cuales el empleo, la educación y la prevención de la delincuencia afloran como principales estrategias de “contención”.

A finales de los setenta, los estudios sobre violencia en Colombia, van a tener un fuerte sesgo histórico, por lo que – según Guzmán (1990) - se harán muy populares los estudios de larga duración y el análisis de la persistencia de la “guerra irregular”. Así mismo, Guzmán señala como los estudios se van desplazando desde enfoques globalizantes, a estudios regionales, y de énfasis economicistas, para analizar aspectos políticos, sociales y culturales de la violencia.

La década de 1980, marca una nueva era en la política internacional, donde se aboca a discursos democráticos para marcar el fin de las dictaduras en América Latina, se apela entonces a mecanismos de consenso para velar la coerción que requiere el mantenimiento del Estado. Ese viraje político se articulara hábilmente a los discursos desarrollistas que ya eran fuertes para la época y sustentaran la necesidad de asumir el modelo económico neoliberal.

La asunción de ese modelo, significará para las naciones latinoamericanas, fuertes procesos de ajuste fiscal, endeudamiento progresivo y la homogenización de discursos y estrategias de intervención social, que vienen determinadas con los paquetes de ajuste fiscal. En adelante, serán los organismos multilaterales, los que, de manera unilateral, planteen hacia donde se

---

<sup>18</sup> Guzmán, Álvaro. “Sociología y Violencia”. Documentos de Trabajo CIDSE No 7. Universidad del Valle. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Departamento de Ciencias Sociales. Cali, Septiembre de 1990.

dirige la intervención social y en qué términos, empieza a aparecer entonces cierta jerga institucional desde la cual se nombra escépticamente los fenómenos sociales, emergen los indicadores, factores de riesgo y gran cantidad de instrumentos y técnicas de objetivación de la vulnerabilidad y el riesgo para el desarrollo.

Así, son muy populares durante los ochentas, los estudios sobre los costos económicos de la violencia y el número de años perdidos por una nación, a causa de la misma, todos ellos, conducentes a asociar la violencia como un obstáculo para el desarrollo de las naciones y desde ahí se justifica la intervención del Estado sobre este fenómeno.

A partir de los ochentas, se crea la Comisión de Estudios sobre la Violencia, quienes van a confrontar en Colombia, la idea de que la violencia es fundamentalmente política y que tiene su origen en las condiciones de pobreza de la población (Guzmán:1990;42), y asumen la necesidad de captar la variedad de formas de tomar la violencia y los actores en ella involucrados. Es en este momento, donde por primera vez aparece en Colombia el concepto de violencia urbana, muy relacionada con la emergencia del narcotráfico y su papel desestabilizador del Estado.

Desde la segunda mitad de los ochenta, empiezan a emerger gran cantidad de investigaciones sociológicas sobre la violencia homicida y la violencia criminal en diferentes ciudades de Colombia, entre ellas, Cali y Medellín, quienes presentan los más altos índices de criminalidad urbana.

En ese sentido, es en esta década, que se va a ubicar en la agenda pública, en América Latina, la preocupación por la relación joven y violencia, por la importancia que cobra en la prensa fenómenos como las denominadas maras o pandillas juveniles en centro América - que ya habían sido analizadas en el contexto norteamericano en las primeras décadas del siglo XX -, y en Colombia, particularmente, el escándalo que genera la práctica del sicariato juvenil, asociado fundamentalmente al narcotráfico. Desde todas estas expresiones se construye una visión moral del joven de sectores populares, que por la particularidad de sus estéticas y lenguajes, será asignado a la región moral del desorden, la pérdida de valores y la peligrosidad urbana.

En concordancia con ello, es en esta década donde va a surgir la preocupación por los jóvenes y sus condiciones de vida. Los organismos unilaterales ubicarán como factores de riesgo para la violencia: La urbanización y crecimiento urbano no planificado, el hacinamiento en hogares de bajos ingresos, la falta de sentido de identidad y pertenencia de la juventud, la pérdida de valores cívicos y morales, la falta de oportunidades para niños y jóvenes, niños y jóvenes desertores o excluidos del sistema escolar, la falta de fuentes de empleo, la falta de espacios de integración, recreación y deporte, el haber sido víctimas de violencia o abuso infantil, el pertenecer a familias fragmentadas y disfuncionales. Factores estos que objetivarán el escándalo moral que generan en los sectores establecidos, los jóvenes de sectores populares, y sustentarán los discursos de la vulnerabilidad y el riesgo social en relación con el sector juvenil.

En ese mismo orden de ideas, el Banco Interamericano de Desarrollo identifica como posibles causas del fenómeno de la violencia social las carencias de política de Estado para garantizar la seguridad ciudadana, la debilidad institucional y falta de coordinación, la existencia de sistemas de información, fragmentados y desarticulados, la lentitud en la tramitación jurídica, la impunidad institucional y falta de credibilidad en las instituciones de seguridad y justicia y la falta de confianza en las instituciones del Estado en general.

Aparecen en esta década dos prototipos de intervención en relación con el ámbito juventud - violencia. De un lado, aquellas destinadas a rehabilitar a los jóvenes violentos, fundamentalmente a través de técnicas de la psicología comportamental, cognitiva y/o experimental; y de otro lado, intervenciones", de carácter macro estructural, dirigidas a transformar la institucionalidad pública, con miras a hacerla más eficiente y moderna.

Pese al reconocimiento de la crisis urbana en Colombia, generada entre otras razones, por la violencia política en los campos, y de la dificultad de algunos sectores sociales por ser incluidos en el sistema, los discursos de la marginalidad y la peligrosidad, desde los cuales es visibilizado el tema de juventud, legitimará la institucionalización de lógicas represivas frente a los jóvenes, especialmente, de sectores populares y que construirá un marco de estigmatización que se mantiene hasta nuestros días.

Por su parte, la década de los 90, es bien interesante por la ya iniciada eclosión de las ciencias sociales en gran cantidad de campos disciplinarios y la aparición de modelos diversos a partir de una realidad globalizante.

De igual manera, la internacionalización de la economía en el contexto del modelo neoliberal, sin lugar a dudas, produce transformaciones políticas con respecto a la conformación, constitución y proyección del Estado que comprometen de manera significativa el tema de lo social. Se produce, entre otras, un debilitamiento de las políticas sociales y aparecen nuevos actores que de alguna manera atienden las demandas de lo social, ante el debilitamiento del Estado, dígase, por ejemplo, las organizaciones no gubernamentales. De igual manera, sectores específicos de la sociedad civil se organizan para satisfacer solidariamente sus necesidades y para la generación de mejores condiciones de vida colectiva.

Estas circunstancias obligan a la redefinición de la acción sobre lo social en los ámbitos oficiales y no oficiales. Se impone, por tanto, una nueva racionalidad para la participación en programas sociales que no puede sustraerse a los imperativos de eficiencia y competitividad que maximicen la capacidad financiera, técnica y administrativa. Como bien lo expresa Rubio (2003)<sup>19</sup> la transformación global del Estado, ha generado "la difusión de modelos de gerencia y administración pública que enfatizan la flexibilidad en las respuestas que dan las instituciones, privilegian los resultados más que el cumplimiento de normas, descentralización de decisiones y la atención al usuario del servicio policial".

Así mismo, la identificación de factores y causas contextuales de carácter social, económico y político, lleva a plantear un debate sobre cuál es la herramienta más eficaz para la prevención del crimen y el delito (Las medidas económicas o las de disuasión).

Siguiendo a Mauricio Rubio (2003); el debate sobre las ventajas de la prevención o la sanción responde a dos visiones antagónicas del ser humano: Una visión del mundo de la sociología clásica, desde donde se plantea que el papel de la intervención pública ante el delito debe hacer énfasis en la alteración de las condiciones sociales y económicas que empujan a ciertos sujetos a la delincuencia; y una visión desde la teoría de la elección racional, que plantea que la respuesta ante el delito debe ante todo enviar un mensaje de disuasión, mediante la aplicación de sanciones, a quien ha decidido delinquir, para alterar los elementos que afectan esa elección.

---

<sup>19</sup> EN: Llorente, Maria Victoria y Rubio, Mauricio (compiladores). "Elementos para una Criminología Local. Políticas de Prevención del Crimen y la Violencia en Ámbitos Urbanos". Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá - Secretaria de Gobierno; Universidad de los Andes – Facultad de Economía, CEDE; Ediciones Uniandes, Bogotá, 2003.

Algunas investigaciones dan cuenta de la mayor efectividad de las medidas de disuasión frente a las económicas, aduciendo que en Francia y Gran Bretaña, países con un robusto Estado de

Bienestar<sup>20</sup>, se vivencian situaciones muy contundentes en las que los jóvenes aparecen como protagonistas de prácticas violentas, por lo que se promueve una actitud de "mano dura frente al crimen", con el argumento de que "es ingenuo creer que la disminución del desempleo, solucionaría el problema del crimen"<sup>21</sup>

Sin embargo, en América Latina el debate político sobre la eficacia de las medidas de disuasión en contraste con las económicas y viceversa, está atravesado por los cambios políticos y económicos iniciados desde 1980, y acelerados en los noventa, que apuntan hacia la ampliación de los procesos de democratización en nuestras naciones, procesos en los cuales un componente fundamental es la transformación de la imagen que los ciudadanos tienen de las fuerzas de seguridad del Estado, por lo que se ha estipulado la necesidad de acompañar las acciones represivas y de control del Estado con acciones que promuevan la participación de los ciudadanos y una relación más cercana entre éstos y el Estado y sus instituciones. Articulación que resulta en la mayoría de los casos contradictoria y ambigua para los ciudadanos.

Mediando entre estas perspectivas, durante la segunda mitad de los noventa, aparecerá el discurso de las agencias de cooperación y los organismos multilaterales, un nuevo concepto desde el cual se pretenderá explicar la violencia: El capital social<sup>22</sup>. Según Putman (1995) - citado por

---

<sup>20</sup> En Francia por ejemplo, los mejores colegios públicos y la asistencia médica es un servicio público.

<sup>21</sup> Naci Mocan (2003) realiza una investigación en la Ciudad de New York para medir estos niveles de efectividad, y concluye que entre 1990 y 1999, las medidas de disuasión logran una reducción del homicidio de 8 puntos, una reducción del 95% del asalto a residencias y el 98% de la disminución de los casos de hurto a vehículo.

Desde esta investigación se explica que "el débil efecto de las condiciones económicas en la caída del crimen, se puede explicar por dos razones. Primero, el impacto estimado del desempleo y del salario mínimo real sobre el crimen es pequeño. Segundo, los cambios reales en la tasa de desempleo y en el salario mínimo real no fueron sustanciales" (Mocan: 2003: 59)

<sup>22</sup> Es pionero en estudios sobre violencia, desde una perspectiva del Capital social, Robert J. Sampson. Este autor realiza una investigación sobre el crimen en relación con la eficacia colectiva del barrio, escoge los sectores a investigar, a partir del comportamiento criminal en ciertas áreas y se propone comprobar la capacidad de 'las comunidades barriales para lograr control social sobre el entorno y para comprometerse con acciones colectivas a favor del bien común. Sampson (2003) argumenta que "si existe algún tipo de 'efectos de barrio' en aquellos barrios donde hay concentración del crimen, éste presumiblemente se desprende de procesos sociales que involucran aspectos colectivos de la vida del mismo, tales como la cohesión social, la difusión espacial, las redes locales de apoyo, el control social informal, las subculturas de la violencia"(Mayery Jencks, 1989; Sampson et al., 2002).

El elemento central de la investigación de Sampson es el control social. Textualmente plantea que "la conexión entre confianza mutua (entre los vecinos del barrio) y expectativas compartidas para intervenir en nombre del bien común, definen lo que *llamamos-eficacia colectiva*" (sampson: 2003:43), esto es, "la capacidad conjunta de los pobladores de un barrio para actuar y lograr un efecto esperado"(ídem), capacidad que se objetiva en un sentido activo de compromiso por parte de la comunidad. Los resultados empíricos de la investigación, evidencian que la eficacia colectiva está relacionada con tasas bajas de violencia tanto

Rodríguez y Trudy (2002; 12) -, "el capital social se refiere a características de la organización social como redes, normas y confianza social que facilitan la cooperación para el beneficio mutuo". Desde este enfoque son amplias las investigaciones que plantean la relación entre éste y la salud mental y la violencia.

El enfoque de Capital Social complementa la perspectiva epidemiológica de los estudios sobre violencia y en los últimos años, ha sido impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo, reconociendo que además de los factores de riesgo individual, existen factores sociales a nivel micro y macro que permiten explicar la violencia juvenil, tales como ,la desigualdad de género y las prácticas culturales adversas, las dinámicas comunitarias, la organización comunitaria y la falta de servicios públicos de atención y apoyo, entre otros. Ello se expresa en una tendencia a desarrollar investigaciones de corte más cualitativo y plantearse intervenciones desde perspectivas alternativas a las de disuasión.

El punto de partida de intervenciones desde el enfoque de Capital Social, es el reconocimiento del potencial de las comunidades para la resolución de sus problemas de violencia y seguridad. Así mismo, se plantea como las violencias fracturan las sociabilidades y solidaridades comunitarias, situación que a su vez conlleva a que la violencia se erija como el medio fundamental para resolver los conflictos cotidianos.

Pese a los adelantos que impone la perspectiva del Capital social, al clásico enfoque de la salud pública, es una perspectiva que le apuesta al mantenimiento del Orden, y en ese sentido, le otorga un lugar reducido a los procesos de resignificación de los sujetos en relación con su contexto, el referente sigue siendo el desarrollo económico de las naciones y de ahí el interés por develar las potencialidades de cada localidad.

---

presentes como futuras. Así mismo, Sampson concluye que "el nivel de desventajas concentradas y la inestabilidad residencial también predicen menores índices de eficacia colectiva finura y por tanto, altas tasas de violencia" (2003;44).

Sin embargo. Sampson aclara que esta eficacia colectiva, va mas allá del acceso de las comunidades a recursos sociales y que tiene que ver con las expectativas para la acción que tiene un colectivo. Luego, para Sampson, ni las medidas económicas ni los lasos per se, son suficientes para el ejercicio del control social; "mas bien, la comunidad local es esencial como lugares en el que se consensúen bienes públicos tales como la seguridad, ambientes limpios y educación de los hijos" (2003;44).

La investigación de Sampson plantea además que, dado que las redes sociales tienden a atravesar los límites de los barrios, y que, como los procesos sociales no están contenidos por enclaves geográficos rígidos, los crímenes al fundamentarse en la interacción social, están sujetos a la difusión espacial. Esta hipótesis, implica la necesidad de contemplar el entramado de relaciones y flujos de relación que se tejen entre los barrios, para comprender la violencia urbana. Pues la manera cómo ésta se manifiesta, "está condicionada por las Características de los barrios espacialmente próximos, los que a su vez dependen de los barrios adjuntos, de modo que se sigue un proceso espacialmente conectado que finalmente cobija la totalidad del sistema metropolitano"(Sampson: 2003; 46).

Este hallazgo que hace Sampson sobre el entramado de circuitos y flujos que construye el delito en la ciudad, es muy interés, porque viene a plantear entre líneas que, el problema de la violencia urbana, aunque se focaliza en unos sectores o clusters, no es "natural" ni exclusiva de éstos, sino que implica pensar las maneras como se relacionan unos y otros sectores de la ciudad construyendo redes y nodos. Hallazgo que también se hace evidente al evaluar los resultados del Proyecto Fica Vivo de Brasil y el establecimiento de bases militares en la comuna 14 de Cali, en los que se evidencia una relocalización de ciertas prácticas violentas hacia zonas menos controladas.

A estos imperativos socio-políticos, impuestos por los organismos multilaterales, se le adicionan a la intervención social otros de carácter epistémico, referidos a nuevos modelos y énfasis en el abordaje cognoscitivo de lo social desarrollados en las ciencias humanas y sociales, los cuales, a su vez, tienen consecuencias en los procesos de intervención profesional. Al respecto, cabe mencionar, los enfoques sistémicos y holísticos que se constituyen en herramientas para abordar el problema de complejidad, además de las lecturas de corte hermenéutico que, al retomar la tradición weberiana, enfatizan en la comprensión de los elementos subjetivos de la acción, de tal manera que los sentidos y los significados socialmente constituidos se vinculan entrañablemente con la acción humana y con las interacciones sociales. Aunque esta perspectiva comprensiva no es unívoca y posee muchas variaciones, cabe resaltar, que implica la adopción de categorías referidas al mundo de la vida cotidiana, de la interacción comunicativa y del lenguaje común.

Van tomando significancia, enfoques socioculturales desde los cuales se reconoce la diversidad de los fenómenos sociales y la importancia de la comunicación y de la comprensión de los sujetos que los constituyen.

De este modo, en los noventa se presenta un heterogéneo campo de intervención en el ámbito de juventud y violencia, que va desde la prolongación de propuestas de resocialización de los jóvenes, basados en perspectivas comportamentales y sociocognitivas, desde las cuales el joven es internado y asumido como un enfermo social que se debe curar; pasando por programas que apuntan a la transformación de la institucionalidad pública y el endurecimiento de las penas asignadas a ciertos delitos; hasta propuestas de intervención que implican la negociación con actores involucrados en conflictos, inspiradas en la experiencia de resolución de conflictos y pactos de paz establecidos entre algunas agrupaciones guerrilleras y algunos estados centroamericanos.

Así mismo, la segunda mitad de los noventa, se caracterizará por la emergencia de estudios sobre violencia urbana de corte comprensivo, donde se procura rastrear las historias de vida de los sujetos implicados en ellas. Son especialmente relevantes los textos de Alonso Salazar en Medellín, de Gildardo Vanegas, Joaquín Sayona entre otros, en Cali.

A finales de los noventa y principios del nuevo milenio, encontramos gran cantidad de discursos y prácticas de intervención estatal y no estatal frente al ámbito juventud y violencia urbana, diversidad, que de alguna manera, habla de la complejidad que toman estos fenómenos en la vida contemporánea de las urbes latinoamericanas.

Millones de dólares se han invertido en América Latina para generar procesos de "integración" de los jóvenes excluidos, para modernizar las instituciones del Estado, para garantizar la seguridad de los ciudadanos, y, pese a ello, nuestra realidad muestra hoy una enorme cantidad de jóvenes que no logran acceder a una plataforma de derechos fundamentales, desde los cuales sea posible ejercer su ciudadanía; una institucionalidad que no logra responder a las lógicas de la contemporaneidad y se ve desgarrada por su deslegitimidad, su ineficiencia y su ineficacia; y una sociedad reclusa en los espacios privados por el miedo que acecha en cada esquina de cualquier espacio público.

Es este contexto, el que nos lleva hoy preguntarnos por los lugares desde los cuales se interviene en el ámbito juventud y violencia urbana. Con miras a proponer nuevas perspectivas de reflexión y acción social. Pasemos pues a analizar las experiencias de intervención en el ámbito de violencia y juventud revisadas, teniendo como referentes la conceptualización sobre la acción social y esta muy rápida contextualización que hemos realizado de la misma.

## VI. Experiencias de Intervención

*“El mapa no es el territorio,  
Mas, sin mapa, no hay territorio”*

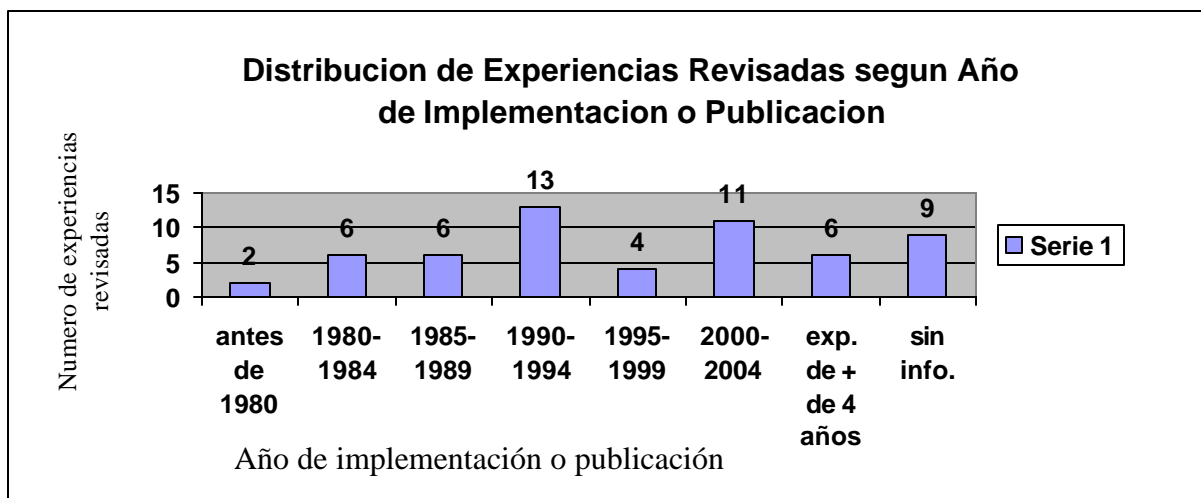
En este apartado se presenta un análisis crítico de 59 experiencias de intervención en el ámbito de violencia y juventud, que reúnen las siguientes características:

- ? Se encuentran sistematizadas en formato impreso o electrónico
- ? Están accesibles para ser consultadas
- ? Presentan un nivel de especialización en el manejo de las situaciones que se propone intervenir.

En un primer momento se presentará una descripción general de las experiencias revisadas, con el propósito de situar al lector en los rangos más generales de las mismas, sus coincidencias y diferencias. En un segundo momento, se presentara el análisis crítico de las intervenciones, con base en la matriz reseñada en el primer capítulo de este documento.

### 1. Una Mirada Global

Las experiencias revisadas datan desde 1975 hasta nuestros días. En el grafico No 1 se observan el número de experiencias revisadas según el año de implementación o de publicación.

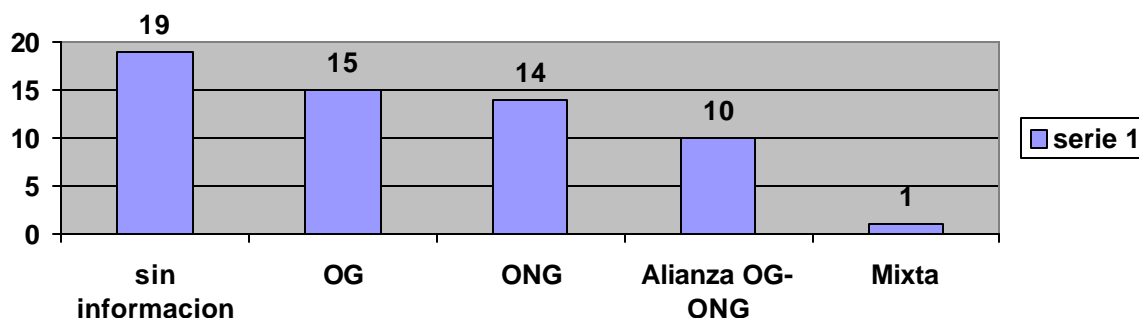


Aunque no se encuentra una relación estadísticamente valida entre el año de implementación de una experiencia y el enfoque que la soporta, se observa que las intervenciones que datan entre 1970 y mediados de 1980, en su mayoría son de carácter psicológico comportamental, desde el cual se enfatiza en la dimensión individual. A partir de los noventas, se encuentra que las intervenciones empiezan a contemplar cada vez más contextos comunitarios y sociales en los que se desarrollan los sujetos, y se observa un descentramiento en los enfoques desde lo psicológico a perspectivas más culturales. Así mismo, se encuentra que la formulación de políticas públicas frente al tema de la violencia urbana, es un interés o una búsqueda que se hace visible desde la segunda mitad de la década de 1990.

Este panorama cambiante de los enfoques y énfasis de intervención tienen su correlato en el contexto latinoamericano, que va imponiendo necesidades, posicionando temáticas y validando desarrollos teóricos desde los cuales se van a construir propuestas de intervención social, contexto que se exploró rápidamente en el capítulo anterior y que de alguna manera nos brinda pistas para comprender el mencionado “desciframiento” psicológico de la intervención en el ámbito: violencia urbana y juventud. Al respecto, solo cabe denunciar, como la adopción de enfoques de intervención no ha sido fundamentado en un ejercicio de reflexión de la realidad, sino que ha dependido de las exigencias del mercado, en este caso de las exigencias de los organismos de cooperación internacional.

De otro lado, de las 59 experiencias revisadas, 15 se erigen como propuestas gubernamentales; 14 como experiencias no gubernamentales; 10 son alianzas entre el Estado y organizaciones no gubernamentales; y solo una constituye una experiencia mixta, en la que se involucra a diferentes factores de la sociedad civil, entre ellos la iglesia. (Ver gráfico No 2). Estos datos, permiten pensar que el Estado, a pesar de los ajustes de los últimos años, sigue siendo un agente clave en la implementación de propuestas de intervención social y ubica a las ONG como actores dependientes de la financiación de éste para garantizar su supervivencia.

**Distribución de Experiencias Revisadas Según Tipo de Institución que las implementan**



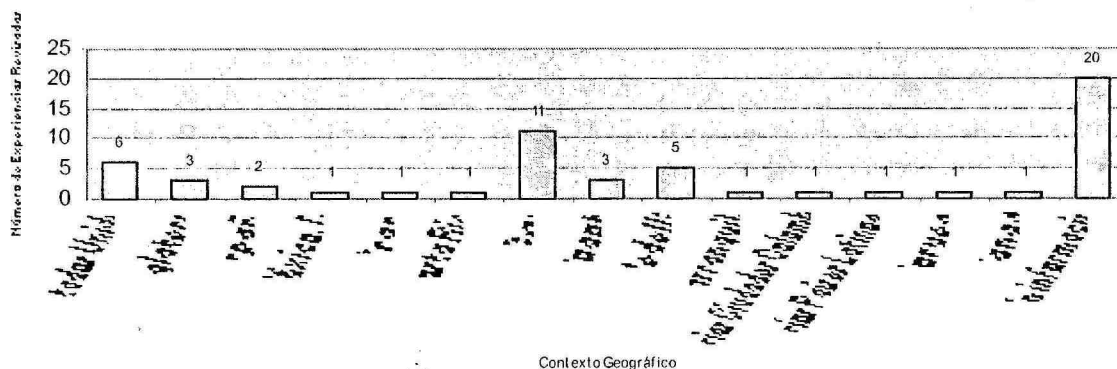
La característica general de las propuestas de intervención gubernamentales, es que están dirigidas a la transformación y/o al fortalecimiento institucional, con un fuerte interés en controlar situaciones de riesgo, que según estudios epidemiológicos, contribuyen a generar violencia. Así mismo, la mayoría de propuestas de intervención de carácter gubernamental, presentan un componente comunicativo que se hace muy importante para informar a los ciudadanos sobre las medidas implementadas, para promover prácticas sociales deseadas y para legitimar las acciones desarrolladas o en curso. En ese sentido, son experiencias macro, que tienen incidencia en sectores completos de las ciudades o en toda la ciudad, y en todos los casos, han implicado una mayor presencia de los organismos de control en los espacios públicos o en sectores específicos de las ciudades.

Por su parte, las propuestas de intervención de carácter no gubernamental, pareciera que centran su interés en lograr cambios en el sujeto o en su familia, a partir de la identificación de factores que en estos niveles, contribuyen a generar prácticas violentas. Casi todas las intervenciones de este carácter, son de enfoque psicológico comportamental y presentan poca interacción con los contextos comunitarios y sociales en los que se desarrollan los sujetos.

Llama la atención en esta clasificación de las experiencias, según el tipo de institución que la implementa, el que no se reporta ninguna experiencia de carácter eclesial, pese a la importancia que ha tenido la iglesia en la mediación de conflictos y en la construcción de propuestas de intervención con jóvenes, que sin embargo, no han sido sistematizadas y tal vez por ello, no quedan recogidas en este documento.

Ahora bien, aunque el énfasis era revisar experiencias que se hubieran implementado en Colombia, se recopilaron 34 experiencias de intervención desarrolladas en países foráneos<sup>23</sup>, en tanto sus referentes epistemológicos y contextuales han sido extrapolados para diseñar múltiples estrategias en el ámbito de juventud y violencia urbana. Las otras 25 experiencias fueron desarrolladas en el país, de estas, solo una fue implementada en diferentes ciudades colombianas<sup>24</sup> y otra más fue implementada en otras ciudades de América Latina<sup>25</sup>. El gráfico No 3 ilustra en detalle las experiencias revisadas en relación con su contexto geográfico.

Gráfico No. 3  
Distribución de Experiencias Revisadas Según Contexto Geográfico



Es especialmente relevante que los modelos de intervención en juventud y violencia, validados científicamente, todos son foráneos, básicamente Norteamericanos, y han sido desarrollados por universidades de gran prestigio en ese país. Por el contrario, en Colombia no se encuentran modelos validados científicamente y, en general, se encuentra que las universidades son marginales de los procesos de diseño, implementación y evaluación de experiencias de intervención<sup>26</sup>. Esta situación, permite reiterar la importancia y necesidad de establecer puentes políticos entre la academia y la administración pública, de modo que una y otra, se vean enriquecidas mutuamente y sea posible construir saberes socialmente útiles, aplicados a fenómenos de importancia para el desarrollo local.

<sup>23</sup> Seis de ellas de Estados Unidos ; tres de Inglaterra; 2 de España; y una de México, Brasil, Costa Rica, Noruega y Canadá, respectivamente y en 20 de ellas, no se encuentra información sobre el país en el que fue desarrollada.

<sup>24</sup> El programa de Pisotón, implementado en

<sup>25</sup> El modelo de Policía Comunitaria, implementado en Villanueva, Guatemala; Bogotá, Colombia; Santiago de Chile; Belo Horizonte y Río de Janeiro, Brasil.

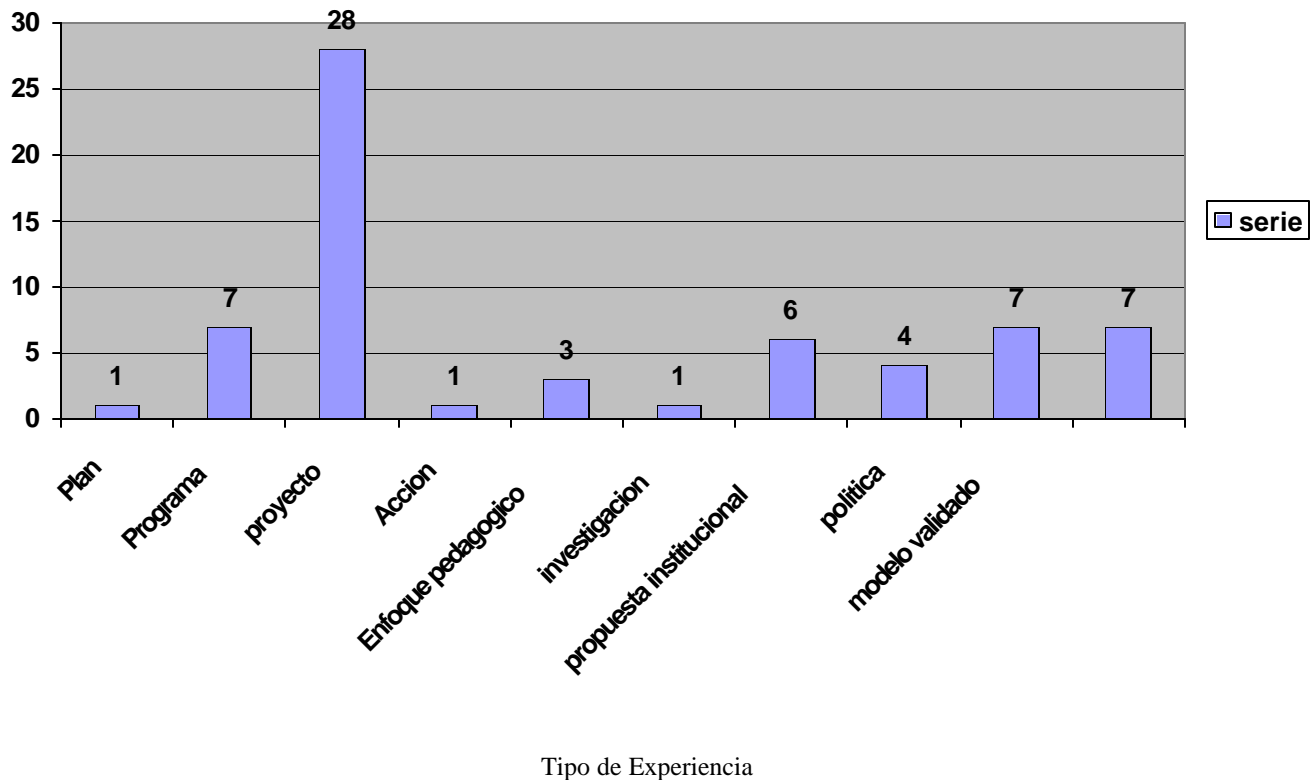
<sup>26</sup> Ello sin desconocer que en los últimos años, en ciudades como Medellín y Bogotá, diversas universidades han participado en el diseño, implementación y evaluación de programas o proyectos de gobierno, sin embargo, es una tendencia relativamente reciente.

En esa misma línea llama la atención las pocas replicas que se realizan de intervenciones que se han considerado exitosas en contexto, también es cierto que estas deben tener un carácter lo suficientemente amplio, de modo que no se pierda en la especificidad de lo local. En ese sentido, cabría hablar de cierto aislamiento de los diferentes gobiernos municipales y la falta de espacios de intercambio de experiencias exitosas, lo que nuevamente, podría estar denotando dificultades en la sistematización y reflexión sobre la experiencia implementada, de modo que se pueda dar cuenta públicamente de ella.

Siguiendo con la descripción, se encuentra que las experiencias internacionales revisadas, se encontraban recogidas en su mayoría en compilaciones publicadas. Por el contrario, de las experiencias nacionales revisadas solo tres son publicaciones, el resto son documentos institucionales y paginas web, lo que permite pensar de un lado, en la poca accesibilidad a la información y de otro, en la poca voluntad o posibilidad de publicar en las instituciones que realizan intervenciones en el ámbito juventud y violencia urbana. Situaciones ambas, que obstaculizan la construcción y circulación de conocimiento publico y pertinente frente al tema en cuestión.

Con respecto al tipo de experiencia, se encuentra que la mayoría de experiencias revisadas son proyectos de intervención, algunos de los cuales se inscriben en planes o programas mas amplios (ver grafico No 4). En relación con ello, la duración de las experiencias recopiladas va de 1 a 156 meses, siendo los proyectos, mas reducidos en el tiempo (de 1a 5 meses) y las políticas publicas, así como las propuestas institucionales, mas perdurables (entre dos y tres años en promedio, aunque se recogen experiencias institucionales de mas de 10 años). En ese sentido, se reitera el lugar critico de las ONG's en relación con el Estado, pues la continuidad en su procesos, pareciera depender de voluntades políticas y no se evidencia un marco para la acción que de lugar y estructure cada una de las intervenciones planteadas a nivel local.

**Grafico No 4**  
**Distribucion de las experiencias Revisadas Según Tipo**

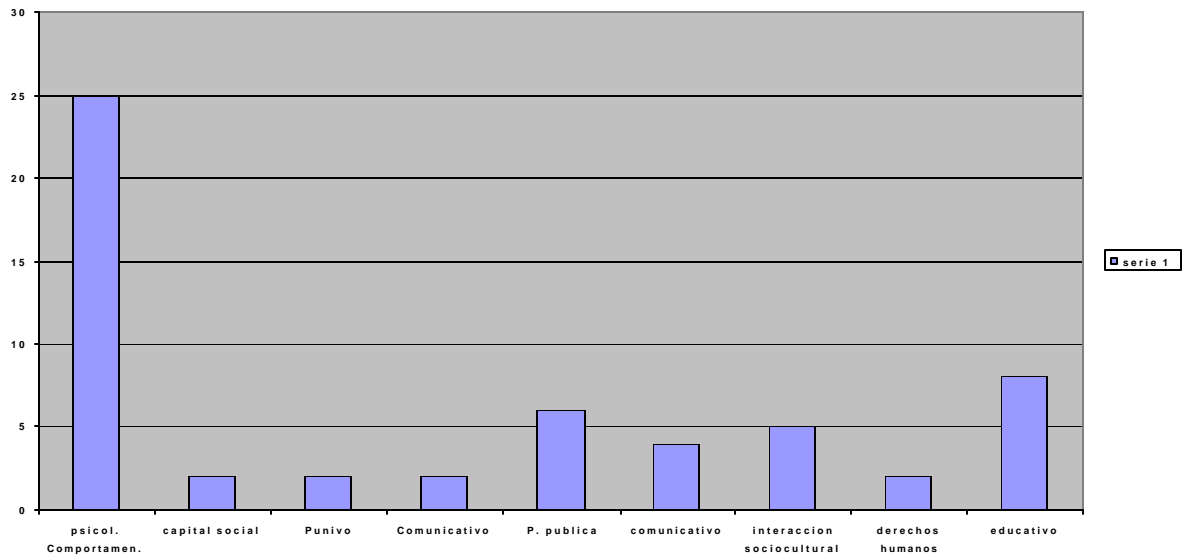


Con relación a los contextos en los que se desarrolla la intervención, predominan los contextos cerrados, aquellos en los que el sujeto es institucionalizado, apartado de su contexto cotidiano y sometido a un proceso de formación o entrenamiento en un ambiente que le resulta desconocido y en el que los agentes de la intervención tienen el manejo total de la situación. Ello se corresponde con el predominio del enfoque psicológico – comportamental, en las intervenciones con jóvenes en situaciones de violencia (ver grafico No 6). Sin embargo, es importante tener en cuenta que a partir de 1990 se encuentran experiencias que reivindican la importancia del trabajo en medio abierto, de modo que se pueda comprender la cotidianidad que habita el sujeto de intervención y se tengan posibilidades de incidir en ella.

En relación también con los contextos de intervención, pareciera que al Estado le correspondieran los contextos abiertos de carácter masivo como los medios de comunicación y el espacio público y a las ONG les correspondieran los escenarios cerrados, tendencia esta que como se ha mencionado, ha venido reconfigurándose en el último tiempo.

Es significativo también, que a partir de los noventa y debido a la dificultad para asumir los costos del internamiento, las sesiones de grupo – en las que los sujetos llegan a un escenario artificial, por fuera de su contexto cotidiano y al cabo de unas horas, una vez finaliza la sesión, retornan a él -, toman importancia significativa – numéricamente hablando (ver grafico No 5) -, lo que se corresponde también con un auge de los enfoques educativos.

Grafico No 6  
Distribucion de Experiencias Revisadas Según Enfoque



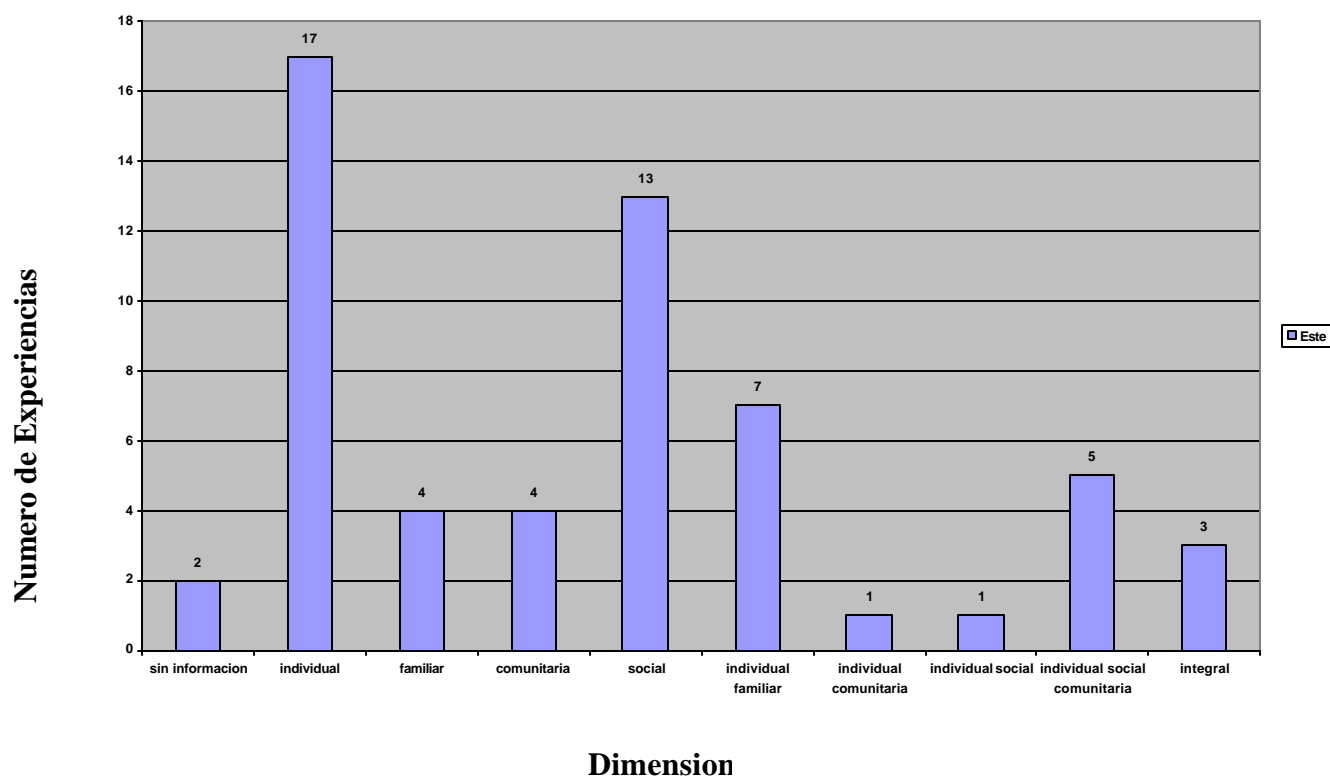
En el grafico No 6, se puede observar como enfoques menos psicológico, como los socioculturales, los de reivindicación de derechos, e incluso de capital social, siguen siendo marginales, ello talvez debido a los pocos desarrollos conceptuales y metodológicos, pues son propuestas relativamente recientes.

La revaloración de los contextos abiertos de intervención y de enfoques menos psicologistas, se corresponde con la presencia significativa d experiencias que intervienen en la dimensión<sup>27</sup> social. En el grafico No 7, se contempla una preponderancia de intervenciones que centran en el sujeto (dimensión individual), sin embargo, son significativas las experiencias que se centran en lo social. Al cruzar esta variable con el tipo de institución que implementa la experiencia, se encuentra, una vez mas, que es el Estado quien mayormente ejecuta planes, programas o proyectos, no pensando exclusivamente en el sujeto, sino en su contexto social, fundamentalmente a través de la circulación de mensajes en medios masivos de comunicación y del fortalecimiento institucional. Una vez mas, emerge que las ONG's centran su intervención en las familias, los sujetos y/o los contextos comunitarios, pero tienen poca incidencia en la dimensión social.

Así mismo, se encuentra que en las últimas décadas ha habido una tendencia a descentrar la intervención de la dimensión estrictamente individual, para pasar a considerar la relación entre esta y aquellas otras que constituyen el mundo de la vida de los sujetos, de ahí, que resulte importante el llamado desde varios proyectos, a pensar de manera integral a la intervención.

<sup>27</sup> Se entiende por dimensión los diferentes ámbitos del mundo de la vida en los que se desarrolla el sujeto. Particularmente, el proyecto Desaprendizaje de la violencia de Cali, se reconoce la existencia de cuatro dimensiones: La dimensión personal o individual, que se refiere al lugar constitutivo del yo y de la identidad individual del sujeto; La dimensión familiar, en tanto ámbito primario de los procesos de socialización; La dimensión comunitaria, estos son los contextos de socialización secundaria del sujeto, en la que se juegan las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas del entorno inmediato del sujeto; y la dimensión social, que compromete el contexto macro, de ciudad, en que están inmersos los sujetos de la intervención.

Grafico No 7. Distribucion de Experiencias Revisadas Segun Dimension Sobre la que Interviene



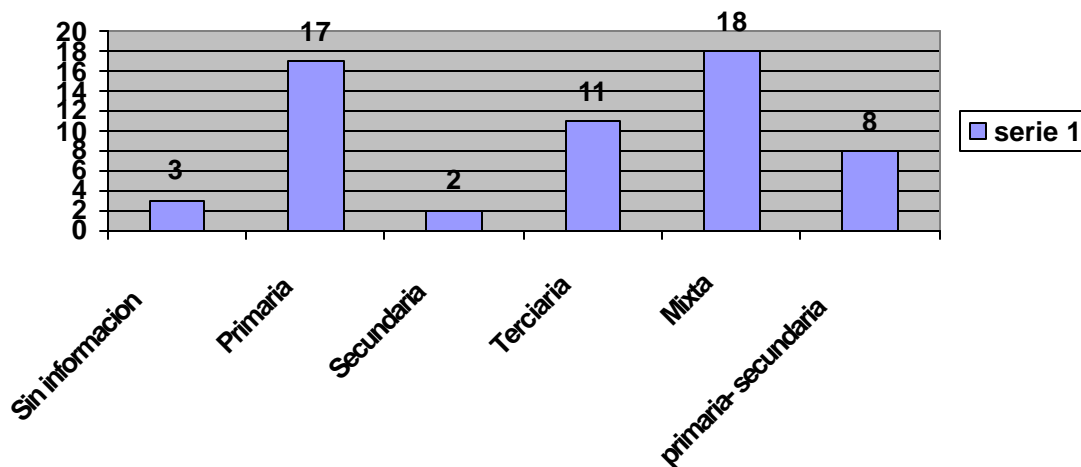
Ahora bien, en lo referido al nivel de la intervención, se encuentra una preponderancia de intervenciones primarias, seguidas de intervenciones mixtas, esto es, de experiencias que a través de la implementación de múltiples estrategias, pretenden al mismo tiempo prevenir, revertir y rehabilitar.

Las intervenciones terciarias están dirigidas a “menores infractores”, “niños y jóvenes agresivos” “delincuentes juveniles”, “niños antisociales” y sus familias. En estas predominan, enfoques psicológicos de corte comportamental o conductual cognoscitivo, y el internamiento, sigue siendo una alternativa muy popular en la intervención con este tipo de población.

Las intervenciones primarias y secundarias, se caracterizan por implementar estrategias de carácter sociocultural y de proyección social, bajo el supuesto que la promoción juvenil comunitaria es una estrategia que permite la construcción de referentes identitarios no violentos en jóvenes, a través de ella obtienen el reconocimiento que busca en su entorno inmediato y genera promoción integral en las comunidades barriales.

Se considera especialmente relevante, la existencia significativa de experiencias mixtas, en tanto, construyen dispositivos que desde diferentes lugares y tácticas innovadoras, busca intervenir en el ámbito violencia urbana y juventud. En ese tipo de experiencias, son significativas las desarrolladas por el Estado, que combinan medidas de disuasión, con medidas de control, promoción de formas de relación no violenta y fortalecimiento institucional para disminuir la impunidad, la corrupción y propiciar mejores relaciones entre la fuerza publica y los ciudadanos.

**Grafico No 8. Distribucion de Experiencias Revisadas Segun Nivel de la Intervencion**

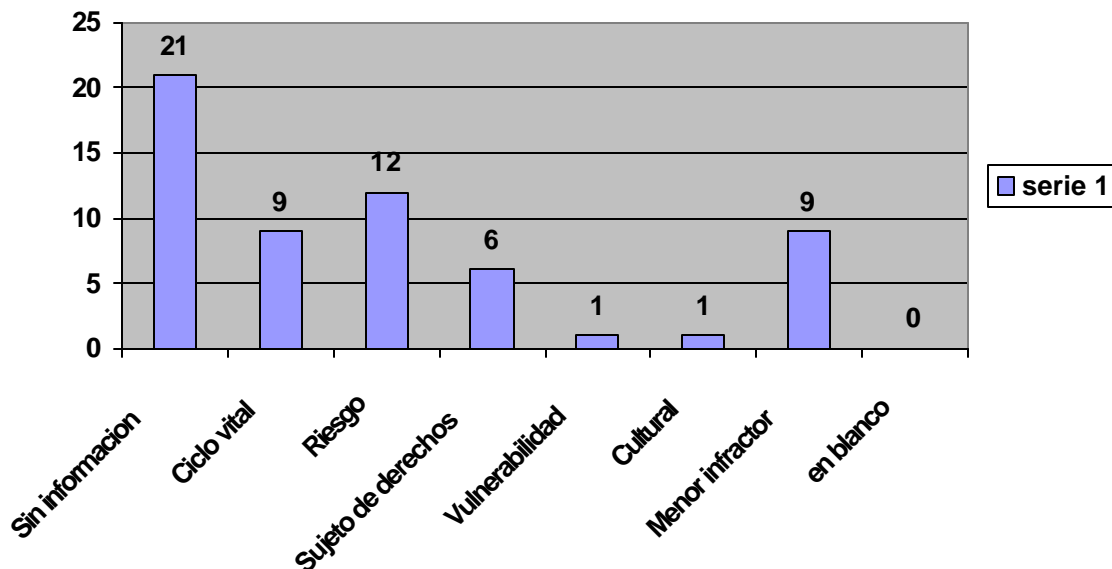


Otra de las variables de interés a través de las cuales quisimos realizar esta caracterización global de las experiencias revisadas, es la concepción de joven que se plantea desde cada una de ellas, aspecto este, que se torna fundamental para analizar las maneras como se ha construido la juventud como objeto/ sujeto de intervención.

Resulta significativo que en la mayoría de las experiencias no haya una alusión directa a que se entiende por joven; y las que le siguen tienen que ver con el joven en riesgo social o con el joven como menor infractor. Desde estas últimas el joven es construido como un sujeto peligroso que atenta contra el orden social; desde la concepción como menor infractor, no solo se subraya ese carácter patológico del joven, sino también se hace alusión a la minoría de edad, lo que resulta doblemente complicado, pues desde estas perspectivas no es posible concebirlo como un interlocutor válido, de ahí que en la mayoría de las intervenciones en este nivel, poco se interese en comprender los mundos de la vida de los jóvenes o los sentidos que para ellos puedan tener ciertas prácticas violentas o delictivas.

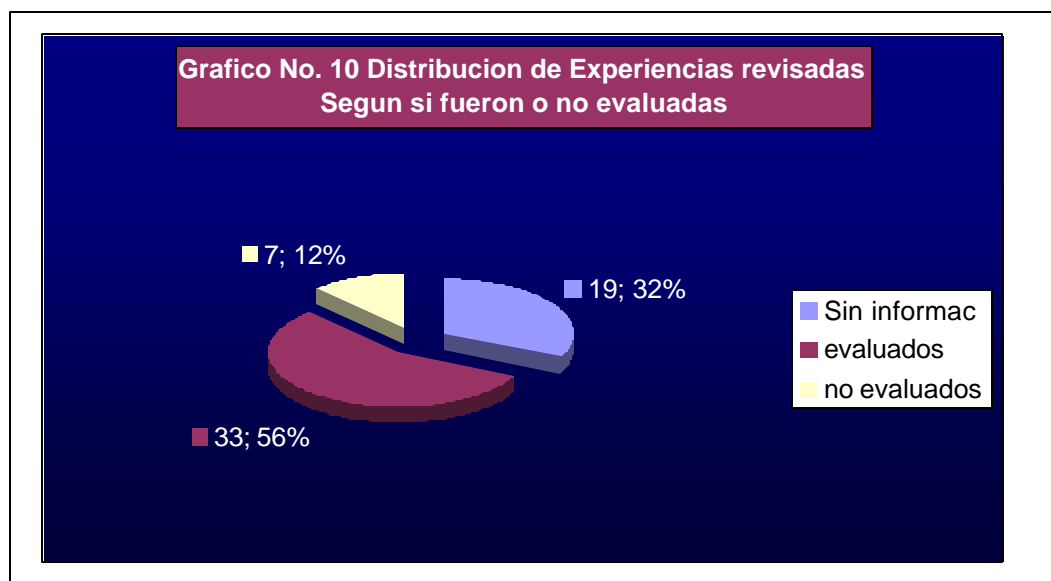
Así mismo, pese a que recurrentemente se alude a la necesidad de trascender la condición etárea para analizar el fenómeno "juvenil", encontramos que las alusiones a la construcción de lo joven desde el ciclo vital, sigue siendo una tendencia preponderante, que nuevamente no permite concebir al joven como interlocutor válido, en tanto sus prácticas son explicadas desde su paso por un estadio del desarrollo y sus comportamientos entendidos desde su condición de sujeto en transición hacia el mundo adulto, sin reconocer su especificidad.

**Grafico No 9. Distribucion de Experiencias Revisadas Segun Concepcion de Joven**



Se encuentra que la concepción del joven como sujeto de derechos y desde una perspectiva cultural – generacional de la juventud, son marginales, tal vez porque solo desde 1990 se empiezan a reivindicar estas nuevas miradas y plantean enormes retos para pensar la intervención, en tanto se los concibe participes de todo el proceso de intervención, desde su diseño y planeación, hasta su evaluación y sistematización, lo que implica necesariamente reconstruir las relaciones de poder que se construyen desde los lugares institucionales, en relación con los jóvenes, y enfrentarse a la difícil tarea de construir conjuntamente con ellos estrategias posibles para transformar las realidades que ellos prioricen.

Finalmente, se encuentra que de las 59 experiencias revisadas, 33 han sido evaluadas o sistematizadas. Sin embargo, de las veinte experiencias colombianas revisadas, solo siete han sido sistematizadas o evaluadas, las 14 restantes no presentan proceso similar. Este hallazgo, nos obliga, pese a ser reiterativos, a mencionar la importancia que tiene los procesos de evaluación y sistematización para la elaboración de la experiencia y la cualificación de la misma, ello sin contar, la importante contribución a la construcción del objeto de estudio sobre el que se interviene.



Para cerrar este subapartado, podemos decir que las experiencias de intervención revisadas, en su mayoría corresponden con modelos psicológicos de corte comportamental, que hacen énfasis en el entrenamiento de los sujetos en habilidades sociales, desde las cuales el joven es concebido como “desadaptado” y son ejecutadas fundamentalmente por organizaciones no gubernamentales. Las experiencias de intervención ejecutadas por el Estado, apuntan al fortalecimiento institucional, el acercamiento de la fuerza pública a los ciudadanos y a generar un conocimiento y legitimidad por parte de la ciudadanía en relación con las acciones implementadas, en las que un nos e reconoce una especificad o una línea de trabajo frente al tema de juventud y en tal sentido, no hay conceptualizaciones que orienten las propuestas.

El campo de las intervenciones desde perspectivas de derechos o culturales, en las que el joven es concebido como sujeto, es aun incipiente en su desarrollo. Así mismo, el campo de la construcción de políticas públicas aunque goza de gran aceptación, es aun un escenario por construir.

Habiendo caracterizado de manera global las experiencias revisadas, pasemos a un análisis mas detenido de las mismas, empleando la matriz presentada en los dos primeros capítulos.

## 2. El ámbito de Intervención en Violencia Urbana y Juventud. Una lectura de intereses

Hasta este momento, no hemos hecho más que caracterizar. Primero, el concepto clave que orienta esta reflexión (la acción social); luego, en el capítulo dos, caracterizaremos de manera muy general lo que ha sido el desarrollo de un tipo de acción social que es la intervención, implementada por organizaciones estatales y no estatales, y finalmente, en el primer apartado de este capítulo, describimos los rasgos generales, agregados, de las experiencias de intervención revisadas. Aun no hemos cumplido el objetivo de explorar los lugares desde los cuales se ha construido el fenómeno de “violencia juvenil”, esta será la pretensión de este subapartado.

Es posible que la descripción general de los datos, nos haya hecho olvidar un poco el marco conceptual desde el cual nos propusimos abordar el análisis de las experiencias de intervención revisadas, en el ámbito de violencia urbana y juventud.

Es necesario entonces recordar que asumimos una concepción de la acción social, desde una perspectiva habermasiana, aunque reconocemos que el modelo de intervención propuesto por el proyecto, en el marco del cual se elabora este documento, es el interaccionismo simbólico, consideramos que para realizar un análisis crítico de las experiencias revisadas, este enfoque se queda corto, en tanto se centra en la interacción cara a cara entre los sujetos, y los eventos y la construcción de significados que confluyen allí. La teoría de la acción comunicativa, nos permite ir mas allá de la interacción entre los sujetos, para pensarnos el orden en que esa interacción tiene lugar y los juegos de sentido y significado que la producen y que ella transmite o transforma.

Recordemos entonces que en el primer capítulo planteamos que para Habermas, la acción social es una actuación del sujeto (que él llamaría actor) en su entorno, en relación con lo otro, los otros o si mismo, que hace parte de una red estructurada en términos de sentido; esta determinada por la voluntad del actor; y es orientada por sus valores culturales, “los cuales, no guardan relación alguna con la verdad” y en ese sentido la acción social es siempre política, donde – en el caso de la intervención social – se pone en juego la decisión de integrar a los sujetos al Orden, o transformar el Orden, en tanto como esta planteado, no permite que todos los sujetos gocen de sus derechos .

De acuerdo con la intención del actor, las acciones se clasifican según Habermas en:

- A. Técnica, dirigida al dominio de la naturaleza a través del trabajo, y regida por los principios de utilidad y eficacia.
- B. Práctica, cuya finalidad es la comprensión de contextos histórico – sociales, a través de procesos de entendimiento que se dan en la interacción social.
- C. Comunicativa, cuyo interés es la emancipación del sujeto, a través del reconocimiento de su historia; del autorreconocimiento de la racionalidad que la orienta; la argumentación de sus supuestos; y la comprensión de lo social desde una reconstrucción genética del sentido y de las pretensiones de racionalidad de las diferentes manifestaciones socioculturales sobre las que se propine estudiar o intervenir.

A partir de esta clasificación, propusimos la siguiente matriz:

<b>TIPOS DE ACCION</b>			
<b>ELEMENTOS DE LA ACCION</b>	<b>ACCION TECNICA</b>	<b>ACCION PRACTICA</b>	<b>ACCION COMUNICATIVA</b>
Actores			
Escenarios			
Procesos			
Estrategias			

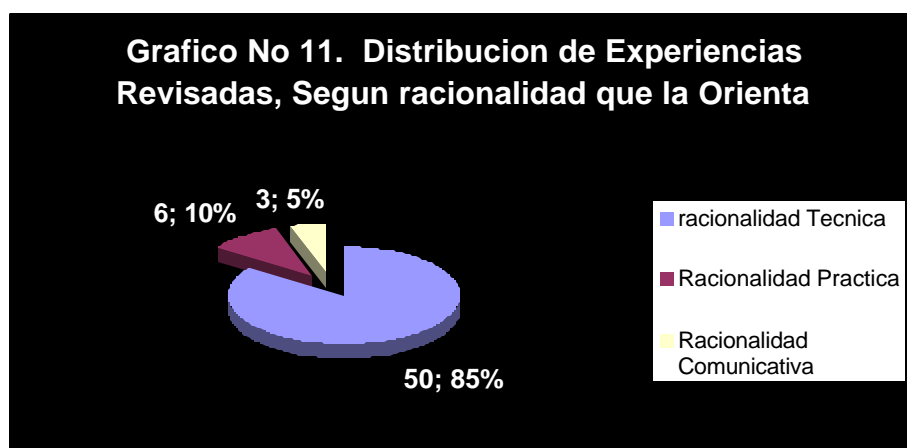
Desarrollaremos la matriz, dando cuenta de cada una los tipos de acción. Es necesario aclarar que toda clasificación es polémica, en tal sentido, la clasificación que se propone no se encuentra exenta de ello, pero lo asumimos, reconociendo que es un lugar posible desde el cual sentarse a dialogar sobre la acción social en Cali en el ámbito de juventud y violencia urbana, no es el único posible, no es el mas valido, pero es un lugar posible. Las experiencias se clasificaron en los tres tipos de acción según su objetivo general.

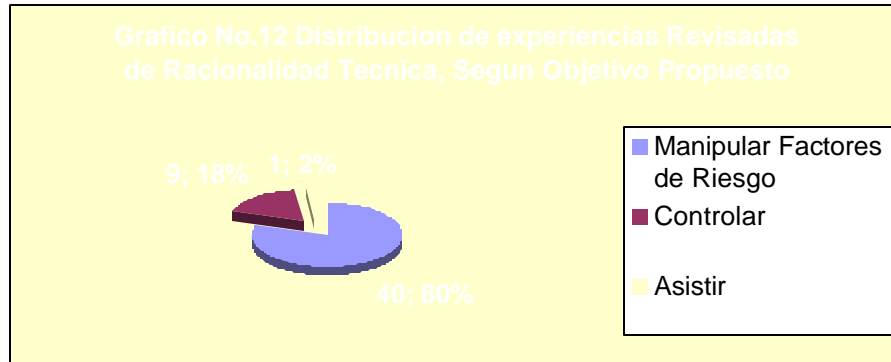
## 2.1 Entre factores de riesgo y paliativos de contención: críticas a la acción técnica

Como se explicitó anteriormente, la acción técnica, se caracteriza por la identificación de factores que intervienen en el proceso sobre el cual se desea intervenir, y su manipulación, a fin de obtener un resultado esperado. En las experiencias revisadas, encontramos tres tipos de objetivos que los podríamos ubicar dentro de esta racionalidad. Ellos son:

- ? Intervenir directamente sobre factores de riesgo detectados a nivel individual y familiar, por lo que en adelante lo denominaremos enfoque epidemiológico o de salud pública.
- ? Desplegar acciones para asistir a sujetos en condiciones de vulnerabilidad, que son reconocidas como precipitadores de prácticas violentas. En adelante nombramos este objetivo como enfoque asistencial.
- ? Controlar ciertas prácticas urbanas que se reconocen como factores que están relacionados con el ejercicio de la violencia en la urbe. En algunas ocasiones este objetivo se desarrolla a través de acciones específicas como la elaboración de pactos para la no agresión de programas puntuales; y otras experiencias se han acercado en la formulación de política pública. En ese sentido, ubicamos tres enfoques dentro de esta misma racionalidad técnica. Enfoque de negociación de conflictos, referido al primer caso; Enfoque de justicia penal en el segundo caso y formulación de políticas públicas, para el tercero.

Del total de las experiencias revisada (59), 50 comparten esta racionalidad, lo que corresponde al 86% (ver grafico No 11). En el grafico No 12, se puede observar la distribución de ese 84%, según el objetivo que se plantea, encontrándose que la mayoría de las experiencias tienen por objeto, intervenir en factores de riesgo, sean estos individuales o familiares (80%); el 18% son acciones desplegadas para ejercer control; y el 2% son acciones dirigidas a brindar asistencia social. Este ultimo dato no significa que hayan pocas experiencias de corte asistencial, sino que, son poco sistematizadas, y en esa medida, no quedaron recogidas en este documento.





Como rasgos común a las intervenciones aquí ubicadas, se encuentra el tipo de relación entre los agentes interventores y los sujetos de la intervención, caracterizada por un cierto distanciamiento entre unos y otros, generados por la enunciación de los sujetos desde universos de sentido, que no les pertenecen y que no reconocen las maneras como estos significan su realidad.

Efectivamente, el interés no es comprender, sino aplicar un saber para transformar unas situaciones, en el primer tipo de objetivo (enfoque epidemiológico), casi siempre referido a entrenar en habilidades sociales o brindar conocimientos para la adopción de pautas “adecuadas” de conducta; en el tercer objetivo (enfoque asistencial) a suplir carencias básicas. Es evidente entonces la posición de poder en la que se ubica el interventor en relación con los sujetos y en ese sentido, cabe la pregunta, desde qué parámetros se establecen criterios de normalidad, quién establece los criterios y desde qué lugar.

Mas aun, su interés no es transformar una realidad, sino controlarla, por el caso específico de la intervención en el ámbito violencia urbana y juventud, nos atreveríamos a decir que las experiencias aquí presentadas están lejos de generar nuevas propuestas de ciudad o de ciudadanía, que efectivamente permitan transformar la realidad de la situación de las urbes y de los jóvenes en ellas, pareciera que su objetivo apuntara a prevenir una escalada del conflicto, que efectivamente alteraría el Orden Social que se desea preservar.

Finalmente, este tipo de acciones técnicas, están específicamente orientadas a elementos previstos desde el diseño mismo de la intervención. Las condiciones son claramente estructuradas y pre establecidas, por lo que es relativamente sencillo medir los impactos directos de las estrategias empleadas, casi todos a través de pruebas pre y post.

#### **A. Enfoque Epidemiológico o de Salud Pública.**

*“El honor de las ciencias consiste, desde luego, en aplicar infaliblemente sus métodos sin reflexionar sobre el interés que guía al conocimiento. En la medida en que no saben metodológicamente lo que hacen, tanto más ciertas están las ciencias de su disciplina, vale decir: del progreso metódico dentro de un marco no problematizado. La falsa conciencia tiene una función protectora”.*

**Habermas, 1975**

Este enfoque se caracteriza porque el énfasis de la intervención recae sobre el individuo, que se constituye en un sujeto construido a través del análisis y la vigilancia de factores de riesgo individual, lo que implica el diseño de técnicas para la modificación de la conducta. Esta es una de las perspectivas con más legitimidad en la intervención en violencia, pues los resultados son muy exitosos, en tanto construyen un ambiente de intervención al cual es llevado el sujeto. La violencia desde esta perspectiva es un asunto de salud pública, en tanto es la principal causa de mortalidad en algunos países de América Latina.

Un referente importante que podría estar determinando la hegemonía de los enfoques epidemiológicos, y dentro de ellos, las perspectivas médico - psicológicas quizás sea el sesgo cuantitativo - epidemiológico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), principal agencia financiadora de investigaciones e intervenciones sobre violencia en América Latina y el Caribe desde 1990. Al respecto Morrison (2003)<sup>28</sup> plantea que el Banco ha empleado tres tipos de Metodologías complementarias:

- ? Enfoque contable, que intenta medir los costos de la violencia a través de la especificación de categorías de costos y la estimación de los costos para cada categoría.
- ? Enfoque del equilibrio parcial, cuyo interés reside en medir un costo muy específico de cierto tipo de violencias.
- ? Cuantificar el costo de la violencia, en cuanto a su impacto sobre la salud de la población, a través de la estimación de los años de vida saludables (AVISA) perdidos por la violencia.

Salta a la vista el sesgo cuentista, cuantitativo y positivista de las intervenciones planteadas desde este lugar epistemológico, en tanto sus objetivos son cuantificar y medir y el principal interés expresado por el BID es promover el desarrollo desde una perspectiva neoliberal en América Latina.

Siguiendo a Morrison (2003), todos los proyectos de intervención e investigación del BID "tienen en común dos elementos: Una filosofía de que la prevención .es más costo-eficiente que el control y la represión, y el uso del enfoque epidemiológico en la preparación y evaluación de las intervenciones" (2003; 265). Este enfoque garantiza según el autor, que las intervenciones efectivamente respondan a las necesidades y condiciones sociales, por ellos priorizadas, para ello, se desarrolla a través de cuatro pasos:

- ? *"Identificar el problema y recolectar datos fidedignos*
- ? *Identificar causas y factores de riesgo*
- ? *Desarrollar e implementar intervenciones*
- ? *Analizar y evaluar la efectividad de las intervenciones"* (Merey et al., 1993, citado por Morrison 2003; 265)

Estos cuatro pasos, evidencian una vez más un sesgo racionalista - cientista - positivo, a través del cual se pretende ser objetivo, en ese sentido, se opera con supuestos de verdad, muy fuertes, que pocas veces son reconsiderados en relación con la manera como se

---

<sup>28</sup> EN: **Llorente, María Victoria y Rubio, Mauricio** (compiladores). "Elementos para una Criminología Local. Políticas de Prevención del Crimen y la Violencia en Ámbitos Urbanos". Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá – Secretaría de Gobierno; Universidad de los Andes - Facultad de Economía, CEDE; Ediciones Uniandes. Bogotá, 2003

presenta el fenómeno en la realidad y más aún, confrontados con las maneras como los sujetos significan su realidad.

Sin embargo, las experiencias no son homogéneas, y se encuentra un abanico de posibilidades que van desde aquellas que centran la intervención exclusivamente en el individuo (de corte médico - psicologista), hasta otras que tienen presente al momento de la intervención otros factores de riesgo ya no individual sino comunitario y/o social.

Así mismo, es necesario reconocer que en los últimos años, las experiencias de investigación e intervención, financiadas por el BID, el Banco Mundial y otros organismos multilaterales, han ido reconociendo la importancia de tener en cuenta las percepciones de los sujetos, sobre todo para los ejercicios de planificación local del desarrollo. Empieza a reconocerse desde el enfoque epidemiológico, que la prevención de la violencia tiene más posibilidades de éxito "si es más integral y con base científica" (OMS, 2002). Al respecto Kazdin (1994) señala que "Las intervenciones exitosas en este ámbito son las realizadas con la familia, la escuela y la comunidad. Este tipo de intervenciones efectivamente reduce factores de riesgo, y con ello comportamientos antisociales y agresivos lo cual se refleja en el número de arrestos, conducta en el colegio, etc. Existen muy pocas intervenciones de este tipo en las que se pueden rastrear efectos a largo plazo (10a 20años), pero ellas demuestran que si se logra prevenir estas conductas"<sup>29</sup>

Dentro de las acciones que se implementan desde esta racionalidad, se encuentra un despliegue de esfuerzos para identificar factores de riesgo que tienen relación de causa - efecto con la situación de violencia e inseguridad urbanas, seguimientos estadísticos del comportamiento criminal en la ciudad e identificación de áreas urbanas en las que se concentran mayormente los factores de riesgo asociados y en las que se registran la mayor cantidad de eventos criminales.

Así, las perspectivas más psicologistas en el campo de la intervención en "violencia juvenil", han estado determinadas por los estudios de la psicología experimental y la psicología sociocognoscitiva sobre el comportamiento criminal y las adicciones, y constituyen las intervenciones clásicas en este tema.

En cuanto al tiempo de intervención, la mayoría de las investigaciones que han logrado resultados positivos a largo plazo implican procesos de formación y estrategias, que acompañan a los sujetos durante un largo período de tiempo. Los programas de prevención que incluyen el trabajo con familias se caracterizan por procesos que pueden ir desde 12 hasta 36 meses<sup>30</sup>; la intervención con jóvenes, en cambio, puede ser corta (pocos meses, pero mayor intensidad horaria), pero exige un seguimiento constante a los participantes proceso, aún después de finalizada la intervención, lo que implica una disponibilidad de recursos con la que generalmente no se cuenta en este tipo de procesos.

En el mismo sentido, los escenarios en los que se desarrolla la intervención son artificiales, sea por la vía del internamiento, sea por la asistencia de los sujetos a sesiones de trabajo que se realizan por fuera de su contexto cotidiano. En general, estas estrategias reportan un buen nivel de resultados en el corto y mediano plazo, pero todas se preguntan por su efectividad en el largo plazo.

---

<sup>29</sup> Opus cit. Pág. 375

<sup>30</sup> Así lo señala Kazdin (1994) quien cita a Prevence & Taylor (1983), Hawkins et al. (1989), Bry & George (1979 / 1980), entre otros.

En el anexo No 3 se presenta una síntesis de estrategias de los diversos programas de prevención de la delincuencia juvenil, formulados desde esta racionalidad técnica con el enfoque epidemiológico, que han resultado exitosos; retoman algunas ideas de Thornton, et al (2001)<sup>31</sup>, quienes compilan estrategias que han mostrado su efectividad para la prevención de la violencia juvenil a partir de la revisión de cientos de estudios, investigaciones e intervenciones con niños, jóvenes y familias y otras señaladas por la OMS (2002). Estas experiencias están subclasificadas de acuerdo al nivel en el que interviene teniendo como marco de referencia el modelo ecológico. Básicamente desde el enfoque epidemiológico se focaliza en las dimensiones individual y relacional, aunque es necesario reiterar que cada vez más se procura intervenir sobre otros factores de carácter comunitario y social.

Aunque se reconoce la eficacia y los importantes aportes que desde este enfoque se han hecho a la intervención en el ámbito de juventud y violencia urbana, también es necesario ubicar las siguientes críticas fundamentales:

- ? Se presenta alta deserción de los procesos, cuando no son de carácter obligatorio
- ? Se establecen redes de causalidad que tienden a simplificar el fenómeno de la violencia urbana, reduciéndolo a un problema de competencias o habilidades de los sujetos. En ese sentido, no operan sobre la complejidad del fenómeno, sino sobre elementos específicos del mismo, casi todos referidos al sujeto
- ? Se genera una estigmatización de la población con la que se interviene, al primar perspectivas de la vulnerabilidad, el riesgo y la delincuencia, que no reconoce la diversidad y complejidad de la, experiencia del sujeto joven y el contexto en el que se desarrolla la experiencia
- ? La práctica de la intervención, al efectuarse por fuera de contexto natural del sujeto y al definir unilateralmente las estrategias y los procesos en los que se desarrolla, conlleva al establecimiento de relaciones verticales y/o de poder patriarcal - autoritario entre los sujetos y los agentes de intervención, situación que genera resistencias sobre todo, en los sujetos jóvenes y que no permite el empoderamiento de los mismos, en relación con su entorno.
- ? Al no interesarse por las condiciones del contexto en el que se desarrolla la vida de los sujetos, la intervención se torna histórica y descontextualizada, frente a lo cual es necesario reiterar la necesidad de que las intervenciones retomen las particularidades del contexto y los sujetos para desde allí, generar anclajes para las propuestas que se vehiculizan con la intervención; y que puedan construir con los sujetos, análisis históricos de sus realidades, con el fin de brindarles la posibilidad de ubicarse con mayor facilidad y racionalidad en ellas.
- ? Políticamente hablando, la adopción de este tipo de intervención, implica una posición de dominación por parte de los agentes de intervención, en relación con una actitud de sumisión por parte de los sujetos a intervenir, que son considerados en alguna medida, anormales o patológicos, y frente a los cuales, se espera que a través de la intervención, logren integrarse en el Orden establecido, sin reflexionar sobre las condiciones que ese orden les impone.

---

<sup>31</sup> Opus cit.

## B. El Enfoque Asistencial

De las experiencias revisadas, sólo una corresponde con un enfoque asistencial, y es la experiencia de intervención en medio abierto de ASETIL, que surge en 1988 en España, como un voluntariado social en contextos de marginalidad.

Su labor de educación en la calle se realiza en barrios periféricos y presta atención individualizada y grupal a los jóvenes, involucrando a sus familias y a la comunidad como entorno social secundario. Consideran que "la sociedad es violenta porque se fomenta la violencia desde intereses personales, económicos y Eolíticos, que conforma un ciclo de opresión, abuso y represión" (Soto Rodríguez: 2001;<sup>32</sup>) 2. Se plantea además, que existen factores sociales y personales que influyen en el desarrollo de la convivencia. Entre los primeros se encuentra la

Urbanización acelerada, la inseguridad en los barrios - sobretodo en los más pobres -, el abandono escolar, la ausencia de formación profesional y la competitividad exagerada, fomentada y gratificada. Entre los factores personales que influyen en el desarrollo de la convivencia ubican la ausencia de protagonismo juvenil - el joven no se siente actor ni protagonista - y las privaciones materiales y afectivas.

La población objetivo con la que se interviene desde ASETIL son los jóvenes de la calle caracterizados por "vivir normalmente en un barrio periférico, tener relaciones familiares escasas o negativas, desarrollar estrategias para sobrevivir y desenvolverse en la calle, convierten la calle en su lugar habitual para las relaciones, los juegos, las fiestas, etc., sufren los peligros del medio (detenciones, riñas, trapicheo, consumo de droga, estigmatización)"(Op. Cit:60)

El objetivo inicial de trabajo era "acercarse a los jóvenes para entablar una comunicación y encuentro educativo" (idem), a partir' de allí, se pretendió "ayudarles a salir de su ambiente de soledad, ayudarles a encontrar oportunidades para su desarrollo personal, familiar y social y buscarles soluciones a las situaciones de marginación"(idem).

Sin embargo, en los últimos años, han realizado un viraje hacia una perspectiva más cultural de la acción, orientándose hacia la realización de talleres de capacitación en prensa, cocina, decoración, pirograbado, producción de video, fotografía, entre otros y un servicio de información y documentación, a través del cual se produce una revista mensual, donde se publica información sobre la problemática juvenil; se envían comunicados de prensa en los que se dan a conocer las actividades de la asociación y se emite un programa de radio en el cual se emiten charlas y debates sobre juventud e infancia. Así mismo, se ha puesto en marcha un centro alternativo de información sobre el menor, un curso de formación de educadores de calle y se ha buscado integrar las acciones en el plan comunitario promovido por el ayuntamiento.

Como aportes de este trabajo se reconoce la presencia y el compromiso de educadores en los contextos naturales de los jóvenes, práctica esta que ha devenido en propuestas de intervención en medio abierto que serán analizadas en otro apartado. Así mismo, la convivencia con los jóvenes en sus contextos, ha posibilitado la comprensión de sus horizontes de vida y de sus racionalidades.

---

<sup>32</sup> EN: Giraldo, Holbein; Rojas, Carlos Alberto y Rubio Julio Cesar (compiladores). "Memorias del Simposio Internacional jóvenes en Conflicto y alternativas de futuro". Corporación Juan Bosco. Cali, Julio de 2001.

Sin embargo, en la lectura de los documentos revisados, se encuentra que la apuesta fundamental de ASETIL es promover la integración social de los jóvenes, a través de la "corrección" de ciertos factores que dificultan esta integración y el establecimiento de relaciones "armónicas" con los otros.

Así, no se evidencia, un interés por develar los mundos de la vida de los sujetos con los que se, interviene. La mirada desde la cual se construye al joven, está atravesada por la vulnerabilidad, perspectiva ésta que no le atribuye al joven el poder suficiente para ser agente del cambio social en sus contextos.

Esta misma línea de ideas, la visión asistencial del trabajo, reproduce estructuras de poder en la relación que se establece con los jóvenes, lo que difícilmente promueve lecturas críticas de su realidad, sino que por el contrario, favorece el conformismo con respecto a ella y la sumisión en relación con quienes brindan la ayuda.

### **C. Los Pactos de Paz y las Lógicas de la Guerra Sucia**

*"la indolencia ciudadana frente al fenómeno escalofriante del exterminio de jóvenes de sectores sociales empobrecidos, ha puesto también en alto riesgo nuestro nivel de humanidad"* <sup>33</sup>.

Este tipo de experiencias, se caracterizan por la búsqueda de acuerdos entre las partes directamente involucradas en los conflictos, con el fin de conseguir una desescalada inmediata del mismo, en términos de efectos más evidentes: Número de homicidios cometidos.

Sobre este tipo de experiencias, no se tiene un dato de cuantas veces se ha puesto en juego en diferentes momentos y contextos geográficos, sólo se tiene referenciado el caso del pacto de la comuna 14, firmado en Cali en 1993, fundamentalmente por los resultados nefastos del mismo y algunas experiencias que han sido registradas en la prensa local.

Básicamente, la estrategia consiste en aplicar los mismos principios de negociación y resolución de conflictos empleados en los procesos de paz que han sido exitosos en algunos estados centroamericanos y en Irlanda, con grupos insurgentes, a procesos de paz con agrupaciones juveniles en conflicto, denominadas "pandillas".

A primera vista, sería posible pensar que los procesos de negociación y construcción de pactos de convivencia, no responden a una racionalidad técnica, en tanto busca la transformación del conflicto; sin embargo, al analizar las experiencias que se han tenido en la ciudad de pactos con agrupaciones juveniles en conflicto, se evidencia que la razón fundamental para llegar a la construcción de estos acuerdos no ha sido la transformación del conflicto, ni la comprensión de los mismos, sino la disminución de los indicadores de criminalidad en algunos sectores. Como se relatará a continuación, estos procesos se han caracterizado por ser apresurados, ligeros en las lecturas de contexto y desprovistos de garantías para la vida y la integridad de los jóvenes que se acogen a ellos. Han primado intereses técnicos - burocráticos, sobre intereses más comprensivos o comunicativos.

---

<sup>33</sup> Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo; Comisión Intercongregacional Justicia y Paz; Centro de Investigación y Educación Popular - Cinep - y Defensa de los Niños Internacional - DNI – Seccional Colombia. "A tu Bien Parce. Violencia Juvenil y Patrones de Agresión Contra los Jóvenes de Sectores Populares en Cali". Cali, 1996. Pág. 13.

Así las cosas, los pactos han operado como dispositivos del Orden, que pretenden re - insertar a los sujetos a la vida social, por tanto, maneja una concepción patológica del joven "de pandilla", al considerar sus prácticas como peligrosas u ofensivas para el Orden social; sin embargo, establece la posibilidad de considerarlo un interlocutor válido, por lo que es posible el establecimiento mismo del pacto. En esa medida, pese a la mirada estigmatizante y excluyente que desde se construye del joven, también se reconoce la negociación como salida válida al conflicto y al joven como un actor social capaz de responder por sus actos y cumplidor de los acuerdos.

Específicamente, a través del pacto de la comuna 14 de 1993, algunos jóvenes y agrupaciones de jóvenes, de algunos barrios del Distrito de Aguablanca de Cali, "decidieron poner fin a actividades violentas e iniciar un proceso de conciliación, desarrollo de relaciones pacíficas, y vinculación a la vida de la comuna y de la ciudad Como personas socialmente útiles"<sup>34</sup> a cambio del compromiso del gobierno local de hacer inversión social en educación, salud y recreación en beneficio de los jóvenes, brindarles posibilidades de empleo, concederles algunos beneficios jurídicos, apoyarlos con recursos financieros para desarrollar las actividades de convivencia propuestas por sus organizaciones, y proteger sus vidas y su integridad.

Sin embargo, y dado que la construcción del pacto según diversas fuentes se dio en un contexto de estigmatización de los jóvenes y de "espectacularización" mediática de las dinámicas de conflicto en los barrios del Distrito de Aguablanca, la mayoría de los firmantes, fueron asesinados en circunstancias poco claras entre 1993 y 1994. Así mismo, se reporta que el Consejero de Paz de la ciudad se vio forzado a abandonar el país por reiteradas y serias amenazas de muerte. De modo que muchos jóvenes significaron esta propuesta como un mecanismo para identificarlos y señalarlos y en tal sentido, decidieron volver a las actividades delincuenciales. Aún más, los retrasos e incoherencias de las dependencias oficiales para ejecutar los compromisos adquiridos y la falta de garantías para su seguridad, fueron los elementos que finalmente terminaron por dilapidar el proceso.

Otra las dificultades señaladas por tobo (2000) en esta experiencia del Pacto de la Comuna 14, fueron:

- ? El no contar con un conocimiento profundo sobre las dinámicas de las agrupaciones juveniles en conflicto y de las prácticas delincuenciales que se viven en los barrios populares. Sólo se tenía información epidemiológica sobre el comportamiento de los delitos en las comunas, más no una información que permitiera comprender las dinámicas en las que se desarrolla la vida de los pobladores en unos contextos urbanos particulares
- ? En ese sentido Cobo plantea que "faltó una aproximación mayor a los protagonistas juveniles y a las lógicas de sus violencias; faltó conocer las historias de las rivalidades entre las pandillas y sus causas, la profundidad de los desgarres originados por las muertes de jóvenes, el proceso de socialización en forma delictiva, la manera como se habían tenido las relaciones de las pandillas con la policía y sobre las bases en que sustentaban dichas relaciones (... ) Hubiese sido además necesario explorar las historias mismas de los jóvenes y la manera como se instrumentalizaban las violencias para imponer formas particulares de justicia" (Pág. 345).

---

<sup>34</sup> Cobo Losada, Germán. "Balance Institucional DESEPAZ". Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaria de Gobierno, Convivencia y seguridad, Junio de 2000. Documento inédito.

- ? El proceso fue apresurado y poco documentado. "La firma del Pacto respondía a muchas urgencias: de la Administración Municipal, por razones políticas; de los padres de familia, por sacar rápidamente a sus hijos de actividades que ponían en riesgo su vida; de la policía, por ganar control sobre las pandillas; de los vecinos, por disminuir la inseguridad. Todos estos intereses primaron sobre la necesidad de desarrollar un proceso pausado y complejo con los jóvenes que, en medio del conflicto y las diferencias, hubiesen permitido afirmarlos como actores sociales maduros para una negociación que les implicaba ganancias pero también renuncias".
- ? Por otra parte, aunque hubo esfuerzos de la Administración Municipal para dar cumplimiento a lo convenido, éstos fueron muy lentos por entabes burocráticos, no obstante que para algunos problemas se necesitaban respuestas rápidas que hubiesen podido fortalecer la confianza de los jóvenes en los organismos municipales de gobierno. La administración Municipal no se preparó para cumplir en forma expedita con los compromisos adquiridos. La lentitud de respuesta, derivada de la tramitología dispendiosa, era interpretada como incumplimiento o como sabotaje al Pacto por parte de los jóvenes. (idem).
- ? La falla más protuberante, sin embargo, estuvo en la policía que incumplió su compromiso de concertar acciones con los grupos juveniles y con las organizaciones de la comunidad, dirigidas a garantizar la seguridad en la comuna" y de proteger la integridad de los jóvenes (Pacto Social por la Convivencia, 1993). En realidad, hubo falencias - serias en la responsabilidad adquirida para garantizarles la vida. En la policía hubo doble juego; mientras la alta oficialidad se comprometía con el Pacto, agentes asignados a la comuna lo torpedeaban. Esto llevo a enfrentamientos de la Consejería de Paz con la policía en torno a la responsabilidad por las muertes de jóvenes firmantes, sin que el gobierno local exigiera enérgicamente que se las investigase (Vanegas, 1998). (idem).
- ? Finalmente Cobo señala como un desacierto la ausencia de la comunidad en el proceso, de modo que el pacto no fue apropiado por los pobladores de la comuna y no hubo canales efectivos para hacer viable la veeduría del mismo ante los mismos jóvenes, la policía y el gobierno municipal. "Si el pacto hubiese sido un instrumento de construcción y fortalecimiento de capital social comunitario, comprometiendo a las organizaciones comunitarias como signantes, con responsabilidades de mediación y veeduría, posiblemente hubiese podido cumplir su cometido" (idem).

En convergencia con ello, en el informe "Violencia Juvenil y patrones de agresión contra los Jóvenes de sectores populares en Cali", se expresa como este pacto "dejó un sabor amargo de trampa", que dificulta las posibilidades de otras negociaciones, en tanto no hay credibilidad en el Estado como negociador. Además, se plantean como preocupantes los siguientes aspectos:

*"El querer enfrentar los conflictos o propender por un logro de la paz, sin asumir como presupuesto fundamental el respeto a los derechos fundamentales del ser humano, especialmente los de la vida, dignidad, integridad y justicia.*

*El querer aplicar esquemas de negociación utilizados con grupos alzados en armas que tienen móviles políticos, a grupos de jóvenes cuya violencia se origina en problemas sociales de supervivencia.*

*Al no estar acompañado el proceso de proyectos reales de inserción laboral, de reconducción de las prácticas represivas y del restablecimiento de la convivencia en los*

*barrios escenario de los acuerdos, los factores de la violencia quedaban intactos y ésta tendría a la mano todos los incentivos para reanimarse" (Pág. 121-122)*

A pesar de los desaciertos y los altos costos que ello implicó, Cobo recoge tres sugerencias que tienen gran pertinencia hoy para abordar el tema de las violencias juveniles desde este método:

- ? Un pacto y acuerdo entre la administración y los jóvenes vinculados a escenarios de conflicto, no se agota en la firma de buenas intenciones. Las intervenciones deben ser propuestas desde la idea de la integralidad, reconociendo la multitud de factores que conducen a los jóvenes a las márgenes de los conflictos violentos. Temas como el trabajo, la salud, la atención a la familia, la recreación y la formación, deberían hacer parte de un paquete en el cual los diversos intereses y situaciones en que se encuentren los jóvenes puedan ser atendidos oportuna y adecuadamente. La integralidad también estaría determinando la convocatoria de diversas instituciones del orden público y privado, como también diversos sectores de sociedad.
- ? Se deben construir propuestas de política pública para atender los conflictos juveniles, que superen los gobiernos; no es posible que los compromisos que adquiere el gobierno local con los jóvenes, sean desconocidos de manera discrecional por el gobierno siguiente. Las agendas de compromisos de los gobiernos locales deben ser públicas, en la idea de que la propia ciudadanía reclame el cumplimiento de los acuerdos a los que hubieren llegado.
- ? La temática de las drogas y de las armas debe ser abordada en toda su complejidad. La intervención y represión de los circuitos de drogas y tráfico de armas, al igual que el desarrollo paralelo y conjunto de estrategias con los jóvenes y las familias involucradas en ellos, determinaría afectar un eslabón fundamental en la articulación de los conflictos violentos en los que intervienen los jóvenes. Aquí se hace necesaria la revisión crítica del papel que cumple la policía.

En el informe de Derechos Humanos, se plantea también como sugerencia, que en una futura negociación con agrupaciones juveniles involucradas en dinámicas de violencia, es importante tener en cuenta la naturaleza del conflicto que las enfrenta, las características de los interlocutores y sus expectativas, los demás actores del conflicto, los márgenes de negociación y la solidez y seriedad de las soluciones que se proponen.

Pese a las recomendaciones expresadas y a lo nefasto de la experiencia de este pacto de 1993, otras experiencias similares se han realizado con distintas agrupaciones juveniles del Distrito de Aguablanca, mediadas especialmente por la policía, en situaciones de álgida escalada del conflicto. A través de estos pactos se logra efectivamente una reducción de los enfrentamientos, afectando positivamente la convivencia en el sector, pero, al no existir garantías reales para los jóvenes y al no plantearse un trabajo coordinado entre la policía y la alcaldía municipal para la búsqueda de dichas garantías, a los pocos meses se retorna a la situación de conflicto, en ocasiones, con mayor agudeza.

En noviembre de 2003 con mediación de la Policía Comunitaria, se firma un pacto entre tres agrupaciones juveniles, ubicadas en un asentamiento suburbano del barrio Mojica, conocido como la Colonia Nariñense y que estaban afectando la convivencia entre los pobladores por los hurtos constantes y los enfrentamientos. Los jóvenes entregan en el marco de un torneo de fútbol, gran cantidad de armas blancas y se comprometen a no agredirse entre sí, con el compromiso de que les brinden posibilidades de empleo en el mes de diciembre y educación.

Este compromiso adquirido por la Policía Comunitaria fue incumplido y desde inicios del 2004, las tres agrupaciones se aliaron para desarrollar actividades delictivas en la zona y combatir a agrupaciones "enemigas", situación que empeoró notablemente la seguridad y la convivencia ciudadana en el sector.

Aunque se reconoce el esfuerzo en la búsqueda de salidas negociadas frente a la situación específica de los enfrentamientos entre agrupaciones juveniles, es claro que estas negociaciones deben ir más allá de la entrega de armas, deben implicar un proceso pedagógico con los jóvenes, en el cual se analicen colectivamente los conflictos que han devenido en acciones violentas se elaboren los duelos de los compañeros, familiares y amigos que han caído en los enfrentamientos y se construyan horizontes de vida distintos a la violencia, situación ésta que requiere - nuevamente - un compromiso certero del estado local, en tanto es a éste a quien le corresponde brindar las garantías para el goce de los derechos fundamentales, que es la exigencia reiterada de los jóvenes, y la construcción de unos códigos de a civilidad deseable para la ciudad.

Cabe decir también, que no se encontraron documentos en los que sistematice los procesos recientes de los pactos realizados entre la policía y agrupaciones de jóvenes. La información sobre estos pactos más recientes, se obtuvo por los diarios de la ciudad y por relatos de los mismos pobladores del sector, sería muy interesante para la ciudad documentar estas iniciativas para cualificarlas y tener mayores elementos de comprensión de las dinámicas de violencia barrial y sus procesos de tramitación y resolución.

#### **D. Enfoque de Justicia Penal**

Por su parte, el enfoque de justicia penal, se centra en el fortalecimiento de las instituciones del Estado encargadas de garantizar la seguridad de la población, por lo tanto, son ejecutadas por organismos gubernamentales.

Convencionalmente, las medidas diseñadas desde este enfoque han apuntado a fortalecer los castigos y las penas, aumentar los controles y por ende las tasas de detención, asumiendo que estas condiciones podrían disuadir al sujeto en la decisión de efectuar una conducta violencia, delictiva y/o criminal, basada en la teoría de la elección racional. En los últimos años, se empieza a reconocer como un elemento fundamental de la seguridad ciudadana, la legitimidad con que cuenta la fuerza pública entre los ciudadanos.

Este cambio en la direccionalidad del enfoque es muy interesante para pensar el caso Cali, pues en la primera mitad de los noventa, se crea la oficina de Visecali, cuyas funciones se concretan en apoyo administrativo y logística a la Fuerza Pública, haciendo seguimiento de los gastos que las mismas acarrearán. Entre las medidas más comunes que se han puesto en marcha está la militarización de los barrios, los operativos policiales focalizados, los toques de queda y los retenes policiales y/o militares en ciertas vías de la ciudad, con el fin de impedir la libre movilización de los grupos que desarme las zonas consideradas críticas en materia de seguridad y convivencia. Así mismo se han implementado medidas de desarme y control del consumo de bebidas alcohólicas.

Después de la segunda mitad de los noventa, se torna imprescindible la necesidad de combinar este tipo de medidas con otras de carácter más pedagógico y social. Cuando analicemos las experiencias de política pública - que como se mencionó en el capítulo

anterior, tienen lugar a finales de los noventa - podremos constatar este cambio en Cali, con la adopción del modelo Distritos de Paz del Municipio.

Volviendo a la presentación de este enfoque, el problema central sobre el que se intenta intervenir es la criminalidad urbana y dentro de ella, aparece el fenómeno de las denominadas "pandillas juveniles", como un ámbito clave de intervención para garantizar la seguridad pública. En ese sentido, los jóvenes aparecen desde este enfoque, desde una perspectiva del riesgo y la criminalidad, es a este nivel que aparece la juventud como tema prioritario de agendas públicas.

En este enfoque ubicamos específicamente tres experiencias revisadas: El Modelo de Policía Comunitaria, el Proyecto Fica Vivo y el Programa Visecali, si se desea tener una información más amplia sobre estas experiencias, se recomiendan revisar el anexo no. 5 en el que se presentan los resúmenes de cada una de ellas.

A pesar de la diversidad que presentan estas experiencias, se reconocen unos rasgos comunes, tales como el reconocimiento de que la percepción de seguridad por parte de los ciudadanos es un elemento fundamental de la convivencia no violenta, en ese sentido, la estrategia fundamental que caracteriza este enfoque es la búsqueda de fortalecimiento institucional.

Así mismo, las tres experiencias, comparten la utilización de estadísticas sobre criminalidad y violencia urbana como criterio fundamental para la focalización de la acción estatal; y se encuentra una relación particular entre criminalidad y pobreza que se hace recurrente en las tres experiencias revisadas.

Se encuentra también en estas experiencias, un esfuerzo por generar articulaciones entre los distintos órganos del Estado y entre éstos y escenarios de organizaciones no gubernamentales, comunitarios e individuales. En esa medida, combinan - con excepción de visecali, cuya perspectiva es eminentemente represiva -, dispositivos pedagógicos (como la producción y circulación; mensajes de convivencia, capacitación en seguridad comunitaria, conformación de frentes locales de seguridad o consejos comunitarios de seguridad) con dispositivos de control policial (como el aumento del patrullaje, intervención en el mercado de la droga, búsqueda y aprehensión constante de armas, actividades de investigación y patrullaje encubierto, patrullaje en las escuelas, patrullaje preventivo, entre otros).

Conviene resaltar aquí cuatro tipos de acción implementadas:

- ? La creación de una red de protección a jóvenes que deseaban desvincularse de las agrupaciones conocidas como "pandillas", protección que no sólo consistía en garantizar su vida, sino también, brindarle posibilidades de acceder a ofertas de servicios institucionales, elemento este muy importante para que el joven pueda construir nuevos referentes de vida. (Proyecto FICA VIVO).
- ? La creación de consejos municipales de seguridad, conformados no sólo por los organismos de control del Estado, sino también por organismos de protección de la ciudadanía, a través de lo cual se buscaba controlar el accionar policial y construir mejores estrategias para la lucha contra la impunidad y la corrupción (Modelo de Policía Comunitaria)
- ? La creación de consejos comunitarios de seguridad, a través de los cuales se buscaba que los ciudadanos profundizaran en el análisis de sus violencias locales y propusieran desde

su experiencia alternativas de resolución y mediación de conflictos. Así mismo, estos consejos comunitarios, resultan muy pertinentes a la hora de crear sistemas tempranos de alarmas y para monitorear el respeto a los derechos humanos en el marco del accionar policial y militar que se focaliza en unos sectores de la ciudad. (Modelo de Policía Comunitaria)

- ? La producción de medios de comunicación, que pretendían desestimular en los jóvenes su adscripción a referentes identitarios violentos, a través de la elaboración de documentales, videos y comerciales para televisión realizados por los jóvenes mismos. Espacio este que permite la construcción y circulación de sentidos y experiencias por parte de los jóvenes, elemento fundamental para confrontar sus opciones de vida y generar estrategias de reconocimiento social y promoción del desarrollo local. (Proyecto FICA VIVO)

En términos generales, se encuentra que la implementación de estos programas arrojó resultados positivos en términos de la reducción del crimen y el delito en la ciudad, en el corto plazo. Sin embargo, el modelo de policía comunitaria, promovió mucho más que las acciones de Visecalí, las denuncias de hechos violentos entre la ciudadanía, la prevención de delitos en sectores claves y aumentó la percepción de seguridad por parte de los pobladores, estos cambios son explicados fundamentalmente por el acercamiento que se consigue entre la fuerza pública y la ciudadanía.

Así por ejemplo, se constata que "En lugares con altos niveles de criminalidad la disposición a colaborar con la policía es menor y los oficiales favorecen métodos más coercitivos, mientras que el apoyo a la oficialidad policial es mayor donde el crimen es más bajo" (Frühling:2Q03;167)<sup>35</sup>. Hallazgo este muy interesante para pensar en la legitimidad de las instituciones y en relación con ello, las estrategias a través de las cuales los ciudadanos enfrentan sus problemas de seguridad y justicia.

Como limitaciones en la implementación de estos programas Frühling (2003) cita, en primer lugar, la falta de recursos para el campo de la prevención del delito, asociado a ello, la resistencia por parte de los funcionarios de Estado a creer en los modelos preventivos como estrategias válidas para el control del crimen y el delito; la rotación constante de funcionarios públicos que implica un retroceso al momento del empalme, mientras el "recién llegado" adopta el modelo construido, al tiempo que no permite establecer relaciones de confianza entre el funcionario y la comunidad y limita las condiciones para que aquel tenga un conocimiento profundo del entorno donde se desarrolla su acción.

Así mismo, Frühling encuentra que la timidez de las instituciones del Estado al momento de realizar transformaciones en sus modos de funcionamiento y la dificultad en la articulación institucional debido a celos, rencillas o simple falta de voluntad política entre los funcionarios, son condiciones que imponen restricciones al éxito de programas como los aquí reseñados.

Otra limitación importante, citada por Frühling (2003), es la carencia de atribuciones de los gobiernos locales en materia de seguridad, y en relación con ello, la autonomía de que dispone la policía y el ejército para actuar o no en concordancia con los dispositivos planteados por los alcaldes en cada municipalidad, lo que dificulta en algunas ocasiones el

---

<sup>35</sup> **Llorente, María Victoria** y Rubio, Mauricio (compiladores). "Elementos para una Criminología Local. Políticas de Prevención del Crimen y la Violencia en Ámbitos Urbanos". Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá - Secretaría de Gobierno; Universidad de los Andes - Facultad de Economía, CEDE; Ediciones Uniandes. Bogotá, 2003

intercambio de información y la articulación de estos organismos a las políticas locales de seguridad y convivencia.

Finalmente, Frühling (2003) concluye que para la prevención del crimen y el delito en contextos barriales, el modelo mixto de participación ciudadana es el más idóneo para crear un trabajo participativo que tenga real impacto. Advierte sin embargo, que una relación entre policía y comunidad articulada a nivel puramente vecinal, corre el riesgo de tener escaso impacto respecto de la actuación del mando policial. Así mismo, plantea que "el impacto de la policía comunitaria en la sensación de inseguridad requiere de la combinación de métodos de acercamiento personales con el uso de medios de comunicación que den a conocer el programa y sus ventajas (...) Los efectos del Programa dependen en gran parte de la cercanía física a la presencia policial (...) Los efectos de la policía sobre el tráfico de drogas suele señalarse como nulo al igual que sobre los niveles de victimización" (Op. Cit.; 174) .

Además de los señalamientos de Frühling, podríamos incluir como críticas a este tipo de estrategias: "

Persiste en este enfoque una estigmatización de sectores poblacionales, que se hace mucho más evidente al establecer puentes entre criminalidad y pobreza, relaciones estas que se construyen desde el sentido común y se consolidan con los datos estadísticos, pero que no se corresponden con los estudios de corte más hermenéutico sobre criminalidad urbana. Sobra decir que esta estigmatización, ahonda las dificultades de inserción social de sectores importantes de la población y limita sus posibilidades de gozar plenamente de sus derechos ciudadanos.

En esta línea de pensamiento, los datos epidemiológicos sobre criminalidad urbana, si bien son importantes como sensores de la situación de seguridad y convivencia en la ciudad, no son suficientes para comprender esta dinámica y las maneras como se ancla en ciertos sectores y construye circuitos, para ello se requiere emprender acciones de investigación judicial y seguimiento de la criminalidad organizada. ';

La georreferenciación de la criminalidad urbana en pocas ocasiones concibe la posibilidad de trazar circuitos o analizar la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, en relación con la manera como se espacializa el crimen, ello conlleva a tener unas miradas estáticas de la criminalidad y que al momento de la focalización de las acciones estatales, los índices se trasladen a las zonas cercanas. Es necesario pues, identificar los circuitos territoriales en los que tienen lugar las prácticas delictivas, reconociendo la compleja red urbana que soporta la criminalidad organizada y que frente al accionar policial de carácter represivo, se muda, pero no desaparece.

Aunque se reconoce el avance en la creación de los consejos comunitarios de seguridad, es necesario plantear, que a estos espacios pocas veces llegan los jóvenes, por lo que es muy posible que se conviertan en escenario de estigmatización y persecución de la población juvenil que no comparte los ideales morales de la población adulta que tradicionalmente confluye en estos espacios.

Con respecto a las acciones desplegadas por VICECALI, El Informe de Organismos No Gubernamentales de Derechos Humanos de 1996 plantea:

*"En su lógica VISECALI entiende que el mejoramiento de la acción policial se apoya .en factores estrictamente logísticos, de infraestructura, comunicaciones o capacitación del personal de la institución. Se dejan de lado, sin embargo, problemas tan graves como la*

*corrupción, las prácticas gravemente violatorias de los Derechos Humanos o la legitimidad misma del organismo policial ante la comunidad.*

*(...) La militarización y la utilización de armas de guerra para el control de un conflicto eminentemente urbano y de orden social nos parecen medios absolutamente desproporcionados que no se compadecen con la naturaleza del conflicto.*

*(...) Las medidas de desarme o la misma prohibición del consumo de bebidas embriagantes, aún cuando se juzgan bien intencionadas, no parecen tener alcances reales en la prevención de ataques contra la vida de los ciudadanos (...) Creemos que el porte de armas y el alcohol no pueden interpretarse como causas de los asesinatos; la prohibición momentánea de aquello puede bloquear momentáneamente relaciones instrumentales que inciden en éstos, pero la relación causa/efecto hay que buscarla en niveles mucho más profundos" (Pág. 126-127).*

- ? No es válido establecer relaciones causa - efecto, entre las medidas de disuasión y la disminución del crimen. Al respecto las investigaciones de Blumstein (2003)<sup>36</sup> concluyen, que cada tipo de delito, implica unos riesgos y unos beneficios para el sujeto que accede a realizarlos y la valoración de éstos, depende de las condiciones sociales, económicas, culturales y generacionales del sujeto. La solución al respecto es establecer perfiles mucho más específicos del tipo de sujetos que realizan cierto tipo de delitos a través por ejemplo, de estudios de carreras criminales, investigaciones estas que por supuesto, desbordan las posibilidades de la epidemiología.

"Los estudios de carreras criminales más allá de la cuenta agregada de los crímenes per capita cometidos en una jurisdicción determinada, permite observar el patrón individual y las características que generan diferentes patrones de criminalidad entre distintos individuos y grupos. Además, reconoce que el crimen es cometido por individuos, inclusive cuando operan en grupos (...) el estudio de las carreras criminales está fuertemente ligado a la prevención del crimen mediante la separación del infractor del resto de la sociedad [política de encarcelamiento] (...) A través del estudio sobre la incapacitación, se pueden responder preguntas acerca de la cantidad y el tipo de delitos que se prevendrían mediante distintas políticas en materia de condenas" (2003;27) .

- ? En las experiencias revisadas, no se evidencia una especificidad para la intervención con jóvenes en contextos de criminalidad, vacío que se hace imperdonable, en tanto las dinámicas, los móviles y las circunstancias en las cuales los jóvenes se relacionan con las dinámicas de criminalidad en la ciudad requieren la adopción de un enfoque propio, que mínimamente reconozca la complejidad de la situación juvenil y les ofrezca opciones de vida diferente.

Por su parte, esta cuarta subclasificación de las experiencias ha implicado la articulación de diferentes esfuerzos, actores y sectores y la construcción colectiva de una perspectiva de seguridad y convivencia para las localidades. Las acciones que pueden incidir en este nivel buscan generar mayor acceso a educación y salud(BID), desarrollar programas de empleo(BID), fortalecer capacidad institucional de policía y justicia(BID) y el desarrollo de

---

<sup>36</sup> EN: **Llorente, María Victoria y Rubio, Mauricio** (compiladores). "Elementos para una Criminología Local. Políticas de Prevención del Crimen y la Violencia en Ámbitos Urbanos". Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá - Secretaría de Gobierno; Universidad de los Andes - Facultad de Economía, CEDE; Ediciones Uniandes. Bogotá, 2003

acciones que implique la totalidad de la comunidad en función de la construcción de políticas públicas (Kazdin, 1994)<sup>37</sup>.

Estas intervenciones se centran en los "factores culturales, sociales y económicos relacionados con la violencia, y prestan especial atención a las modificaciones de la legislación, las políticas y el entorno social y cultural más amplio para reducir las tasas de violencia en distintos ámbitos y en comunidades enteras; las modificaciones de las políticas para reducir la pobreza y la desigualdad y mejorar el apoyo a las familias; los esfuerzos por modificar las normas sociales y culturales sobre problemas de género, discriminación étnica y prácticas tradicionales lesivas enraizadas en el entramado social y; los programas de desarme y desmovilización que de trabajo a ex combatientes." (OMS, 2002)

Un ejemplo de intervenciones en este nivel son procesos, como el desarrollado en Noruega, en el que 'se organizó una política de intervención nacional para prevenir la intimidación en las escuelas primarias, trabajando con maestros, padres y niños, presentando información por diferentes medios sobre la intimidación, y modificando las reglas de las escuelas señalando castigos para los niños que intimiden a otros y mayor cuidado con las víctimas. Esta intervención implicó, según menciona Olweus (1991)<sup>38</sup>, una reducción de un 50% del comportamiento de intimidación, tanto en niños como en niñas, y la reducción de otro tipo de comportamientos agresivos, lo cual es posibilitado por una intervención a nivel micro y macro que permite una consistencia entre las diferentes instancias.

Este ejemplo permite concluir con los planteamientos de Kazdin (1994), que existen esfuerzos exitosos que al involucrar a la comunidad en su totalidad, ello posibilita modificaciones en ciertas políticas lo que demuestra las posibilidades de un trabajo conjunto entre diferentes actores sociales para el desarrollo de estrategias más integrales y efectivas.

En Colombia reconocemos dos experiencias de política pública en el ámbito de la seguridad ciudadana: La Política de Seguridad del Distrito Capital. Bogotá, 1995 - 2002 Y La Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana de..Medellín 2001. Así mismo, ubicamos la experiencia de DESEPAZ y del Modelo Distritos de Paz como intentos de formulación de política pública de seguridad y convivencia para Cali.

Entre los elementos comunes que se encuentran en las tres propuestas de política pública<sup>39</sup> está, en primer lugar, la comunicación como eje estratégico a través del cual no sólo se promocionan los diferentes programas y proyectos desarrollados por las administraciones, sino también como mecanismo de transmisión de valores y éticas ciudadanas deseables.

Así, en Cali, uno de las estrategias programáticas de DESEPAZ (1992-1997) fue la denominada Educación para la paz y la convivencia", que buscaba no sólo promover las acciones de la alcaldía, sino establecer mediaciones para una adecuada recepción de los medios de comunicación, ofreciendo ofertas variadas tanto de recepción como de producción de programas televisivos en el canal regional y en canales comunitarios; y promover actitudes cívicas entre la ciudadanía.

---

<sup>37</sup> EN: **Llorente, María Victoria y Rubio, Mauricio** (compiladores). "Elementos para una Criminología Local. Políticas de Prevención del Crimen y la Violencia en Ámbitos Urbanos". Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá - Secretaría de Gobierno; Universidad de los Andes - Facultad de Economía, CEDE: Ediciones Uniandes. Bogotá. 2003

<sup>38</sup> Citado por Kazdin, 1994. Opus cit.

<sup>39</sup> Se considera el Modelo Distrito de Paz, una versión simplificada de la propuesta de DESEPAZ

El proyecto bandera, o el más recordado, de esta estrategia fue la serie de televisión "el vivo Bobo (1992 - 1997), en ella, el protagonista, personificaba a un individuo que asume un comportamiento irrespetuoso de las normas ciudadanas y siempre queda en ridículo. A través de él, se proponía recuperar las conductas cívicas que caracterizaron a la caleñidad durante los 70's, privilegiando mecanismos de regulación cultural. Durante este mismo periodo se produce el programa "Diálogos Para Hacer Ciudad", consistente en foros mensuales de análisis de la violencia, inseguridad y desarrollo urbano, convocando de manera amplia a expertos sobre el tema, con el ánimo de generar opinión "inteligente" en la ciudadanía sobre los temas en cuestión.

Esta estrategia consigue un pleno desarrollo en el periodo 1992 - 1994, donde además de los programas mencionados, la Alcaldía de Cali, apoya programas comunitarios y difunde propuestas culturales de los jóvenes. En ese periodo, la estrategia de comunicación permanece integrada al plan de gobierno y se sustenta en indicadores de carácter epidemiológico. A partir de 1995, según Cobo (2000)<sup>40</sup>, la estrategia se reduce prácticamente a tareas de prensa en torno a las ejecutorias de DESEPAZ. y finalmente - denuncia Cobo -, desde 1998 las campañas de comunicación se confunden con propaganda política del gobierno de turno.

Sin embargo, en la reformulación de la política de Seguridad para Cali, El Modelo Distritos de Paz (1998 - 2004), le devuelve el protagonismo al componente de comunicación, que nuevamente va utilizar medios masivos de comunicación y medios alternativos.

Por su parte, en el Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Medellín, durante el periodo 2001 - 2003, las acciones de comunicación, estaban también integradas en un el componente, denominado La Comunicación social como promotora de convivencia ciudadana, que se proponía difundir el programa de convivencia de la Alcaldía, establecer métodos de resolución de conflictos en las empresas y colegios y construir acuerdos con los medios de comunicación para el manejo adecuado de los hechos de violencia que tenían lugar en la ciudad.

En la Política de Seguridad del Distrito Capital (1995 - 2002), cuyo eje central lo constituía el plan de cultura ciudadana (a través del cual se buscaba aumentar el cumplimiento de las normas de convivencia), la comunicación era entendida como una estrategia fundamental para lograr el reconocimiento de lo colectivo y lo público en la mentalidad ciudadana. Así todas las acciones de la administración Distrital estaban acompañadas de campañas de sensibilización publicitaria en medios alternativos y tradicionales, en los que se incluía el performance, el teatro callejero, la toma de espacios públicos, y la elaboración de comerciales y filminutos sobre el Distrito.

La necesidad de establecer articulaciones interinstitucionales e intersectoriales es otra de las características compartidas por las experiencias aquí clasificadas, y resaltada como un componente esencial para garantizar el éxito de las acciones implementadas. Sin embargo, vale la pena preguntarse hasta que punto se consigue esta articulación y cuales son las principales dificultades que se encuentran al respecto, pues en los documentos consultados, no hay información al respecto.

Otro componente común en las tres experiencias de política pública, es la implementación de observatorios del delito, que van a servir como fundamento epidemiológico para la

---

<sup>40</sup> Cobo Losada, Germán. "Balance Institucional DESEPAZ". Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Junio de 2000. Documento inédito.

implementación de ciertas acciones en determinados sectores de las ciudades y monitorear continuamente la situación de violencia que se presenta.

Así mismo, se encuentra la coincidencia en la formulación de un componente de fortalecimiento institucional, dirigido fundamentalmente a mejorar la capacidad de respuesta de la policía, sus instalaciones, promover procesos de capacitación y mejoramiento de las condiciones de vida de los agentes y en general, generar mayor eficiencia y eficacia en las acciones del Estado. Dentro de este componente se pueden ubicar también, las denominadas medidas zanahorias, a través de las cuales se pretende disminuir los factores de riesgo que se han asociado epidemiológicamente a las muertes violentas en las ciudades<sup>41</sup>.

Al respecto, resultan especialmente relevantes los programas de fortalecimiento de la justicia del Distrito Capital y de DESEPAZ y Distritos de Paz en Cali, a través de los cuales se buscan acercar la justicia al ciudadano, promoviendo la conciliación, la concertación de los conflictos y la justicia alternativa y comunitaria, como mecanismos válidos para la tramitación de los conflictos, que generan mayor apropiación por parte de los ciudadanos, especialmente de los sectores populares. En las tres experiencias, se impulsan además, proyectos de prevención e información sobre la violencia intrafamiliar y contra la mujer y la infancia.

En estas políticas de seguridad y convivencia, aparece también como componente o estrategia fundamental los programas destinados a la población juvenil, ubicados todos en un eje de programas especiales o programas para población vulnerable o el alto riesgo. En ese sentido, son programas dirigidos especialmente a los jóvenes de los sectores populares y a los menores infractores, bajo perspectivas que patologizan la condición de ser joven de sector popular, pero que sin embargo, construyen una *oferta* de servicios importante para esta población.

Los programas consisten básicamente en capacitación, procesos de reinserción, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, apoyo a iniciativas juveniles, ocupación del tiempo libre, la capacitación para el trabajo, la obtención de ingresos, la participación juvenil, desarrollo de hábitos y competencias básicas, actividades culturales, recreativas y de formación para el manejo del conflicto en instituciones escolares. Aspectos estos que no resultan nada novedosos en el trabajo con la población juvenil, y que en general, son contruidos desde los presupuestos técnicos - institucionales, pero que no consultan las necesidades, expectativas y deseos de los jóvenes hacia los que van dirigidos.

Ahora bien, cada propuesta de política pública contiene unas especificidades que conviene analizar de manera muy sucinta. Debido a que tuvimos acceso a información longitudinal sobre el desarrollo de la experiencia de DESEPAZ, y por ser este un documento que pretende realizar recomendaciones a la intervención en violencia y juventud en Cali, nos desplegaremos un poco más en esta experiencia que en la de Bogotá y Medellín. Si se desea tener un conocimiento más amplio de los planes, programas, proyectos y acciones que se desarrollaron en cada de estas experiencias, se sugiere revisar el anexo 7.

Así pues, es necesario recordar que la consejería para el desarrollo, la seguridad y la paz en el municipio de Cali, surge un momento en el que se presentan los índices más altos de criminalidad urbana (102 homicidios por cada 100.000 habitantes) y en el que la principal

---

<sup>41</sup> Ellos son el consumo de alcohol, el porte de armas, la movilización de motociclistas con parrillero, la circulación de menores en altas horas de la noche, el uso de la pólvora, el conducir embriagado y el goce nocturno ilimitado en establecimientos públicos, entre otros.

demanda de los ciudadanos frente a la administración municipal (Guerrero - Velasco: 1992-1994) fue la seguridad.

Sin embargo, es muy importante subrayar que mientras en otras ciudades de país – como Medellín - que presentaban una dimensión de la problemática de la violencia urbana similar a Cali, primaron estrategias de tipo represivo y militar, DESEPAZ, desde su creación establece el privilegio de prácticas preventivas sobre las represivas, y se plantea como principio fundamental la búsqueda de la paz y la resolución de los conflictos por la vía de la negociación, en apego al mandato constitucional de la reciente carta política de 1991, que demanda el "respeto y garantías de los derechos humanos, y los mecanismos de convivencia civilizada" como responsabilidad del Estado y de los ciudadanos. En ese sentido, DESEPAZ es concebida como una instancia de mediación y concertación frente a la conflictividad urbana y se propone dar respuestas a situaciones y conflictos particulares que demandan acciones urgentes desde el orden municipal y desde la sociedad, apuesta esta que rompe los esquemas de "política pública" de seguridad de la época.

En relación con ello, con la creación de DESEPAZ, la administración municipal asume responsabilidad directa frente al tema de la seguridad y la convivencia ciudadanas, y lo sitúa por primera vez, como un asunto de carácter público, que requiere de la participación de toda la ciudadanía en la búsqueda de salidas políticas a las situaciones de conflictividad urbana.

Este elemento, será retomado por la Política de Seguridad del Distrito Capital en 1998, desde donde se expresa que la seguridad no es responsabilidad exclusiva de la policía y los organismos de justicia, sino que las diferentes entidades del Distrito y los ciudadanos tienen un papel con.

Respecto a ella, subrayando especialmente el manejo institucional de la seguridad y la convivencia. Al respecto, en esta formulación se denuncia la tendencia en los alcaldes a delegar su responsabilidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos y la preservación del orden público, a los organismos de seguridad y justicia. En contraposición a ello, se reconoce primero desde DESEPAZ y luego desde la Alcaldía Mayor de Bogotá, que éstas son funciones de los Alcaldes y que es necesario generar una mayor integración entre las autoridades locales, seccionales y nacionales para el cumplimiento de las mismas.

En tal sentido, se crean instancias como los Consejos de seguridad, los comités de orden público, los fondos de Seguridad, y la subsecretaría para asuntos de convivencia y seguridad ciudadana<sup>42</sup>, de este modo se intenta desmilitarizar la cuestión de la seguridad ciudadana, promoviendo la participación democrática y poniendo el acento en el carácter público de los temas de seguridad.

Otra característica relevante de DESEPAZ, que implica una ruptura en los esquemas tradicionales de tratamiento y comprensión de la violencia urbana, es su planteamiento frente a la violencia, reconociéndola como de "etiología plurivariada y diversa en las formas ,en que se revela y expresa, por lo que considera necesario implementar estrategias polivalentes, capaces de afectar sus factores condicionantes de fondo y no solamente sus determinantes inmediatos" (cobo, 2000). Así mismo, reconoce que el conocimiento de la violencia en sus causas y manifestaciones debe constituirse en un insumo clave para la elaboración de estrategias destinadas a abordar la complejidad del fenómeno.

---

<sup>42</sup> Para tener información mas detallada sobre cada instancia y sobre la política de seguridad del Distrito Capital, se recomienda revisar el anexo No 7.

Finalmente, DESEPAZ reconoce que "la violencia y la inseguridad, aunque no pueden explicarse totalmente por la existencia de desigualdades y falta de oportunidades para la promoción económica, social, y humana, guardan con éstas relación estrecha" (Cobo, 2000). Plantea entonces que "el desarrollo económico y social va de la mano con la paz, por lo que la promoción de una cultura de la convivencia, de la civilidad y la tolerancia, y el fortalecimiento de acciones institucionales dirigidas a garantizar la seguridad con apoyo de la ciudadanía, deben basarse sobre acciones de la administración y el compromiso de los estamentos fundamentales de la sociedad civil, para impulsar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida en la localidad" (ídem).

De este modo, Cali, a través de DESEPAZ, durante la primera mitad de los noventa, fue pionero a nivel nacional en monitoreo epidemiológico de los eventos de violencia urbana y en la utilización de estos datos para la implementación de acciones de seguridad en zonas específicas. Así mismo, el municipio fue pionero en la creación de consejos comunitarios de seguridad, en los que la administración municipal, en cabeza del alcalde, y los ciudadanos, tenían la posibilidad de establecer contacto directo, escuchar sus respectivas preocupaciones y percepciones con respecto a su experiencia urbana y plantear conjuntamente alternativas de mejoramiento de las condiciones de vida.

Estas estrategias, también serán retomadas en la política del distrito Capital de 1998, bajo la forma de consejos de seguridad, comités de orden público, frentes locales de seguridad, fondos de Seguridad, y la subsecretaría para asuntos de convivencia y seguridad ciudadana<sup>43</sup>, de este modo se intenta desmilitarizar la cuestión de la seguridad ciudadana, promoviendo la participación democrática y poniendo el acento en el carácter público de los temas de seguridad.

Sin embargo, en la Cali de 1992, las difíciles condiciones de seguridad que se presentaban en ese momento, específicamente bajo las formas de asesinatos selectivos e intimidación de la población por parte de grupos armados (narcotráfico, paramilitares y guerrilla urbana), no permiten que se de continuidad a la realización de los consejos comunitarios, debido al asesinato de varios líderes que asistían regularmente a las convocatorias y al ambiente de temor que fue apoderándose de los espacios de debate público, situación que va a generar una sensación de derrota en la implementación de esta estrategia.

En relación con los jóvenes, Según Carlos Rojas - Consejero Municipal de Juventud (2004) -, DESEPAZ, al priorizar la negociación como vía fundamental para la resolución de los conflictos, marca una ruptura con miradas punitivas en relación con los jóvenes en situación de conflicto con la ley, en tanto los asume como interlocutores válidos, ya no como delincuentes, y entra a consensuar con ellos alternativas de desarme. Así mismo, prioriza acciones de carácter pedagógico, que van a ser paradigmáticas para la ciudad como la experiencia PARCES y CORPEDAGÓGICA, que se analizarán más adelante.

Un elemento oscuro que se cierne sobre la propuesta de negociación con los jóvenes pertenecientes a agrupaciones denominadas "pandillas", es la eliminación sistemática de muchos de los firmantes de los pactos, el caso más sonado fue el pacto de la comuna 14, que también se analizará más adelante. Al respecto, cabe decir que la buena voluntad de la administración municipal, no se correspondió en este caso, con las miradas tradicionales, estigmatizantes que se habían construido, especialmente por los agentes de seguridad del mismo Estado, en relación con los jóvenes, quienes veían en este tipo de estrategias, el

---

<sup>43</sup> Para tener información mas detallada sobre cada instancia y sobre la política de seguridad del Distrito capital, se recomienda revisar el anexo 7.

fantasma de la debilidad de la acción institucional. Una vez más, aparece problemático el carácter autónomo de la policía y del ejército, que no están obligados a articularse a las políticas municipales agenciadas por cada administración, sino que ello depende de la voluntad del comandante de turno.

En relación con las experiencias PARCES y la CORPEDAGÓGICA, en varios escenarios públicos de la ciudad se ha expresado que su carácter y éxito, no tiene que ver con la propuesta misma de DESEPAZ, sino que dependieron de los educadores y educadoras que asumieron el compromiso de trabajar en los barrios, en las esquinas, en los ponches, cara a cara con los jóvenes, desde esquemas epistemológicos, éticos, políticos y pedagógicos, diferentes a los que operaban desde la administración municipal, y de ahí su posibilidad de generar rupturas en las maneras tradicionales como se concebía al joven de sectores populares. Sin embargo, se hace necesario reconocer la voluntad política y la sensibilidad de la administración de Guerrero (1992 - 1994) frente a la situación de los jóvenes en la ciudad, elementos estos que le dieron viabilidad a estas experiencias a pesar de las diferencias y las pugnas internas.

En ese sentido, es necesario recordar que toda la formulación de DESEPAZ se ubica desde un paradigma epidemiológico, reiteramos una vez más, su objetivo entonces no es comprender la realidad ni transformarla, sólo controlarla, esto es, mantener unos índices de conflicto urbano que sean tolerables y que no atenten contra la estabilidad del Orden social. En esa medida, se cuestiona la visión de vulnerabilidad y de riesgo lugares desde construye el joven de sectores populares desde los discursos institucionales, discurso que reproduce esquemas patriarcales - asistenciales - verticales de relación con ellos y que no reconoce las propuestas que se agencian desde las adscripciones identitarias marginales.

Pese a la riqueza del programa DESEPAZ y la contundencia de sus resultados, una vez finalizado el periodo Guerrero (1992 - 1994), y debido a falta de voluntades políticas, a situaciones de corrupción institucional, a pugnas por el poder y a la aguda crisis financiera del municipio, los programas y proyectos que le dieron vida, se fueron desmontando uno a uno, convirtiéndolo en un ente burocrático más con escasa capacidad de gestión y de incidencia en la política pública de seguridad del municipio, que ya no fue más pública. Con ello, el tema de juventud se desdibuja, desaparece la subsecretaría de juventud que un momento estuvo adscrita a la secretaría de bienestar y el tema es reasumido desde la lógica de la represión y la judicialización especialmente de los jóvenes de sectores populares.

A partir de la asignación del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, en 1998. que sólo se concreta en el 2000, las propuestas de construcción pública de alternativas frente a la situación crítica de violencia por la que atraviesa la ciudad hoy y a la aguda situación de pauperización de la población, especialmente el sector joven, toman un nuevo aire, que sin embargo, no se encuentra exenta de críticas y fracturas, Una vez más, nos preguntamos por el carácter público de los programas, cuestionamos la ausencia de visión a largo plazo que permita articular programas y proyectos a una apuesta de ciudad; y una vez, criticamos la dependencia financiera del municipio en relación con los organismos multilaterales.

Ahora bien, con respecto a la política de seguridad de Distrito Capital, es de resaltar la concepción integral de la seguridad, enfocada en las personas, siendo esenciales los

conceptos de regulación individual y regulación colectiva (Acero: 2003;217)<sup>44</sup>, En ese sentido del carácter integral del tema

de seguridad, es de resaltar también, por su carácter innovador, el hecho de que por primera vez, se aborde desde una política de seguridad, el tema del mejoramiento del espacio público, bajo el programa denominado "Cero Tolerancia", que en términos generales implica "no tolerar la criminalidad, aspecto que no se traduce en programas y proyectos, sino que se convierte en una actitud" (Op. CiL; 244). En ese sentido, construyó desde 1998 una propuesta para recuperar el espacio público, los entornos deteriorados y generar espacios de orden, desalojando casetas, carros y ventas ambulantes de los espacios públicos.

A diferencia de la experiencia de Cali, la Política de seguridad de Bogotá, ha contado con unas condiciones de continuidad a lo largo de tres administraciones, lo que le ha permitido fortalecerse como apuesta política y evaluarse, validarse y ajustarse, como propuesta institucional, condición ésta en la que reside - desde nuestra perspectiva -, su éxito Ysu preponderancia a nivel nacional.

Habiendo reconocido las bondades de las formulaciones de política pública realizadas en Cali (1992 - 2000), Bogotá (1998 - 2002) Y Medellín (2001), ubiquemos, para finalizar este subapartado, algunas críticas en relación con su racionalidad, más que con estrategias específicas desplegadas:

- ? Las políticas públicas, salvo excepcionales experiencias, no son tomadas como tal, por los gobiernos locales, en ese sentido, depende de las voluntades y las filiaciones políticas de los gobiernos entrantes y salientes, situación que no permite darle una continuidad a las propuestas implementadas. En ese sentido, no se corresponden con una apuesta política de ciudad, sino con un programa político particular.
- ? La participación ciudadana, elemento clave en la construcción de una política pública, no sólo debe ser entendida desde la cooperación de los ciudadanos con la fuerza pública, sino en un sentido más amplio y democrático, como la posibilidad de los ciudadanos y de los gobernantes de pensar conjuntamente la ciudad que se sueña, en tal sentido, los ciudadanos deben ser convocados en el diseño de las estrategias, y no sólo al momento de negociar su implementación.
- ? La articulación interinstitucional e intersectorial es un elemento clave del éxito de las acciones efectuadas por una política pública, y sin embargo, no existen planteamientos sobre los mecanismos que hagan viable esa articulación y las limitaciones y alcances de la misma, por lo que se convierte en un discurso retórico que pocas veces se realiza. Aún más, más allá de los mecanismos y los dispositivos técnicos, es necesario pensar el tipo de institucionalidad que tenemos y como sus lógicas efectivamente logran ponerse a "tono" con estas presunciones técnicas, que parecen desbordarnos. Para que sea posible la interinstitucionalidad, se debe construir otra institucionalidad diferente a la que tenemos, más moderna en el sentido de sus formas de operación, relacionamiento público y legitimación política.

---

<sup>44</sup> EN: Llorente, María Victoria y Rubio, Mauricio (compiladores). "Elementos para una Criminología Local. Políticas de Prevención del Crimen y la Violencia en Ámbitos Urbanos", Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá - Secretaría de Gobierno; Universidad de los Andes - Facultad de Economía, CEDE; Ediciones Uniandes, Bogota, 2003

- ? Aunque la comunicación es asumida como un recurso fundamental, esta es instrumentalizada y abordada desde la perspectiva más clásica de la información, cuyo objetivo fundamental es difundir las acciones del Estado, pero no es concebida en doble vía, como la posibilidad que tendrían los ciudadanos de comunicar y de construir mensajes - en este caso de convivencia - desde sus propias experiencias, saberes, relatos, cadencias, ritmos y estéticas. En ese sentido, la práctica comunicativa que se agencia desde estas experiencias es altamente alienante.
- ? Las formulaciones aquí reseñadas, parten de miradas parciales de la realidad urbana, que no se corresponden con la complejidad de las experiencias urbanas, sus entramados, circuitos y redes. Toda mirada es parcial, por supuesto, por ello, queremos subrayar los pocos avances reseñados en términos de la investigación judicial para la desarticulación de la delincuencia organizada, para la comprensión de las lógicas de las diferentes formas que toma la violencia, especialmente en Cali. Así mismo, la información que se tiene sobre los jóvenes que habitan la urbe - en el caso de Cali - es muy limitada, no se tienen sistemas de información especializada que mínimamente permita reconocer sus rasgos sociodemográficos y mucho menos, se tiene información que de cuenta de una manera comprensiva, de lo que significa la experiencia de ser joven hoy en Cali y desde los lugares y trasegares por los cuales se construye dicha experiencia.
- ? En relación con los jóvenes, pareciera que las políticas de seguridad y convivencia, estuvieran destinadas exclusivamente a los jóvenes de los sectores populares. Una vez más, la epidemiología ha conllevado a la construcción de miradas estigmatizantes y por supuesto, excluyentes de este sector poblacional, por lo que se requiere asumir enfoques multidisciplinarios de investigación e intervención, que permitan desdoblarse en la práctica institucional, la complejidad que se discurre al referirse a los temas de juventud y violencia.
- ? La seguridad es un elemento fundamental para el funcionamiento de la ciudad, sin embargo, no es una condición o un aspecto de la realidad urbana que se evidencie paralelo al del bienestar social, la planeación, la cultura. En tal sentido, una política de seguridad debe corresponder a una apuesta política de ciudad, desde la cual no sólo se planteen mecanismos para asegurar el orden a través del control y la disuasión de la ciudadanía, sino fundamentalmente, dispositivos que permitan la construcción de un sueño de ciudad y la edificación de una estructura institucional y una lógica ciudadana que lo haga posible.

## **2.2 ¿Y Comprender Para Qué?: Críticas a la Acción Práctica**

Como ya se ha planteado anteriormente, de acuerdo Habermas, la racionalidad práctica, es aquella orientada hacia la comprensión de los fenómenos con el fin de generar dispositivos para el consenso, apelando para ello, a la elección racional de los sujetos a partir de la autocomprensión - de su situación en el mundo.

En otras palabras, desde la racionalidad práctica se opera con unos discursos y unas técnicas que le permiten a los sujetos ser conscientes de su contexto y las condiciones que en él operan, para llegar a establecer consensos sobre lo que se quiere, sobre todo, en la resolución de conflictos. La dificultad de esta racionalidad, es 'que no confronta formas de percibir el mundo, invisibilizando entonces al conflicto. En esa medida, su interés no es transformar el orden, sólo comprenderlo para promover formas de adaptación racional por parte de los sujetos con los que se interviene.

En esta categoría ubicamos tres experiencias, que constituyen el 5% del total de experiencias que componen esta revisión. Ellas son la propuesta pedagógica de la Corporación Juan Bosco - Cali, la experiencia del Programa Casas Juveniles (PCJ) sistematizada por la Corporación Región de Medellín y el informe de derechos humanos, que realizan diversas organizaciones de Cali, publicado bajo el nombre: Violencia Juvenil y Patronos de Agresión Contra los Jóvenes de Sectores Populares en Cali ("A Lo Bien Parce!")<sup>45</sup>.

Las tres experiencias aquí subclasificadas, presentan como rasgos comunes el ser agenciadas por instituciones no gubernamentales. Sin embargo, la experiencia de casas juveniles es financiada por el ICBF, y la CJB ejecuta proyectos que también son financiados por el Estado (programa clubes juveniles, proyecto desaprendizaje de la violencia). Se presenta entonces unas alianzas entre el Estado y estas organizaciones para el abordaje de ciertas temáticas. A pesar de ello, se reconoce que tanto la Corporación Región como la Corporación Juan Bosco, han logrado constituir una pedagogía, una forma de trabajo con jóvenes y un discurso frente al tema que les son propios: Las tres experiencias aparecen en la primera mitad de los noventa.

Uno de los rasgos más distintivos de estas experiencias y la principal razón por la cual son ubicadas en la racionalidad práctica, es la pretensión compartida de sumergirse en el mundo de la vida de los jóvenes con los que se opera, compartiendo experiencias y espacios vitales, estableciendo relaciones horizontales, basadas en el diálogo y el respeto mutuos. A diferencia de las experiencias que hemos clasificado como de racionalidad técnica, no construyen indicadores, pues su objetivo no es medir impactos ni transformar realidades, sino comprenderlas y ejercer una labor de acompañamiento de los jóvenes en sus escenarios vitales. Tampoco trabajan bajo la perspectiva de factores de riesgo, en tanto intervienen sobre la relación que establecen con los jóvenes y es desde ella que se concibe las prácticas violentas.

Así, el escenario de su intervención es el medio abierto, es decir, los espacios propios de socialización del joven; Sin embargo, en el caso del Programa Casas Juveniles de la Corporación Región (PCJ) y de la experiencia de la Corporación Juan Bosco (CJB), se cuenta con instalaciones en los barrios de los jóvenes que participan en el proyecto, lo que facilita la realización de reuniones y ensayos artísticos.

Al reconocer la complejidad de los fenómenos de violencia y juventud, se proponen intervenir sobre varias dimensiones al mismo tiempo (social, comunitaria, familiar e individual), a través de estrategias diversas, entre las que se encuentran la realización de talleres, reuniones, paseos, visitas a espacios de socialización, visitas familiares, encuentros con jóvenes y la utilización de mediaciones culturales, artísticas y deportivas.

Las experiencias de la CJB y del PCJ, comparten un enfoque de trabajo que hemos denominado sociocultural, y es uno de los principales aportes de estas intervenciones al trabajo con jóvenes, pues logran articular a una propuesta institucional, estéticas, lógicas y mediaciones propiamente juveniles, lo que ha permitido que los jóvenes se apropien ampliamente de las propuestas y participen abiertamente en ellas, básicamente por su carácter informal y por la importancia que toman en ella ciertas expresiones artísticas, deportivas y culturales en el trabajo, expresiones que gozan de gran valoración entre los jóvenes.

---

<sup>45</sup> Para tener una información mas completa sobre cada una de las experiencias, se recomienda revisar el anexo No 8, al final de este documento.

El nivel de intervención de las experiencias CJB y Casas Juveniles, es primaria y secundaria, por lo que no están dirigidas a jóvenes que tienen serios conflictos con la ley, como por ejemplo haber cometido homicidios o estar en un nivel muy avanzado de drogodependencia. Las principales estrategias de estas dos experiencias son la formación y la proyección comunitaria, a través de las cuales se busca que el joven se empodere como agente social de su comunidad, y en esa medida,

gane reconocimiento social, encontrando así, referentes identitarios altamente legitimados y validados socialmente, alternativos a los violentos. Por su parte, la experiencia "A lo Bien Parce" se ubica en un enfoque de reivindicación de derechos humanos, y al constituirse como un informe de denuncia, se puede plantear que su nivel de intervención es terciario, en tanto intenta esclarecer los hechos y castigar penalmente a los responsables de la realización de prácticas violatorias de derechos humanos a jóvenes. La estrategia fundamental de esta experiencia es la investigación de carácter judicial, al procurar develar los hechos acontecidos el 7 de mayo de 1995, día en el aparecieron asesinados y con marcas de tortura, tres menores que se encontraban internados en el Centro de Capacitación y Reeducción Valle del Lili.

En lo referente a la concepción del joven que vehiculiza cada experiencia, no se encuentra consenso y las posturas son más bien híbridas. Así, mientras la CJB plantea una concepción de joven como sujeto de derechos<sup>46</sup>, la experiencia Casas Juveniles, lo define desde una perspectiva cultural, aduciendo su heterogeneidad y complejidad<sup>47</sup> y A lo bien parce, si bien se ubica desde una perspectiva de derechos, en su trasfondo se puede leer cierta concepción de vulnerabilidad del sujeto juvenil, vulnerabilidad frente a la cual ellos entran a intervenir.

Dentro los principales logros de estas experiencias, se ubica precisamente el haber planteado nuevos lugares desde los cuales pensar el accionar institucional en relación con la juventud de los sectores populares y desde los cuales repensar el concepto mismo de joven, reconociendo la diversidad de experiencias, espacios, agrupaciones y maneras de vivir la organización y la participación de los jóvenes, y por consiguiente, tomando distancia de alternativas de carácter punitivo y represivo, en tanto se consideran prácticas claras de violación de los derechos humanos. Frente a ello, se proponen estrategias educativas que se propenden la resignificación y construcción de actitudes, valores y posturas éticas y políticas que afloren en las interacciones producidas en el encuentro joven - educador.

Pese al avance que efectúan en términos de considerar al joven un actor social y de desplegar mecanismos para comprender sus lógicas, no alcanzan a ser acciones comunicativas, en tanto se quedan cortas a la hora de movilizar recursos para efectuar transformaciones, que se deben dar para transformar ciertas realidades de los barrios y los jóvenes en nuestras ciudades.

En el caso de la experiencia de la Corporación Juan Bosco (CJB), aunque en ha existido la intención de formar políticamente a los jóvenes, sobre todo en el discurso de los derechos humanos, no se encuentra unas prácticas en estos jóvenes, que apoyadas en dicho discurso,

---

<sup>46</sup> Se concibe al joven como un actor protagónico en la sociedad, resistente frente al orden social hegemónico, "puesto que a través de sus expresiones culturales, estéticas y organizativas hacen evidente la heterogeneidad en las propias dinámicas juveniles, la recursividad para construir sus identidades. Se reconoce al joven como un sujeto en esencia histórico, evolutivo y dialéctico" (Rengifo: 2001:9).

<sup>47</sup> "Desde el PCJ se concibe la juventud como una construcción cultural que toma diversas formas en cada momento histórico de acuerdo a las preguntas que se ciernen sobre ella y a los recursos con que cuentan los denominados jóvenes para enunciarse" en: Ficha Resumen Programa Casas Juveniles.

propugnen por la transformación de sus condiciones de vida, ni se evidencian movilizaciones por parte de la Corporación o de los jóvenes a ella adscritos frente a asuntos de carácter público.

Igual sucede con el Programa Casas Juveniles, que a pesar de que en su objetivo contempla la transformación de las realidades a las que se enfrenta<sup>48</sup>, en la práctica, no encuentran los dispositivos adecuados de negociación política y por ello, en el mismo sentido que la experiencia de la CJB, se constituye como una experiencia muy valiosa de formación alternativa de jóvenes de sectores populares, para la prevención de la violencia.

En este punto, surge la pregunta por los niveles de autonomía con cuentan las organizaciones no gubernamentales en Cali y cómo *ello* se corresponde con las pocas experiencias de movilización de los sectores sociales con los que se interviene. Es posible pensar que el ser ejecutores de programas y proyectos del Estado, cuyo carácter viene en ocasiones pre establecido, brinda pocas posibilidades a estas organizaciones de ejercer la independencia ideológica y claramente defender apuestas políticas de ciudad. Una mirada muy superficial de la realidad de algunas ONG's en Cali, permitiría plantear que no se evidencian alternativas o proyectos de ciudad en las prácticas institucionales que agencian, más bien, pareciera que al igual del Estado, estuvieran gerenciando, - no todas las veces de la mejor manera - algunos de los conflictos sociales más sensibles de la ciudad, evitando su colapso o escalada, pero sin llegar a generar los procesos y las condiciones - desde la intervención específica que realizan- para la transformación de los mismos. En ese sentido, es posible plantear que algunas ong's se han convertido hoy, por las leyes del mercado, en instituciones del Orden y no del cambio social, como algún momento se llegó a pensar.

De otro lado, pese al esfuerzo por establecer relaciones más horizontales con los jóvenes, y a una tendencia en los últimos años, que se encuentra en casi todas las instituciones que trabajan en juventud, a darle más protagonismo a estos actores al momento del diseño y la implementación de las estrategias, es necesario reconocer, que las decisiones, las formas de trabajar, las temáticas a abordar, las estrategias generales, son todas definidas por la institución o el equipo de trabajo. Se encuentra en las experiencias revisadas, que los jóvenes siguen siendo sujetos pasivos de la formulación de la experiencia misma, y una vez más, son miradas externas a las realidades de los jóvenes, quienes terminan decidiendo qué es lo mejor para ellos, encontrándose pocos espacios para controvertir ese saber.

Se encuentra por ejemplo que en el caso de "A lo bien Parce", el ejercicio de investigación es diseñado por las organizaciones interesadas y a ellas les corresponde la elaboración de conclusiones, que por supuesto, son validadas por los sujetos, en ese sentido, son las organizaciones las que despliegan un accionar institucional en procura del esclarecimiento de una situación muy grave de violación de derechos humanos en el Distrito de Aguablanca, los jóvenes, quedan un poco por fuera de este proceso reivindicativo por los peligros que traería para sus vidas.

Los jóvenes por su parte, las más de las veces, reproducen los discursos institucionales, que sobre ellos se ha construido, situación que les permite ganar el respaldo institucional; Algunos desde ese lugar asignado institucionalmente, construyen lugares propios de enunciación

---

<sup>48</sup> La educación desde el PCJ se entiende como "un proceso de formación de las personas. ligado a la comprensión de la realidad, y que en ese conocimiento y reflexión sobre la misma, se favoreciera y estimulara la capacidad de transformación a partir del diálogo permanente entre sujetos, que tenían una historia personal, un bagaje cultural y formaban parte de un entorno comunitario o colectivo" (Márquez y Ospina: 1999; 112).

desde los cuales reconocerse, comprender y asumirse. Sin embargo, cuando ello sucede, terminan distanciándose de la institución en la que se formaron, pues es necesario reconocer que las instituciones difícilmente toleran disidencias.

Otras críticas a la racionalidad práctica que queremos puntuar, reconociendo por supuesto, las revoluciones agenciadas por estas experiencias, y que sin duda, han representado avances importantísimos en el abordaje institucional del tema juventud - violencia, son:

- ? Desde el Programa Casas Juveniles, se reconoce que el desconocimiento de las culturas y dinámicas juveniles por parte de los educadores al inicio del proceso, devino en ciertas prácticas asistencialistas y paternalistas durante el proceso, que dificultaron el logro de los objetivos propuestos.
- ? También desde el Programa Casas Juveniles, se plantea que pesar de haber diseñado un proceso de intervención con criterios, metodologías, didácticas, indicadores y mecanismos de evaluación específicos, la intervención terminó "enredada en los activismos y las emergencias (...) debido entre otras cuestiones a la dinámica arrolladora de los procesos barriales, la inexperiencia en el trabajo con jóvenes de muchos de los encargados de los procesos educativos, la novedad de la asociación de ciertos actores para trabajar en zonas de conflicto con jóvenes, las relaciones complejas entre la institucionalidad y los jóvenes, entre éstas y el Estado y entre el Estado y los jóvenes, Así, la acción educativa era parcial en relación con una serie de intervenciones de otros, se quedaba corta para intervenir con mayor impacto en el corto y mediano plazo, pues había una serie de efectos educativos que no dependían de la propuesta pedagógica". (Márquez y Ospina: 1999;122)<sup>49</sup>,
- ? Aunque se avanza en el reconocimiento de la diversidad y la complejidad del fenómeno juvenil, así como de las difíciles condiciones en las que se arman la vida miles de jóvenes de populares, este conocimiento no logra permear las lógicas institucionales del Estado, de modo que algunos sectores del mismo estado, desvalorizan públicamente este tipo de experiencias y no las legitiman como mecanismos válidos para el tratamiento y la prevención de la violencia urbana.
- ? Se encuentra una vez más, que son los agentes institucionales quienes describen, narran y problematizan el tema de juventud, los jóvenes - a pesar de que los discursos digan lo contrario -, tienen pocas posibilidades para explorar sus realidades y plantear de sus propios lugares alternativas de vida.
- ? Se corre el riesgo de instrumentalizar expresiones artísticas y culturales, con el objetivo de generar mayores anclajes en los jóvenes, sin tener en cuenta los retos que impone asumir procesos formativos desde el arte y la cultura.
- ? Al constituirse en programas o proyectos financiados por el Estado, difícilmente lograrán agenciar procesos de movilización y transformación social que requiere los contextos en los cuales se ejecutan las intervenciones.
- ? Estas experiencias presentan dificultades al momento de plantearse la intervención en el nivel terciario, por lo que sería conveniente preguntarse cuales son las condiciones que requiere este nivel de intervención, que no logran ser suplidas por gran parte de la institucionalidad de la ciudad.

---

<sup>49</sup> Marquez Valderrama, Fluvia y Ospina Marta "programa Casas Juveniles. Pensando la Juventud de una Manera diferente". Corporación Región. Medellín, Enero de 1999.

### 2.3 Las Propuestas Desde la Acción Comunicativa: Ejercer la Resistencia

Este último tipo de acción, es la más valorada por Habermas, en tanto se compromete con el cambio social, con la transformación de las realidades que resultan alienantes para los sujetos, a través del reconocimiento de la historia, de los intereses que movilizan su racionalidad, de la autocomprensión del contexto y los fenómenos que en él tienen lugar y la argumentación de sus supuestos.

Bajo esta racionalidad, se ubican el 10% de las experiencias revisadas, esto es, 6 experiencias, todas ellas implementadas en América Latina<sup>50</sup>, en la primera mitad de la década de los noventa (con excepción de la experiencia de Ladera Joven que se desarrolla entre 1996 - 1997); son experiencias que han contado con el apoyo de los gobiernos locales y han sido ejecutadas por organizaciones no gubernamentales, en periodos promedio de 24 a 48 meses, en tal sentido han generado procesos en las comunidades en las que se han operado y en ello consiste su logro más importante<sup>51</sup>.

Las seis experiencias se caracterizan por tener una visión integral de la relación joven - violencia y por ello pretenden incidir en todas las dimensiones que constituyen el mundo de la vida de los sujetos (individual, familiar, comunitario, social). Se encuentra un interés por lograr incidir especialmente en los ámbitos de lo laboral, lo educativo y la proyección social, al considerarlos, claves para la construcción de un lugar válido como sujeto en el contexto social.

Estas experiencias intervienen en escenarios de medio abierto y subrayan la importancia de cohabitar con los jóvenes, sus espacios más importantes de socialización, en tanto ello permite comprender las lógicas de construcción de la sociabilidad juvenil de los contextos en los que se interviene y establecer relaciones mucho más horizontales y fundadas en la confianza entre éstos y los agentes de intervención, por ello, el trabajo comunitario es fundamental en estas experiencias, pues no sólo se interlocuta con los jóvenes: sino que en la experiencia cotidiana de estar en el barrio, de recorrer sus calles, de vivenciar los dramas diarios de los pobladores, permite conocer otros actores claves del barrio y comprender las relaciones que se construyen entre ellos. Sin embargo, no entienden por trabajo comunitario la realización de talleres o capacitaciones con la comunidad, sino el establecimiento de ese diálogo cotidiano con los diferentes actores comunitarios.

En esta perspectiva es muy interesante la propuesta de hablar con los jóvenes a través de sus propios lenguajes, de no ser invasivos en sus prácticas ni moralizantes en la relación, de modo que se logre el agente de intervención, debe realizar un esfuerzo por ceder su lugar de poder frente al joven, por acallar sus prejuicios y establecer un diálogo muy horizontal con los jóvenes. En todas las experiencias se relata como el establecimiento de este vínculo, es fundamental para el éxito de la intervención, en términos de lograr que los jóvenes visibilicen referentes de vida no violentos y se comprometan con la propuesta de intervención.

Por la importancia que tiene la construcción del vínculo joven - agente de Intervención, estas experiencias se caracterizan también por ser flexibles en sus formulaciones, al entender que la intervención debe ajustarse a las lógicas comunitarias y a la manera como los sujetos van construyendo un proceso a partir de una propuesta inicial. En ese sentido, la necesidad de

---

<sup>50</sup> CEJUV de México, D.F: Paniamor de Costa Rica: la vida es una sola de Bogotá: y PARCES, Ladera joven y la CORPEDAGOGICA de Cali.

<sup>51</sup> Para tener información detallada sobre las cinco experiencias que se ubican en esta categoría, se recomienda revisar las fichas resumen que se presentan en el anexo No 9, al final de este documento.

cumplir planes de trabajo y cronogramas fijos, es un obstáculo para *el* desarrollo del proceso como se ha concebido.

En correspondencia con estos hallazgos, se encuentra que el enfoque compartido también por estas experiencias, es la animación sociocultural y los principales dispositivos pedagógicos implementados son el acompañamiento permanente en las calles, las visitas a espacios de socialización, reuniones, talleres, encuentros y elaboración de proyectos. La excepción a la regla, es la experiencia de la Corpedagógica, en tanto tiene un enfoque más educativo y la estrategia es educación formal, a través de la cual se busca "intervenir en los aspectos académicos, psicosociales, empresariales y comunitarios de los jóvenes, que les permitan articular un proyecto de vida que beneficie a su núcleo familiar y a la comunidad a la que pertenecen, por medio de experiencias educativas, económicas, sociales, políticas y académicas"<sup>52</sup>

Es de resaltar que en todas las experiencias que se ubican en esta categoría, se encuentra un componente de formación política o de análisis crítico de la realidad, en la vía de dar a conocer los derechos que tienen los jóvenes, de crear las condiciones jurídicas para hacer valer perspectiva de derechos y/o generar procesos de desarrollo social en sus comunidades. Así mismo es relevante que en tres de estas cinco experiencias se tenga en consideración al menos una mención al tema de género, perspectiva que no aparece en ninguna otra de las categorías ya analizadas.

Llama la atención que casi todas son experiencia de intervención terciaria o mixta, es decir, son propuestas de intervención que están pensadas para jóvenes inmersos en situaciones de conflicto, característica que las diferencia de las experiencias clasificadas en la racionalidad-práctica – las cuales coincidentalmente se planteaban *como* de nivel primario y secundario -, y permite subrayar la importancia de las propuestas mismas, al constituirse como estrategias alternativas a las prácticas psicológicas comportamentales, enfoque este muy común para *el* "tratamiento" de Jóvenes "infractores" o "delincuentes" y generar discursos y prácticas que confrontan esta mirada patologizante de los jóvenes en conflicto.

A propósito de ello, se encuentra que estas experiencias comparten una concepción del joven *como* sujeto de derechos, del que se espera que "pueda dar razón de sí mismo y de los otros así establecer relaciones éticas que puedan ser formuladas y desarrolladas en un proyecto de vida"<sup>53</sup>.

Consideramos que este tipo de experiencias son muy valiosas para el trabajo en juventud, en varios sentidos:

- ? Logra vencer los estereotipos y estigmas frente a los jóvenes de sectores populares, en tanto pretende encontrarse con ellos, sus estéticas, lenguajes y lógicas. En ese sentido, este tipo de experiencias han permitido avanzar en la comprensión del fenómeno de la juventud y construir nuevos lugares para abordarla, lugares que siguen siendo marginales y poco validados y valorados, sobre todo en escenarios de la institucionalidad pública, pero que han permitido sostener un debate en relación con otras formas de ver *al* joven - sobre todo de sectores populares en la ciudad.

---

<sup>52</sup> EN: Cobo Losada, Germán "Balance Institucional DESEPAZ" Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaria de Gobierno. Convivencia y Seguridad, junio de 2002. Documento Inédito.

<sup>53</sup> Op. cit

- ? En relación con el tema de violencia urbana, estos acercamientos han permitido explorar las racionalidades que sostienen las violencias en las que los jóvenes resultan involucrados, comprender los dramas en las que los jóvenes de sectores populares construyen sus vidas y construir con ellos alternativas de vida que resulten viables y válidas para ellos y desde ellos.
- ? Es muy importante también el avance que realizan estas experiencias en términos de perfilar una pedagogía de los derechos humanos, que va más allá de brindar información y procura incidir las éticas de los jóvenes con los que se trabaja y promover en ellos el desarrollo del pensamiento crítico, elementos estos que los empoderan como actores claves para el desarrollo de sus comunidades.

### **3. El Joven Popular Urbano: La Construcción del Enemigo Público**

Ahora bien, en términos de la construcción de la juventud desde la acción social institucional, a lo largo de esta revisión, se hace evidente principalmente, que se ha construido el joven como sujeto moral, los cuerpos juveniles deben responder irremediamente a las leyes del mercado, a los imaginarios que desde los medios y desde los discursos hegemónicos (institucionales estatales y no estatales) se dice de ellos, sin embargo, cuando los jóvenes asumen un lugar de resistencia frente a estas hegemonías, o cuando simplemente sus condiciones sociales no se lo permiten, se tornan desde el discurso institucional como peligrosos, inmorales, indeseables o vulnerables.

En otras palabras, se encuentra que cuando los cuerpos juveniles no se corresponden con el imaginario capitalista que han construido los medios de la juventud, pierden su condición de sujetos, de ciudadanos, convirtiéndose en el anverso, el otro lado del espejo, aquello que la sociedad expulsado de sí, para ponerlo - por proyección - en el lugar de lo otro, de aquello que no se es, el "enemigo", aquello que atenta contra el orden, por su condición de insubordinado, de no representar los valores hegemónicos. Así, por su asociación con las violencias urbanas, los jóvenes de sectores populares<sup>54</sup> han sido construidos institucionalmente como uno de los enemigos contemporáneos de la seguridad y la convivencia urbanas.

Así, se encuentran formulaciones institucionales idénticas para referirse al fenómeno "violencia juvenil" y jóvenes de sectores populares urbanos. Una y otra condiciones sociales urbanas se encuentran inexorablemente urdidas en la praxis institucional, en su racionalidad. Igualmente desde los medios se reitera esta relación joven popular urbano - violencia, en tanto las principales noticias judiciales que se producen en las ciudades están geográficamente referidos a sectores populares de las urbes y los jóvenes figuran en la mayoría de los casos como actores en esas violencias que se informan.

Más, ¿quiénes son los jóvenes de sectores populares urbanos? En el caso de Cali, cuando hablamos de jóvenes de sectores populares, nos referimos a jóvenes que habitan la ladera (las comunas 1,19,20) o el Distrito de Aguablanca (comunas 13, 14, 15,21), comparten condiciones de exclusión y marginalidad muy marcadas, las áreas geográficas que habitan reportan las tasas más altas de criminalidad urbana y esta "contingencia de factores", ha generado condiciones de discriminación y estigmatización (profundamente arraigadas en la mentalidad urbana), que recaen fundamentalmente sobre la población juvenil de estos sectores, al figurar ellos en las estadísticas como los actores numéricamente más representativos de las violencias urbanas que se presentan en estas zonas.

---

<sup>54</sup> Que se entiende por joven de sectores populares

Estas comunas, son además los cinturones de miseria de la ciudad, enormes asentamientos que denuncian el fracaso del modelo de desarrollo o mejor aún, los altos costos que le significan a la ciudad el american way of life de los establecidos. Estos asentamientos son el quejido sordo de una modernización forzada por la vía del desalojo y la dominación. Los habitantes de estos

sectores, pero especialmente los jóvenes, por su inconformidad expresa frente a sus condiciones, frente a su "destino", encarnan la ira y el miedo juntos que genera en los establecidos, el fantasma del fracaso, de la ruina, de las promesas incumplidas.

Las prácticas, las estéticas, los lenguajes de los jóvenes de sectores populares son entonces marcas señales de mala educación, inadecuadas, vulgares, síntomas de peligrosidad, generan escándalo entre los establecidos, en este caso, los adultos, los sectores dominantes, las instituciones, las organizaciones comunitarias.

Hoy, al igual que en la época clásica con los denominados dementes, aquellos cuerpos juveniles que no logran hacer parte de una institucionalidad, que no logran ingresar a un puesto de trabajo, que no hacen parte de la construcción burguesa de la familia, que no son blancos, que se han apropiado de la calle y las esquinas y han hecho de estas sus principales lugares de enunciación, que ya no sueñan con el futuro y el progreso porque saben que nunca van a acceder a ellos, son marcados bajo el rótulo de "alto riesgo" o "vulnerable", rótulos que en últimas enuncian la peligrosidad potencial o real que ellos representan para la sociedad. En la época clásica, estos cuerpos eran institucionalizados, hoy, son eliminados.

Esta construcción social del estigma es institucionalizado, desde el lugar institucional bajo el nombre de "violencia juvenil" enunciada siempre para referirse a los jóvenes de sectores populares, pues las intervenciones y las investigaciones al respecto, siempre se focalizan sobre este tipo de población, el fenómeno se invisibiliza al hablar de jóvenes de sectores medios y altos de la población. Este estigma le ha costado la vida y se la sigue costando a cientos de jóvenes que caen en las calles de sus barrios, tras las balas de las denominadas limpiezas sociales.

La "violencia juvenil", pareciera denotar un tipo especial de violencia sólo ejercida por los jóvenes, sin embargo, desde el proyecto Desaprendizaje de la violencia, consideramos que denota más bien, un ámbito del mercado, gracias a la cual se mantienen un sin número de instituciones organizaciones y medios de comunicación, quienes viven del estigma construido frente a los jóvenes de sectores populares. En esa medida, consideramos que no existe tal violencia juvenil, los jóvenes se involucran en violencias urbanas relacionadas fundamentalmente con la delincuencia común, el comercio de objetos robados, el narcotráfico y el tráfico de armas, fenómenos estos que no son exclusivos de los jóvenes, antes bien, son agenciados básicamente por adultos, que los instrumentalizan y desechan, Esta construcción moral de la denominada violencia juvenil, ha conllevado a sobredimensionar el lugar de los jóvenes en las dinámicas de las violencias urbanas, invisibilizando el lugar que en las mismas, juegan otros actores.

Aunque hoy en Colombia, poco se aludea la institucionalización de los jóvenes a causa de su "rebeldía" o de sus "conductas disruptivas", es evidente que la gran parte de la acción institucional dirigida a jóvenes, tiene como objetivo, su normalización, por la vía de brindarles repertorios conductuales para que aprendan a comportarse, a reaccionar, a controlar sus emociones. Como vimos, pocas intervenciones se interesan por comprender cómo viven los jóvenes, a que se debe el uso de la violencia en algunos de ellos, cómo significan sus realidades y mucho menos, se proponen construir con ellos alternativas viables para mejorar

sus condiciones de vida, aspecto este que nos confirma la hipótesis sobre la construcción moral del sujeto joven.

La acción institucional no estatal, está profundamente comprometida con el Estado, en tanto depende económicamente de él, en esa medida, poco se han comprometido por debatir los discursos frente al joven, más bien se reproducen cifras y lecturas que sólo dan cuenta de una realidad parcial de éstos, en cuestionarse políticamente su racionalidad y jugarse un lugar frente a la realidad de un importante sector social de las ciudades.

Finalmente, es necesario plantear que pese a que en la actualidad se hace muy popular el discurso de lo jóvenes como sujetos de derechos, es evidente que la praxis institucional, aún está lejos de asumir este paradigma, fundamentalmente porque asumirlos como sujetos de derechos implica invertir las relaciones de poder que se construyen desde la institucionalidad en relación con ellos, y más aún, implica pasar de una construcción moral a una construcción política, paso, que pocas instituciones estarían dispuestos a dar, cuando su interés es sobrevivir, vender procesos al mejor postor.

Con estas reflexiones abiertas sobre la construcción social de la juventud y la violencia juvenil desde las experiencias de intervención revisadas, damos por terminado el esfuerzo por analizar las 59 experiencias revisadas. En el próximo y último capítulo, intentaremos puntuar algunos elementos que consideramos fundamentales á la hora de pensar una acción estructural en el ámbito de juventud para la ciudad de Cali, señalamientos estos que esperamos poder debatir y argumentar públicamente, para que logren tener alguna incidencia en la institucionalidad caleña.

### III. Conclusiones y Recomendaciones

Intentaremos puntuar aquí los elementos más relevantes de esta revisión de experiencias de intervención en el ámbito de juventud y violencia urbana, empezaremos enunciando los elementos más generales, para llegar a los aspectos más analíticos y críticos, planteados a lo largo del documento.

En términos generales, es necesario recordar que la mayoría de las experiencias aquí expuestas, no fueron evaluadas consistentemente, en el mejor de los casos, fueron sistematizadas, por lo que hay poca alusión a las dificultades de implementación en relación con los contextos en lo que se pretendía, intervenir. Así mismo, la mayoría de las experiencias son presentadas por quienes las, implementaron, situación ésta que se presenta como un sesgo, al momento de dar cuenta críticamente de la intervención.

De otro lado, se encuentra en la mayoría de las experiencias revisadas, que su formulación no ha partido con rigurosidad de un enfoque conceptual sobre los fenómenos de violencia urbana y juventud. Así, las intervenciones se construyen desde la praxis y en muchas ocasiones, desde los estilos de las mismas organizaciones que las implementan.

En este sentido, cabría hablar de una suerte de empirismo social que caracteriza las intervenciones en violencia y juventud, que si bien, ha hecho más lento el aprendizaje sobre las posibilidades de intervención en estos fenómenos, también ha generado un conocimiento desde la experiencia misma, supremamente valioso, que ha permitido entre otras cosas, asumir posturas frente a estrategias y modelos de intervención traídos de afuera. Este empirismo ha potenciado en algunos momentos en Cali específicamente, debates sobre juventud y la violencia, que ha tenido diferentes picos de desarrollo y cuya principal característica, ha sido la ausencia de la academia y falta de continuidad y voluntad política del estado para sostenerla. Sin embargo, la falta de sistematización y la ausencia de mecanismos de circulación de saberes, minan las posibilidades de construcción conocimiento a partir de las praxis institucionales.

Frente a la racionalidad técnica, mas específicamente, con respecto al método epidemiológico, es necesario tener en cuenta que no siempre es tan fácil establecer relaciones de causa efecto, máxime cuando estamos hablando de fenómenos tan complejos como los de violencia urbana y juventud.

Desde esta perspectiva, se encuentra también el manejo de datos agregados sobre violencia y criminalidad urbana que sólo son levantados, conocidos y manejados por el gobierno local y pareciera que no dan cuenta de procesos que permitan comprender las dinámicas violentas y prevenirlas, no sólo reprimirlas.

De otro lado, los análisis más económicos sobre los costos de la violencia, permiten dimensionar la gravedad del problema y calcular sus efectos, pero pocas pistas brindan para la intervención y la prevención de la misma.

Con respecto al método de justicia penal, queda claro como el paradigma no es la represión sino la participación ciudadana. Pareciera existir una tendencia actual a repensar el tema de la seguridad, la convivencia y la violencia no como un asunto de incumbencia exclusiva de las fuerzas armadas, sino a pensarlo desde una perspectiva más civilista, tendencia que se objetiva en el mayor apropiamiento del tema y de las funciones de coordinación de la policía

metropolitana, por parte de los alcaldes, por un lado, y de otro, por la búsqueda de acercamiento entre las comunidades y las instituciones públicas, particularmente la policía.

Desde esta última tendencia, se reconoce de un lado que el tema de la seguridad es un asunto público, de interés ciudadano, por lo se deben abrir espacios para que de manera colectiva se analicen las situaciones de violencia e inseguridad y se emprendan con la comunidad; y de otro, se reconoce que la construcción de la democracia y una cultura de la civilidad pasa por procesos de acercamiento entre el Estado y los ciudadanos, en los que se resignifique el lugar simbólico de las instituciones como agentes de cohesión social, y la concepción de lo público, como espacio del bien común.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que históricamente - por las condiciones en las que, nos construimos como nación -, los ciudadanos colombianos no se han sentido nunca protegidos por las fuerzas de seguridad del Estado y se ha construido una relación tensionante entre estos, que no se transforma con la adopción de un programa. Así mismo, es necesario reconocer que desde la fuerza pública se presentan muchas resistencias para asumir perspectivas más pedagógicas en el trabajo con jóvenes y violencia urbana, predominan las miradas punitivas frente al joven. Y finalmente, es necesario reconocer también que nuestra institucionalidad no tiene la racionalidad moderna, que requieren esfuerzos como el trabajo interinstitucional e intersectorial, en tanto predomina lo personal frente a lo laboral, lo individual frente a lo colectivo, la tradición frente a la razón.

Con respecto al abordaje de la "violencia juvenil" por la vía de los pactos entre agrupaciones juveniles armadas, se hizo evidente como estas alternativas no bastan por si solas y, o bien son el momento final de un proceso en el que se les brinda a los jóvenes la posibilidad de pensar y analizar los conflictos y sus "proyectos de vida", o bien, son el catalizador a partir del cual se inicia un proceso pedagógico con los jóvenes de resignificación de los vínculos sociales y de sus posibilidades futuras.

Así mismo, es importante considerar que estas iniciativas deben ser agenciadas directamente por la administración municipal, y no por instituciones de manera aislada, pues esta situación, dificulta las posibilidades de cumplir los compromisos a los que se llega con los jóvenes, evento más grave aún, porque quiebra la credibilidad y la legitimidad del Estado, generando mayores distanciamientos entre éste y los jóvenes, lo que redundaría en mayores niveles de anomia y sepulta las posibilidades de futuros pactos.

De otro lado, se reconoce que la denuncia y la implantación de leyes para la protección de los derechos humanos, por si mismas, no genera transformaciones en las prácticas y referentes de significación de los conflictos y las violencias urbanas y sus modos de tramitación, se requieren procesos pedagógicos a través de los cuales los sujetos puedan construir unos modos de relación y de significación de si mismo, del otro y de los otros cuyo fundamento sea el respeto por los derechos fundamentales. La educación en derechos humanos debe pensarse como el centro de la educación comunitaria.

De hecho, se encuentra que los Derechos Humanos como enfoque de trabajo ha ido apareciendo en los últimos años en las intervenciones con jóvenes desde un lugar más pedagógico, desde el cual los jóvenes aprehenden este discurso, referente básico de la modernidad, visibilizan su importancia y agencian procesos de movilización al respecto. Sin embargo, los comentarios sobre los abusos de poder que comete la fuerza pública en relación con los jóvenes siguen siendo cotidianos en los barrios, situación esta que también le resta legitimidad al Estado, en tanto es percibido como un agente violador de Derechos, en quien no es posible confiar. Urge en ese sentido, desplegar acciones para la superación de la

corrupción y la privatización de la justicia, al interior de los mismos órganos de seguridad del estado, especialmente la policía, de modo que se asuma como marco de referencia para la acción, el respeto por los derechos Humanos, sin el cual no es posible un Estado Social de Derecho. Estas acciones deben ir más allá de la presentación de los Derechos de los ciudadanos, debe implicar unas pedagogías que permita introyectar estos discursos, resignificar el lugar del joven y la concepción de justicia y autoridad que se maneja, de modo que sea posible transformar las prácticas.

Con respecto a las intervenciones que hemos agrupado bajo racionalidad comunicativa, se subrayan las innovaciones pedagógicas que han puesto en práctica, su interés por caracterizar muy bien al joven con el que se trabaja y su contexto, la importancia que se le asigna al vínculo social y a los procesos de subjetivación y significación; así mismo, es importante resaltar el enorme compromiso de los educadores en tanto sujetos en la praxis pedagógica y en ese sentido, el enorme valor que cobra en los contextos de intervención la relación que se construye entre cada joven y el educador.

Desde esta racionalidad, las intervenciones indiscutiblemente han planteado rupturas en las formas como tradicionalmente se ha concebido al joven, al proceso de intervención y las modalidades y/o concepciones tradicionales de seguridad, convivencia y justicia. Así mismo, han ido construyendo una praxis pedagógica que claramente se distancia de los modelos institucionalizantes que se erigen desde los países industrializados y que se construye desde el contexto mismo.

Es igualmente relevante al respecto, como las perspectivas de étnicas, de género y de derechos humanos han entrado a complementar estas propuestas de intervención de carácter sociocultural.

Sin embargo, estas prácticas e intervenciones poco han afectado las prácticas y concepciones que el Estado tiene frente a los abordajes en juventud y convivencia, en ese mismo sentido, al enfatizar en el vínculo entre sujetos (educador - joven), no ha sido posible generar procesos de acercamiento y de resignificación del Estado en los jóvenes, elemento crucial, en tanto se requiere que los jóvenes interlocuten directamente con él.

De otro lado, las lógicas de implementación de estos modelos riñen con las lógicas institucionales desde las cuales se contratan los proyectos, por lo que los presupuestos de construcción colectiva y participativa de las propuestas mismas de intervención, el llamado a "marchar" al ritmo de los jóvenes sin imponer tiempos y lógicas de trabajo, entre otros, son presupuestos que implican el desarrollo de propuestas que al momento en que inician no se tiene muchas certezas hacia dónde conducirán y cuánto tiempo se demorarán, elementos inaceptables desde el punto de vista institucional, donde se manejan cronogramas, planes de trabajo, metas y productos claramente definidos desde antes de iniciar el proceso. Presentan el peligro de caer fácilmente en prácticas asistencialistas de trabajo con jóvenes.

Es necesario retomar de esta perspectiva, las formulaciones metodológicas acerca del tratamiento de la problemática de los jóvenes, asumir modelos y lenguajes que atiendan, por ejemplo la intersubjetividad de los actores bajo la perspectiva de que el paradigma en construcción y los diseños de intervención sean más narrativos y concretos que conceptuales y abstractos. En esa medida, Los equipos de intervención deben aproximarse, a las formas y espacios de socialización de los jóvenes ya las relaciones concretas que forman su personalidad, su visión del mundo y su posibilidad de reproducción social: la familia, la escuela, la calle, la esquina, el bar, los grupos deportivos y culturales, el "parche", su relación con lo medios de comunicación, las autoridades, los vecinos, la organización comunitaria, sus

primeros trabajos y relaciones laborales, su historia afectiva; sus representaciones y actitudes colectivas frente a las situaciones de violencia. Retomamos la idea de que "Es necesario conocer a los jóvenes, involucrarlos, desnudarlos en sus integralidades y conductas para explorar en ellos la explicación misma de los hechos"<sup>55</sup>.

Finalmente, hay que subrayar, que con excepción quizás de Bogotá, no hay políticas públicas frente a los complejos fenómenos de la violencia y la juventud. Se plantean proyectos, en el mejor de los casos, articulados a programas, caracterizados por no recoger las experiencias previas, por lo que da la impresión de que, siempre se inicia de cero. En este mismo sentido, pese a que los programas son exitosos, su continuidad entre un periodo de gobierno y otro, dependen de las voluntades políticas y las simpatías partidistas, que en el caso de Cali, han significado verdaderos obstáculos para plantear una línea de trabajo en juventud en la ciudad.

Pareciera que sobra decir que la intervención en el ámbito de violencia urbana y juventud es siempre parcial, fragmentado, en tanto son dos temas cruciales hoy para pensar el desarrollo de una ciudad. En ese sentido, su abordaje debe ser complejo, integral.

Es necesario reconocer primero que la violencia urbana, se convierte hoy en un modo de relacionarse, en la ciudad, de ser y hacerse sujetos urbanos hoy, que cuestiona los órdenes desde los que tradicionalmente se ha construido la sociedad y se ha mantenido unida, pero que al parecer, ya no van más. Frente a ello, la institucionalidad no parece tener aún una propuesta para sus ciudadanos, de ahí que las intervenciones planteadas generen tan pocas transformaciones. Se requiere intervenir de manera compleja sobre la violencia urbana y ello significa, agenciar reflexiones públicas por cómo concebimos el estar juntos y las condiciones que se requieren para que ello sea posible, de esto es lo que se trata, precisamente una política pública, al menos como es concebida desde el Proyecto Desaprendizaje - Cali.

De otro lado, es necesario considerar que los jóvenes son un sector poblacional muy importante para la ciudad, pero que la juventud, en tanto construcción socio cultural, no se reduce a un sector poblacional, sino que implica pensar cómo relacionan diferentes tipos de población en la ciudad y que posibilidades les brinda la ciudad a los jóvenes para poder interlocutar con otros sectores, para construir referentes de vida distintos a la violencia, para desear construir sociedad sobre este suelo.

En ese sentido, consideramos que hoy siguen siendo vigentes y pertinentes los cuatro escenarios para la construcción de la juventud que se señalan en la formulación de la política pública de juventud para Cali de 1998 - 2000. Estos son:

- ? Culturas juveniles, que apunta a "promover el reconocimiento y desarrollo de vivencias creativas y cotidianas, que potencien las expresiones culturales de la juventud caleña, teniendo en cuenta su diversidad étnica, de género, territorial, etc"<sup>56</sup>
  
- ? Participación, escenario que propende "garantizar la participación de los jóvenes como actores sociales, para que incidan en sus procesos de desarrollo humano y en la construcción cultural y política de la ciudad" (idem)

---

<sup>55</sup> EN: Cobo, Lozada (2000) Op. Cit

<sup>56</sup> Tomado de: Diagnostico De la Situación de los Jóvenes en la ciudad de Cali, Mesa para la concertación de la política Pública de juventud. Santiago de Cali, 199.

- ? Productividad, desde el cual se busca impulsar programas que den respuesta concreta a la situación de desempleo juvenil que se presenta en la ciudad
- ? Convivencia, que busca "fortalecer procesos sociales donde los jóvenes participen de la construcción ética de relaciones y ambientes de convivencia pacífico en el marco del reconocimiento y respeto de los derechos humanos" (idem)
- ? Bienestar social, cuyo objetivo apunta a "garantizar un sistema de prestación de servicios integrales que contribuyan al bienestar social y desarrollo humano de los jóvenes desde una perspectiva de equidad social" (idem)
- ? Institucionalidad, desde el cual se garantice "el desarrollo de una institucionalidad democrática con especificidad en juventud, que posibilite procesos públicos de formación, gestión y concertación entre el Estado, las organizaciones sociales y los jóvenes" (idem).
- ? Producción y circulación de saberes, desde el cual se busca generar procesos de construcción y circulación de saberes que amplíen el conocimiento del fenómeno de la juventud en Cali y visibilice las diversidades étnicas, territoriales, de género y de clase que presentan los jóvenes.

Ahora bien, en un nivel más específico, a partir de esta revisión, el equipo de profesionales del Proyecto Desaprendizaje de la Violencia, considera que para la construcción de un modelo específico de intervención, orientado a la disminución de prácticas violentas en jóvenes, es necesario tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. El modelo de intervención debe abordar diferentes ámbitos en los que se desarrolla el joven, con el fin de lograr un impacto real sobre la vida del sujeto. Para este modelo se considera pertinente desarrollar acciones a nivel individual, a nivel relacional con familias y pares ya nivel comunitario. .
2. Para construir una explicación comprensiva del fenómeno de la violencia y para el diseño de la intervención, se retomará un marco de referencia conceptual que explique la interacción entre las dimensiones propuestas por el modelo ecológico (individual, familiar, comunitario y social) que permita trascender una perspectiva descriptiva del riesgo individual para analizar el problema como un asunto humano y social asociado directamente al contexto en que se produce.
3. Las estrategias de intervención deben incluir diversos escenarios de socialización en los cuales el sujeto está inmerso, por lo cual debe trabajarse con la comunidad educativa y el barrio.
4. Es importante desarrollar un modelo que considere la experiencia y el desarrollo conceptual de las instituciones. Las experiencias validadas se apoyan conceptualmente en la psicología conductual cognoscitiva y de aprendizaje social, lo cual, al contrastarse con nuestra experiencia y con posición conceptual, evidencia diferencias conceptuales y refleja una apuesta diferente de intervención. Por tanto, el modelo debe considerar la experiencia institucional y los avances en el trabajo para que el modelo sea viables y sostenible.
5. Es necesario realizar un proceso de evaluación y validación riguroso pues la no evaluación de la efectividad de las intervenciones es una debilidad de la mayoría de las experiencias encontradas. Además, no se conocen intervenciones evaluadas y validadas desde propuestas

conceptuales distintas a la perspectiva conductual lo cual representa un reto interesante de este proyecto.

6. El tiempo de intervención dependerá del nivel con el que se esté trabajando. Este debe ajustarse a los tiempos de ejecución del proyecto pues, si bien en estos casos puede ser efectiva una intervención a largo plazo, es necesario diseñar acciones que sean acordes a los recursos con que se cuenta en este proyecto.

7. Debe considerarse que las acciones de este modelo proyecten un efecto sobre las políticas públicas en lo referente a la violencia juvenil desde procesos de concertación entre diversos actores comunitarios, considerando además la articulación de este modelo a las demás acciones institucionales que se ejecutan en el Distrito de Paz y Convivencia. No. 3.

Para finalizar, queremos dejar explícitamente planteados dos elementos:

- ? Pareciera que es cada vez más importante encontrar puntos nodales entre las investigaciones académicas, las experiencias de intervención social y las políticas de Estado. El reto de una política pública, pareciera estar marcado por la necesidad de poner a dialogar diferentes voces, con el ánimo de encontrar puntos de tejido que potencien las múltiples intervenciones que se realizan y son posibles de realizar, frente al tema de la violencia juvenil.

Queremos subrayar especialmente, la urgencia del diálogo entre las propuestas construidas desde lugares de poder local y la investigación social. En nuestro medio, la investigación, es siempre el discurso al margen, el relato ausente. A partir de esta indagación queda evidenciado - al menos para quien lo realizó - la importancia de la investigación social al menos en tres ámbitos: La construcción de políticas públicas, el desarrollo de tecnologías sociales y el desarrollo de instituciones o formas de integración y cohesión social (en tanto hay una mirada a las formas como se relacionan los sujetos y construyen órdenes sociales y una apuesta o mínimamente un planteamiento de que sería lo deseable y lo posible<sup>57</sup>).

---

<sup>57</sup> En tanto se estudia las instituciones y la manera como instituyen formas de ser, hacer y pensar.

#### IV. BIBLIOGRAFIA

**American Psychological Association.** "Reasons to Hope. A psychosocial Perspective on Violence & Youth". Washington, DC, 1994

**Arbeláez Bernal, Ana María y Bustos Cortázar, Ignacio.** "La vida es una sola. Una experiencia juvenil de construcción de paz en Ciudad Bolívar". Serie Prevenir es construir futuro no. 14. Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C. Unidad Coordinadora de Prevención Integral - UCPI. Bogotá, Julio de 1995.

**Cobo Losada, Germán.** "Balance Institucional DESEPAZ". Alcaldía de Santiago de Cali Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Junio de 2000. Documento inédito.

**Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo; Comisión Intercongregacional Justicia y Paz; Centro de Investigación y Educación Popular - Cinep - y Defensa de los Niños Internacional - DNI - Seccional Colombia.** "A lo Bien Parce. Violencia Juvenil y Patrones de Agresión Contra los Jóvenes de Sectores Populares en Cali". Cali, 1996

**Elias, N; Zins, J. et al.** Promoting Social and Emotional Learning: Guidelines for Educators. Association for Supervision and Curriculum Development - ASCO, 1997. EN: [www.asco.org](http://www.asco.org).

**Foucault, Michel.** La Historia de la Locura en la Época Clásica. Tomo 1. Fondo de Cultura Económica. Santa fé de Bogotá, 1993.

**Fundación para la Orientación Familiar.** Informe Final de Intervención - Año 2002. Programa: Construcción y Reflexión de Espacios de Vida con Jóvenes en Libertad Asistida. FUNOF, 2003.

**Fundación para la Orientación Familiar** "Plan de Atención Institucional para Jóvenes en Libertad Asistida 2002".

**Giraldo, Holbein; Rojas, Carlos Alberto y Rubio, Julio César (compiladores).** "Memorias del Simposio Internacional Jóvenes en Conflicto y Alternativas de Futuro". Corporación Juan Bosco. Cali, Julio de 2001.

**Gonzáles, Jesús Darío.** "Abordajes con jóvenes en Escenarios de Conflicto. Hacia una Reconstrucción de la Violencia Juvenil". Tesis de Grado. Facultad de Humanidades. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Santiago de Cali, 1999.

**Gonzáles, Jesús Darío.** "Malabares Institucionales y Malestares Generacionales. Anotaciones Conceptuales y Políticas Sobre los Abordajes en Juventud". Fundación Ciudad Abierta. Santiago de Cali, Noviembre de 2002

**Guzmán, Álvaro.** "Sociología y Violencia". Documentos de Trabajo CIDSE No. 7. Universidad del Valle. Facultad de Ciencias Sociales Y Económicas. Departamento de Ciencias Sociales. Cali, Septiembre de 1990.

**Granja, Fernando; Rengifo Castillo, Carmen y Soto Soto, Darío.** "Educar en la Calle. Una, Alternativa para la Construcción de Convivencia y Paz en la Ciudad". Corporación Juan Bosco. Cali, Noviembre de 1997.

**Guerra, Nancy & Slaby, RG.** "Cognitive mediators of aggression in adolescent offenders":2. Intervention. Developmental Psychology 1990

**Habermas, Jürgen.** "Conocimiento e Interés".

**Habermas, Jürgen.** "Teoría de la Acción Comunicativa".

**Howell, J. (ed).** "Guide for Implementing the comprehensive Strategy for Serious and Chronic Juvenile Offenders". OJJDP (Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention), 1995.

**Instituto Cisolva - Universidad del Valle.** "Experiencias de Exitosas en prevención de la violencia en Colombia". Cali, 2003. EN: [www.prevencionviolencia.orq.co](http://www.prevencionviolencia.orq.co)

**Lara, Maria Pía.** "La Democracia como Proyecto de Identidad Ética". Editorial Anthropos, Barcelona - Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1992.

**Llorente, María Victoria y Rubio, Mauricio** (compiladores). "Elementos para una Criminología Local. Políticas de Prevención del Crimen y la Violencia en Ámbitos Urbanos". Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá - Secretaría de Gobierno; Universidad de los Andes - Facultad de Economía, CEDE; Ediciones Uniandes. Bogotá, 2003.

**Mcalister, A.** "La violencia Juvenil en las Américas: Estudios innovadores de investigaciones, diagnósticos y prevención., OPS, ASCI,KELLOG". Marzo, 2000.

**Manglulkar, L. et al.** "Enfoque de Habilidades para un Desarrollo Saludable de Niños y Adolescentes". OPS - ASDI, 2001.

**Mangrular, L; Whitman, Ch & Posner, M.** "Enfoque de habilidades para la vida, para un desarrollo saludable en niños y adolescentes. Agencia sueca de cooperación internacional para el desarrollo (ASDR), Fundación W.K. Kellogg, ed. OPS.

**Márquez Valderrama; Fluvia y Ospina Marta.** "Programa Casas Juveniles. Pensando la Juventud de una Manera Diferente" Corporación Región. Medellín, Enero de 1999.

**Mesa para la Concertación de la Política Pública de Juventud.** "Diagnóstico de la Situación de los Jóvenes en la Ciudad de Cali". Santiago de Cali, 1999.

**Munist, M; Santos, H., ET AL.** "Manual de identificación y promociones de la resiliencia en niños y adolescentes" OPS, ASDI, Kellogg. Septiembre, 1998.

**Orpinas, P.** "Informe de Avance del proyecto Multicéntrico sobre Violencia (ACTIVA)". OPS, 1998.

**Plataforma Temática Conflicto Urbano y Jóvenes.** "Estado del Arte Conflicto Urbano y Jóvenes. Medellín, Bogotá, Cali y Barrancabermeja. 1990 - 2002". CIVIS - Colombia. Julio de 2003.

**Rengifo Castillo, Carmen.** "Educar en la Calle: Una Propuesta de Socialización con Niños, Niñas y Jóvenes Habitantes de Sectores Marginados de la Ciudad de Cali". Trabajo final presentado al curso de individuación y subjetivación del plan de sociología de la Universidad del Valle. Cali, 2001.

**Rengifo Castillo, Carmen.** "Aproximación a la Experiencia PARCES: Una Forma de Intervención Social con Jóvenes Participantes en Dinámicas de Conflicto Juvenil en la Ciudad de Cali". Ponencia presentada en el Encuentro de Experiencias Educativas con Jóvenes Populares de Santiago de Cali: Conflicto Social y Juventud. Cali, Julio 10 de 2002.

**Schultz, Alfred.** "La Construcción Social de la Realidad"

**Sanz, C. A.** "Ponencia: programa "Alcazul": un enfoque normalizador para la prevención de la conducta violenta y el consumo de drogas". En el marco del seminario Violencia juvenil, financiado por la OPS.

**Thornton, t. Craft, C. A. et al.** "Prácticas Óptimas para la Prevención de la Violencia Juvenil: libro de referencia para la acción comunitaria". CDC, Atlanta (USA), 2001.

**Weber, Max.** "Economía Y Sociedad". Tomo I. Fondo de Cultura Económica.